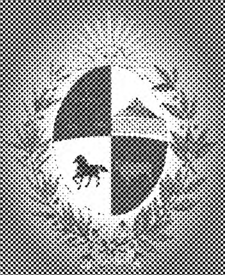
Año XCVIII - Montevideo, jueves 20 de febrero de 2003 - Nº 26.203

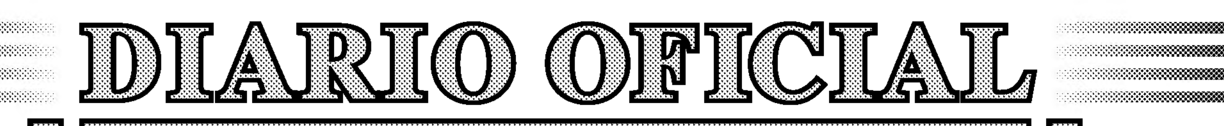
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.203 - Montevideo, jueves 20 de febrero de 2003

Tomo 391

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

1
Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 3/03 de la Junta Departamental por la cual la Sociedad de Arquitectos de Cerro Largo exige la firma profesional para los planos de construcción.
(415*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 3/03

VISTO: La solicitud de la Sociedad de Arquitectos de Cerro Largo relativa a la exigencia de firma profesional para los planos de construcción.

RESULTANDO: Que la petición referida implica la derogación del art. 8 Inciso B de la Ordenanza de Construcción vigente.

CONSIDERANDO: 1) Que dicha disposición fue aprobada con carácter temporario mientras no existieran en el Departamento de Cerro Largo, un número suficiente de Arquitectos como para atender la demanda de los usuarios, hecho que hoy se ha superado, perdiendo por lo pronto sentido la norma que se deroga.

2) Que la firma no profesional no acarrea la responsabilidad decenal dispuesta por el Código Civil, con el consiguiente perjuicio en los hechos, para el propietario de la construcción.

3) Que la equiparación de la firma no profesional a la de un Arquitecto está desconociendo en los hechos el valor del título universitario y desestimulando a los jóvenes en su afán de superación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales y constitucionales, la Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETA:

ART. 1º) Derógase el Art. 8 Inciso B de la Ordenanza de Construcción.

ART. 2º) La presente resolución comenzará a regir para los trámites que se presenten a partir del 1º de marzo del año dos mil tres.

ART. 3º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos. EDIL MYRIAN ALVEZ, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 11 de febrero de 2003

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 3/03 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE TABO SALGUEIRO, (Ficha: 484/88/A).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50346 Feb 13- Feb 26

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ROSA SICA BLANCO, (Ficha: 562/2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10941 Feb 07- Feb 20

LUIS ALBERTO CABILLON STEFANI, (Ficha: 649/2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11295 Feb 14- Feb 27

VENANCIA BELARMINA VALENTIN GONZALEZ, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11341 Feb 17- Feb 28

SELVA BLANCA VENTRE MIRAMONTE, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11378 Feb 17- Feb 28

NICOLA o NICOLAS CARBONARO SALVIA, (Ficha: 411/2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11476 Feb 19- Mar 06

AGUSTIN FLORO PERATA PRATO, (Ficha: 673/2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11483 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OMAR ROBELLA u OMAR ROBELLA GONZALEZ, (Ficha: S/670/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11034 Feb 10- Feb 21

ABEL HUMBERTO PEREZ MARQUEZ, (Ficha: S/673/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11076 Feb 11- Feb 24

ROSA AURELIA GARCIA CACERES, (Ficha: S/582/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11250 Feb 14- Feb 27

ADOLFO AMADEO SIXTO y OLADIS LUVYA ESTEYRO SCALABRINO, (Ficha: S 700/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11400 Feb 17- Feb 28

SEGUNDO TURNO

FAUSTO ULLANA o JULLIANA ELIPE y JOSEFA ARIZTIZABAL ARRACHEA, (Ficha: S/646/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10955 Feb 07- Feb 20

MARIA DEL CARMEN SANGUINETTI, (Ficha: S/680/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11164 Feb 12- Feb 25

LUIS TRICANICO, CATALINA RUSSO y LUCIA TRICANICO RUSSO, (Ficha: S/616/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11454 Feb 18- Mar 05

TERCER TURNO

ANTONIO UMBERTO CABRERA LARROCA, (Ficha: 688/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11085 Feb 11- Feb 24

JUAN GUILLERMO FINOCCHIETTI BEAUD, (Ficha: 709/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11187 Feb 13- Feb 26

PILAR GOMEZ GIMENEZ, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11345 Feb 17- Feb 28

CARMEN CALVO o CARMEN CALVO ANDRADE, (Ficha: 4/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11433 Feb 18- Mar 05

GLADYS MARIA SALINA o SALINAS, (Ficha: 717/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11479 Feb 19- Mar 06

CUARTO TURNO

ATILIANO RICARDO CANTERA SILVERA, (Ficha: 687/2002/A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11419 Feb 18- Mar 05

QUINTO TURNO

RAMON EVARISTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 243/2002).
Montevideo, 26 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11082 Feb 11- Feb 24

DIVA ARGELIA SUAREZ NAIRAC, (Ficha: 580/02).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4032 12/p 11145 Feb 12- Feb 27

HECTOR MARIA CARRIZO MARTINO, (Ficha: 508/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11226 Feb 13- Feb 26

ROSA ABRAHAM JORGE, (661/002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11343 Feb 17- Feb 28

HERALIO CAJADE ARIGON, (Ficha: 713/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11395 Feb 17- Feb 28

AMANDA ANGELICA PIAGGIO DONATO, (Ficha: 642/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11519 Feb 19- Mar 06

SEPTIMO TURNO

RUBEN CARLOS MARTEAU OUTEDA, (Ficha: 651/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11077 Feb 11- Feb 24

JOSE MARIA ISOCO, (Ficha: 403/2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11089 Feb 11- Feb 24

AMELIA VANOLI SORIA, (Ficha: 443/2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11219 Feb 13- Feb 26

WALTER ANDRES VERGARA MALLO, (Ficha: 600/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11259 Feb 14- Feb 27

SALOMON o SALOMONE ERLICH o EHRLICH FISCHBEIN o FICHBER, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11300 Feb 14- Feb 27

LILA HAYDEE VIDAL VIDAL, (Ficha: 121/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11464 Feb 18- Mar 05

OCTAVO TURNO

FLORENCIA OTASU RIBERO, (Ficha: S/683/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11399 Feb 17- Feb 28

JUAN ALBERTO SCHIAFFINO VILLALBA, (Ficha: S/719/2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11472 Feb 19- Mar 06

RENEE JOSEFINA MOLEDO RISSO, (Ficha: S/666/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11520 Feb 19- Mar 06

NOVENO TURNO

DEMOCRITO LEMOS DA SILVA, (Ficha: S/511/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10966 Feb 07- Feb 20

EUCLIDES SANTOS FIRPO, (Ficha: S/535/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10968 Feb 07- Feb 20

JUANA TIMOTE, (Ficha: S/605/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11474 Feb 19- Mar 06

DECIMO TURNO

SUSANA GONZALEZ CORBO, (Ficha: 671/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 10995 Feb 10- Feb 21

MARIA MAGDALENA BRUGNINI GARCIA LAGOS, (Ficha: 677/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11026 Feb 10- Feb 21

SAHAG NAVRUZIAN ANDURIAN y MARY o MARIA HINDOIAN o HINDOYAN, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11217 Feb 13- Feb 26

MARTHA JUANITA AUZA DOMINGUEZ, (Ficha: 730/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11432 Feb 18- Mar 05

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO SEVERI POMPOSO y de AURORA DE PABLO BARRERO, (Ficha: 691/2002/A).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11228 Feb 13- Feb 26

CARMELO NAURELINO PRESA LOPEZ, (Ficha: 694/2002/A).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11241 Feb 14- Feb 27

OMAR BALTASAR LECOUNA GUTIERREZ, (Ficha: 700/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11251 Feb 14- Feb 27

HUGO LEOPOLDO ALMIRATI CACHEIRO, (Ficha: 710/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11396 Feb 17- Feb 28

JUAN RICARDO KARLON POBINGER, (Ficha: 742/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11420 Feb 18- Mar 05

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676/2001/A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11521 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

APIKIAN o APIGIAN BAHTCHEDJIAN o BAGCHIIAN o BAJGIAN o PAJRCHEJIAN o BASKEJIAN o BAGCHECHIAN KRIKOR o GREGORIO, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11167 Feb 13- Feb 26

NESTOR BRACCO VIAZZI, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11305 Feb 17- Feb 28

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO LAVAGNA SIANO, (Ficha: 615/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10977 Feb 07- Feb 20

CARMEN RODRIGUEZ CALVETE, (Ficha: 694/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11150 Feb 12- Feb 25

RAMON CARDINAL RODRIGUEZ y de AIDA DURAN FAJARDO, (Ficha: 679/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11455 Feb 18- Mar 05

RUBEN PABLO GALIANA CROSSA, MARIA ESTHER MOLINA FUENTES y de ARMANDO TOMAS GALIANA MOLINA, (Ficha: 632/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11462 Feb 18- Mar 05

AXEL TRONCOSO NOVAS, (Ficha: 570/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11480 Feb 19- Mar 06

HECTOR ARMANDO SCHINCA LUSTRING o LUSTTRINGER, (Ficha: 569/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11500 Feb 19- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

NICASIO DEMETRIO MARRERO ORTELLS, (Ficha: 655/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11046 Feb 10- Feb 21

FIDEL FOGLIENI PASTORINO, (Ficha: 6/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11434 Feb 18- Mar 05

MARIA CORINA ALVAREZ BETARTE, (Ficha: 653/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11465 Feb 18- Mar 05

ARMINDA ELOINA PALACIOS IGLESIAS, (Ficha: 706/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11484 Feb 19- Mar 06

CELESTE DA COSTA PORTO DOS SANTOS FARIAS y VIRGINIO VICTOR CUELLO FALIVENI, (Ficha: 682/2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50430 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

PILAR EIRIN FERREIRO, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11078 Feb 11- Feb 24

ELDA ANGELA RE BALDOVINOS, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11084 Feb 11- Feb 24

BELLO LEGUIZAMON, VENECIA LIDO, (Ficha: 589/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11166 Feb 13- Feb 26

LILIANA MABEL DEVILLARD VANDENBERG DE GIL, (Ficha: 690/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11175 Feb 13- Feb 26

SELVA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha: 587/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11227 Feb 13- Feb 26

PAZ ANTELO, MARIA ESTHER, (Ficha: 624/2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11290 Feb 14- Feb 27

VICTORIA o VICTORIA ISABEL CORREA y JORGE MILTON DI DOMENICO CORREA, (Ficha: 507/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11478 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN KIRIL SVETOGORSKY PEREZ, (Ficha: 661/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10967 Feb 07- Feb 20

ALDINA EUSTAQUIA FLEITAS DENIS o DENIZ, (Ficha: 592/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10997 Feb 10- Feb 21

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BARQUET BASIL, (Ficha: 612/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11170 Feb 13- Feb 26

ROBERTO SCARONE o ROBERTO AGUSTIN SCARONE, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11340 Feb 17- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LUIS ALONSO ALONSO, (Ficha: 678/2002).
20 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11200 Feb 13- Feb 26

YVONNE MARIA del CARMEN BORDABEHERE FLEMATTI, (Ficha: 685/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11456 Feb 18- Mar 05

CELIA o CELIA LAURA MENDEZ BEADE, (Ficha: 619/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11457 Feb 18- Mar 05

ZOILO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 384/2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11473 Feb 19- Mar 06

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA GALLI GRILLO, (Ficha: 660/2002).
4 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 10979 Feb 07- Feb 20

MARIA ELIDA GIRIBONI de AGUERREGOYEN y ROSA GIRIBONI RIZO de VISCARDI, (Ficha: 432/98).
6 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11201 Feb 13- Feb 26

ADAM KRZYSZTALOWICZ BIENIASZ, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11289 Feb 14- Feb 27

LUIS CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11458 Feb 18- Mar 05

FELIX NORMELIO MARQUEZ SOSA, (Ficha: 716/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11486 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY DONAZAR ZABALZA, (Ficha: 693/2002/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11025 Feb 10- Feb 21

ETHEL HILDA MILLER MILES, (Ficha: 704/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11121 Feb 12- Feb 25

GILBERTO CANTIRIANO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 694/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 3360 10/p 11257 Feb 14- Feb 27

FELICIANA MARQUEZ, (Ficha: 658/2002/S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11344 Feb 17- Feb 28

JORGE WALTER PARADA CAMPOS, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11451 Feb 18- Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSEFA DAMASIA o DEMASIA IRAZABAL FIGUEREDO, (Ficha: 705/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. Garcia da Rosa, Act. Adj.
01) $ 3360 10/p 11208 Feb 13- Feb 26

DUILIO ILDEFONSO TROYA LACOSTE, (Ficha: 725/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11273 Feb 14- Feb 27

MARIA TERESA FERRARA NAVONI o MARIA TERESA FERRARA DE BOGADO, (Ficha: 724/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11377 Feb 17- Feb 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SAMUEL FERMAN DINIETZ, (Ficha: 684/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11199 Feb 13- Feb 26

CARLOS HECTOR GOÑI FERNANDEZ, (Ficha: 669/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11266 Feb 14- Feb 27

NEVENKA JELENA STIPANICIC FRANIC, (Ficha: 674/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11304 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA OLGA PREGO GOMEZ, (Ficha: 630/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11083 Feb 11- Feb 24

JORGE DUARTE CAFFARO, (Ficha: 626/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11169 Feb 13- Feb 26

GENARO VICENTE LONGO RIOS, (Ficha: 693/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11198 Feb 13- Feb 26

JORGE CARLOS CANZANI CABRERA, (Ficha: 659/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11253 Feb 14- Feb 27

HECTOR GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 676/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11386 Feb 17- Feb 28

MARIA DEL CARMEN GUICHON BRIZOLARA, (Ficha: 661/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11394 Feb 17- Feb 28

MAHIBA VILLAR DATENA o MAHIBA VILLAR DE LEON o MAHIBA VILLAR LEON, (Ficha: 712/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11501 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELIA PIREZ SCARONE, (Ficha: 669/2002/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10991 Feb 10- Feb 21

JOSE VECIÑO SEOANE, de ANGELA ORFILIA RICCI GHINI y de MARIO RAUL VECINO o VECIÑO RICCI, (Ficha: 729/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10993 Feb 10- Feb 21

ELENA ZANELLI DEL PUERTO, (Ficha: 661/2002/S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11229 Feb 13- Feb 26

ALFREDO ABALCAZAR JARDIN JEREZ y de JOSEFINA TERRA SILVA, (Ficha: 564/2002/S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11296 Feb 14- Feb 27

JUSTINA JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 740/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11496 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

AQUILINO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 687/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 10944 Feb 07- Feb 20

SOCORRO SOUTO BANEIRA o SOUTO BANEIRA de PEREZ, (Ficha: 716/2002/S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11106 Feb 11- Feb 24

ADELA ROSSANO de los REYES, (Ficha: 677/2002/S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11137 Feb 12- Feb 25

CATALINA TOCHETTO GARGIULO o GARGIULLO o GARYULO, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11299 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HIPOLITA ELENA ROBADO TEJERA, (Ficha: 682/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 10992 Feb 10- Feb 21

OLGA ELISABETTA SICHERO GIRARDI, (Ficha: 529/2002/S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11197 Feb 13- Feb 26

CARLOS ALFONSO DANVILA AMY, (Ficha: 665/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11202 Feb 13- Feb 26

DOMINGO VAZQUEZ o VAZQUEZ VILA, (Ficha: 662/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11463 Feb 18- Mar 05

JUAN RUBENS BERTONE SOBRINO y AIDA VITTORI GHIONE, (Ficha: 613/2002/S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11481 Feb 19- Mar 06

BALDOMERO TOMAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 680/2002/S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11482 Feb 19- Mar 06

MARIA JULIA ROBAYNA LUZARDO, (Ficha: 638/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50297 Feb 11- Feb 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA FERNANDEZ MAGUNA y OVIDIO FLORENTINO FERNANDEZ, (Ficha: 678/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11342 Feb 17- Feb 28

JOSE MARIA VAZQUEZ TEJADO, (Ficha: 644/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11435 Feb 18- Mar 05

MIGUEL ANGEL CLUZET BIANO o BIAÑO, (Ficha: 672/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11485 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

ALBANA MARIA BADO HAMILTON, (Ficha: 493/2002/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11168 Feb 13- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA ARAUJO, (Ficha: 144/2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11065 Feb 11- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA ANA y FLOR ESMERALDA HERNANDEZ CARAVATTI, (Ficha Civil: 185/2002/V).
Canelones, 5 de febrero de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11116 Feb 12- Feb 25

CARLOS MARIA GUTIERREZ BORSETTO, (Ficha Civil: 169/2002/V).
Canelones, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11117 Feb 12- Feb 25

ANTONIO ADEMAR o ADHEMAR MELO CAZAUX, (Ficha Civil: 138/2002/V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11444 Feb 18- Mar 05

AMERICO GIUDICI FERNANDEZ, (Ficha Civil: 148/2002/V).
Se hace constar que por Resolución Nº 9605 del 10.12.2002 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 13 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50303 Feb 11- Feb 24

JOSE JORGE AZOR PASCARETTA, (Ficha Civil: 139/2002/V).
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8283 de fecha 31 de octubre de 2002.
Canelones, 9 de diciembre de 2002.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50321 Feb 12- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RAUL FERMIN SEGOVIA, (Ficha: 2042/2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11260 Feb 14- Feb 27

IGLESIAS DIAZ CARLOS DARIO, (Ficha: 2972/2002).
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CASO ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50274 Feb 07- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE TOSCANO RODRIGUEZ, (Ficha: 1177/2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11242 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ y FLORENCIO VALENTIN CABRERA, (Ficha: 1234/2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11071 Feb 11- Feb 24

WALTER MOTTA PARRA, (Ficha: 1096/2002).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11243 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS NAIR DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 237/A/2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11235 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

DARDO RUBEN SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha: 1986/A/2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11069 Feb 11- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA DOLORES SILVERA MACHADO, (Ficha: 499/2002).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11522 Feb 19- Mar 06

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO, (Ficha: 830/2002).
Melo, 6 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11523 Feb 19- Mar 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRMA ODILA, JORCIN COLLETTE, (Ficha: 1046/2002).
Colonia, 5 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 10989 Feb 10- Feb 21

GRAÑA GOMEZ, DANIEL JESUS, (Ficha: 1063/2002).
Colonia, 12 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11329 Feb 17- Feb 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NESTOR ITZAINA PEREZ, (Ficha: 527/2002).
Durazno, 11 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11467 Feb 19- Mar 06

JUAN JOSE SANCHEZ CAWEN, (Ficha: 540/2002).
Durazno, 19 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11468 Feb 19- Mar 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONTES DE OCA SANCHEZ, JULIO HONORATO, (Ficha: 671/2002).
Trinidad, 18 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11173 Feb 13- Feb 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LAMAS ELOY CABO BARCELO, (Ficha: 504/2002).
Florida, 30 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11016 Feb 10- Feb 21

SAVIO SAVIO CARLOS SANTIAGO, (Ficha: 615/2002).
Florida, 20 de diciembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11017 Feb 10- Feb 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FRACHIA RICCIO o RISSI o RICCI, (Ficha: B/1146/2002).
Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11240 Feb 14- Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZORAIDA DUARTE FROS, (Ficha: 599/2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11206 Feb 13- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO DAMIANO ROMANO, (Ficha: B/582/2002).
Paysandú, 6 de febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11510 Feb 19- Mar 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GODOY TORRES, OSVALDO FRANCISCO, (Ficha: 652/2002).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11326 Feb 17- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TORIBIO TERIS FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 722/2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11061 Feb 11- Feb 24

DON JOSE MARIA ROCHA ACUÑA, (Ficha: 571/2002).
Por decreto 5368 de fecha 30/10/2002, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 19- Mar 06

CUARTO TURNO

DOÑA SARA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 754/2002).
Rocha, 16 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11409 Feb 18- Mar 05

DOÑA ANTONIA PEÑA CARDOSO, (Ficha: 663/2002).
Por Decreto No. 5508/2002 (26/XII/02) se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50306 Feb 11- Feb 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA FERREIRA, JACINTO JOSE, (Ficha: B/401/2002).
Salto, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 10983 Feb 10- Feb 21

HENRY TOJA, HELDA LIDIA o ELDA LYDIA, (Ficha: B/371/2002).
Salto, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11514 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

EDUARDO NOEL TOLOSA FLETCHER, (Ficha: B 442 2002).
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11128 Feb 12- Feb 25

TOMAS APARICIO PRADO PIO, (Ficha: B 426 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11310 Feb 17- Feb 28

FANOR CASTRO, (Ficha: B 456 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11515 Feb 19- Mar 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO MONICHON CHOPERENA, (Ficha: 831 2002).
HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
San José, 28 de enero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11404 Feb 18- Mar 05

TERCER TURNO

RENEE ISABEL GUENAGA ROQUERO, (Ficha: 768 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11405 Feb 18- Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRENE SABINA DOLARA DOLARA, (Ficha: 1583 2002).
Mercedes, 7 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11318 Feb 17- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CARMEN ROSA FELLER SAGARDIA, (Ficha: B 19 2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 3360 10/p 10984 Feb 10- Feb 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don DONALDO VIDELA, (Ficha: 770 2002).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11119 Feb 12- Feb 25

TERCER TURNO

JUANA PAEZ LOPEZ da CUNHA y LIBERTO DIAZ da SILVA MONTERO, (Ficha: 973 2002).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 3360 10/p 11415 Feb 18- Mar 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ASDRUBAL SIBILA GAGLIANO, (Ficha: 1273 2002B).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11314 Feb 17- Feb 28

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CANARIAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de marzo de 2003 a las 17:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 08 02.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá, a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria en la sede de la Sociedad en Ruta 8 - Km. 30.500, Pando debiendo presentar los accionistas que deseen participar, los comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 y 14 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 11439 Feb 18- Feb 20

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MONTSERRAT MUNTANER PLANS e ISABEL PLANS TRIUXANT o TRINSEANT o PLANS TRIUXANT DE MUNTANER. en su calidad de titulares del Nicho Nº 5355 del Cementerio del Norte, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio (SOLICITUD 320405)
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo enero 30 de 2003.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4200 10/p 11087 Feb 11- Feb 24

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, la Sra. FLORINDA VARESE MAINO en calidad de titular del Nicho Nº 17 del Cementerio Central Tercer Cuerpo, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el termino del emplazamiento se procederá como se solicita.
SOLICITUD Nº 355065
Montevideo febrero 4 de 2003.-
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 3360 10/p 11212 Feb 13- Feb 26

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, los Sres. VIDA ASTORGA ASPESI de PAZOS, ELECTRA MABEL SUAREZ PAZOS y EDISON SUAREZ PAZOS, en calidad de titulares del nicho Nº 158 del Cementerio Cerro, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 29 de enero de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4200 10/p 11303 Feb 14- Feb 27



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JORGE PEDRO MARTIN GARCIA URIOSTE y GISELLA ELENA BERGERET ESTEBAN, (Ficha: D 401 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10969 Feb 07- Feb 20

ENRIQUE ANDRES GUBITOSI SOSA y ANA LAURA MARTINEZ FERRARI, (Ficha: D 455 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11436 Feb 18- Mar 05

QUINTO TURNO

DANIEL FELINTOR MOLINA y DOMINGA BEATRIZ AGUIAR, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 10952 Feb 07- Feb 20

NELSON MARIA BERRA CASTRO e ISABEL LOPEZ LEITES, (Ficha: 628 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11035 Feb 10- Feb 21

GONZALO AMERICO MACCIO BORELLI y ADRIANA BAUER, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11204 Feb 13- Feb 26

SEPTIMO TURNO

PABLO BOCCHI BOCAGE y LAURA ALICIA VITUREIRA LEGUISAMO, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10943 Feb 07- Feb 20

ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN y CRISTINA NOEMI MARQUEZ ROSSANO, (Ficha: 642 2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11209 Feb 13- Feb 26

OCTAVO TURNO

VALENTIN ALEJANDRO AZNAREZ FRUGONI y CHRISTINE MARIE BRUNNINGHAUSEN ARMAS, (Ficha: D 671 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11254 Feb 14- Feb 27

JORGE MIGUEL DOMINGUEZ RAMIREZ y MARIA DEL ROSARIO SILVA FERNANDEZ, (Ficha: D 639 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11413 Feb 18- Mar 05

DECIMO TURNO

RICARDO LAVALLEJA GONZALEZ ABI SAAB y RAMONA ALMEIDA UBAL, (Ficha: E 683 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11293 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

MARIELA BEZZATO MARTINO y GABRIELE LEOPOLDO GAMBARO LESTUZZI, (Ficha: 662 2002 E).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10976 Feb 07- Feb 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RAMA TOSCANO y EUNICE SUELY CASTRO CASARAVILLA, (Ficha: 621 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 11203 Feb 13- Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

MARCELO LAUDATO SILVA y VERONICA MADELON MORENO HOFMEISTER, (Ficha: 689 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11086 Feb 11- Feb 24

DECIMOQUINTO TURNO

DEMETRIO BOSCOV DIMITRIOV y MIRTA BEATRIZ BALBIS GARCIA, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11256 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER EDUARDO SANTAMARIA BLOCONA y MARIANA ARSUAGA MARSHALL, (Ficha: 602 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11094 Feb 11- Feb 24

DECIMOCTAVO TURNO

DIEGO ROBERTO GERONIMO ABAL OLIU y ADELA SILVIA ACOSTA DIAZ, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11397 Feb 17- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

DANIELA ARMAS BONOMI y JOSE JUAN CRUZ ALVAREZ VEGA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11255 Feb 14- Feb 27

DOMINGO MONTES de OCA SIGNORELLI y MARIA del CARMEN GENTILE FASOLINO, (Ficha: 430 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11392 Feb 17- Feb 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO CALDERONE CAPORALE y MARIA JULIA CABALLERO CRESSI, (Ficha: V 578 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 11477 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS WALTER RICARDO MORON YACOEL y ADRIANA DE CRIGNIS CARABALLO, (Ficha: D 314 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 10936 Feb 07- Feb 20

JULIO PABLO ZUPPARDI CASSERONE y ROSINA PAGLIARI ROCCA, (Ficha: 647 2002 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 10994 Feb 10- Feb 21

ANTONIO FARIÑA RODRIGUEZ y CECILIA AMELIA REYMUNDE GAZZANI, (Ficha: 553 2002 D).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11165 Feb 12- Feb 25

IGNACIO FRECHOU ABAL y Natalia Mascaró Rodriguez, (Ficha: 579 2002 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11418 Feb 18- Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO CARLOS VEGLIO PEREIRA y ADRIANA RAQUEL PEÑA PARADISO, (Ficha: 324 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11294 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR ALEJANDRO FIORONI y MARIA CRISTINA ACUÑA, (Ficha: D 603 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11292 Feb 14- Feb 27

JULIO CESAR LAGOS PERALTA y MARTA ELIDA CANO GONZALEZ, (Ficha: D 629 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11461 Feb 18- Mar 05

GILDA GLADYS BUCHINO MORENO y OSCAR GUSTAVO PEREIRA, (Ficha: D 638 2002).
Montevideo, 13 de enero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11491 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA LAURA D'ARGENIO FAGUNDEZ y ALEJANDRO FAJARDO MARTINEZ, (Ficha: 385 2002 D).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11385 Feb 17- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABODEVILLA BOIDI, NELLY DEL LUJAN y MARTINEZ, MIGUEL ANGEL, (Ficha Civil: 594 2002 F).
Canelones, 3 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11325 Feb 17- Feb 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

don ARIEL GUSTAVO PIEDRAHITA CHAPARRO y MARIA ISABEL PEREIRA o PEREYRA SUAREZ, (Ficha: B 1172 2002).
Minas, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 10920 Feb 07- Feb 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
PRIMER TURNO

HERIBERTO RAUL SANCHEZ CORBO y ROXANA LOURDES SENA CIAPUSCIO, (Ficha: 1177 2000).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11489 Feb 19- Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MONTENEGRO NIELL y LOTTI REZZANO RUCKERT, (Ficha: B 393 2002).
Paysandú, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana Ongay Gaar. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 10927 Feb 07- Feb 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA OTILIA GRAÑA BARBOZA y SIXTO LAUREANO TORT ECHETO, (Ficha: 242 2002).
Rocha, 24 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11032 Feb 10- Feb 21

GUSTAVO ROBERTO SPALATTO GRANERO y MARIA BEATRIZ MENDEZ MELO, (Ficha: 766 2002).
Rocha, 24 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11357 Feb 17- Feb 28

CUARTO TURNO

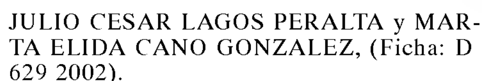
JOSE ENRIQUE ROJAS VALDIVIESO y CELIA MARIBEL SOSA SILVA, (Ficha: 616 2002).
Por decreto Nº 5704 de fecha 3 12 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50378 Feb 17- Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

JAVIER ANTONIO CHOCA PASTORINO y MIRIAM DEL CARMEN DIAZ MESA, (Ficha: 776 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11403 Feb 18- Mar 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NHEILL SAGRERA GARCIA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: 626 2002B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11315 Feb 17- Feb 28



DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FABRO NUÑEZ, CARINA C DUARTE, JESUS ADAIR. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 541 2002"; se emplaza al SR. JESUS ADAIR DUARTE, a estar de derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50281 Feb 07- Feb 20

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GIAMBRUNO MAROÑO, CLOTILDE LIA C DAGUENET MONCHATRE, JEAN MICHEL HENRI LOUIS - DIVORCIO" Ficha: 146 2002D, se cita, llama y emplaza a JEAN-MICHEL HENRI DAGUENET MONCHATRE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de Diciembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 10975 Feb 07- Feb 20

CANELONES
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MOREIRA, ANA ROSA C VIERA, JORGE. DIVORCIO". Ficha Nº 476 2002; se cita, llama y emplaza a JORGE RAFAEL VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "SOSA, FANNY C

MORALES, EDUARDO - DIVORCIO" Ficha 357 2002; se cita, llama y emplaza a EDUARDO CIRIACO MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras 10 de diciembre de dos mil dos. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50317 Feb 12- Feb 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de TERCER TURNO en los autos caratulados ARICETA MARCEL CONTRA GLORIA CELESTE SOSA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. 507 2002, se cita llama y emplaza a la demandada Sra. GLORIA CELESTE SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones.. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 12 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 50389 Feb 18- Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "NIEVES, VANESSA C PEROSSIO, PABLO FRANCISCO. DIVORCIO", Fa 607 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO FRANCISCO PEROSSIO a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 22 de Noviembre de 2002. Nelson Richart, ACTUARIO.

07) $ 1440 10/p 11207 Feb 13- Feb 26

EMPLAZAMIENTOS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES empla a la Sra. CRISTINA ISABEL FLORES, C.I. 1.398.114-8, a fin de conferirle vista por el término de seis días, de las actuacion cumplidas en Expediente Administrativo letra A 247808, para presentar descargos y articular defensa.

08) (Cta. Cte.) 3/p 50393 Feb 18- Feb 20



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica que por Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 112 99 6000 de fecha 24 de agosto de 1999 han sido designados para ser expropiados con toma urgente de posesión, con destino al Ensanche de la Avda de Acceso al Hipódromo (cont. Avda. Dámaso Larrañaga), entre las calles Carreras Nacionales y Avda José María Guerra. Los inmuebles que se detallan:.-

PADRON	AREA AFECTADA (aproximada en m2)
172578	227
172577	353
26094	289
159995	289
99365	270
94281	221
94280	221
75488	221
75499	295
75500	295
75517	359

El Expediente Nº 1001-013528-99. se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez días), a los efectos dispuestos por la Ley Nº 3958 del 28 03 1912, se hace saber, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 10/p 50423 Feb 19- Mar 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "MARIA DEL ROSARIO HUERTA AMORENA - INCAPACIDAD", FICHA C 612 2001, se hace saber que por auto Nº 212 de fecha 24 9 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA DEL ROSARIO HUERTA AMORENA y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. MARIA DEL CARMEN HUERTA AMORENA, quien aceptó el cargo el día 14 10 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera.

10) $ 1799 10/p 11220 Feb 13- Feb 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "PILO YAÑEZ, MABEL TERESITA - INCAPACIDAD" FICHA 159 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2044 de fecha 16 de marzo de 1981 dictado por el Jdo. Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se declaró incapaz a Mabel Teresita PILO YAÑEZ y por auto Nº 4835 de fecha 12 de noviembre de 2001, dictado en este Jdo. Ltdo. de Familia de 17o. Turno, se designó curadora interina a la Sra. Rosario Pilo, quien aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2001. Montevideo, 9 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) $ 2159 10/p 11398 Feb 17- Feb 28

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "ANDREA FABIANA CORIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 236 2000", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4140 2002 de fecha 9 de Octubre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA FABIANA CORIO, designándose curador definitivo de la incapaz al Sr. ETO EULOGIO BARRIOS, quien aceptó el cargo el día 10 de Diciembre del año 2002. Montevideo a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil dos.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50292 Feb 10- Feb 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de

Segundo Turno dictada en autos: "PEREIRA, GILBERTO ANDRES. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 96 2001 V,= se hace saber que por Resolución Nº 1525 de fecha 14 de marzo de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GILBERTO ANDRES PEREIRA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a BLANCA NELIDA MUÑOZ BASSEY, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 14 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 4877 de fecha 23 de Julio de 2001.- Canelones, tres de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50320 Feb 12- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR SUAREZ, CARLOS ALBERTO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 190 99 V,= se hace saber que por Resolución Nº 8277 de fecha 31 de octubre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO AGUIAR SUAREZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su hermana LAURA VERONICA AGUIAR SUAREZ, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 31 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 9644 del 12.12.2002.- Canelones, diecinueve de diciembre de dos mil dos.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50322 Feb 12- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIRRE RODRIGUEZ, HECTOR GERARDO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 98 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 6916 de fecha 23 de setiembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a YARA BENITEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8545 del 11.11.2002.- Canelones, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SANCHEZ, ANTONIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha 968 2001, hace saber que se ha decretado por auto Nº 8413 2002 de fecha 20 de noviembre de 2002, la incapacidad de ANTONIO ANDRES SANCHEZ, designándose curadora a Sra. ZULEMA SANCHEZ ALVEZ, quien aceptó el cargo con fecha veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.
Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 20 de diciembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50315 Feb 12- Feb 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ JULIA EDA. INCAPACIDAD." - Ficha 79 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8317 de fecha dieciocho de noviembre de 2002 la incapacidad de JULIA EDA HERNANDEZ LARRAMENDI, designándose curador al Sr. RUBEN GREGORIO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha trece del mes de diciembre del año dos mil dos.
Se deja constancia de que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, seis de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50361 Feb 14- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CUELLO CARBAJAL, ALFREDO ARIEL, INSANIA" FICHA 875 2002, se hace saber que por decreto No. 5457 2002 de fecha nueve de diciembre de dos mil dos, se declaró en estado de Incapacidad a ALFREDO ARIEL CUELLO CARBAJAL, designándose Curadora a su madre la Sra. DOLORES CARBAJAL, cuya aceptación del cargo se realizó el día veinte de diciembre de dos mil dos.
Habiéndosele discernido el cargo.
La accionante es patrocinada por Defensoría de Oficio (auxiliada de Pobreza). COLONIA, veinte de diciembre de dos mil dos. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50319 Feb 12- Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: ELORZA CARRASCO, ELSA CECILIA. INCAPACIDAD. Fa. B 220 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Diciembre de 2001 y modificado con fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ELSA CECILIA ELORZA CARRASCO, designándose curadora de la misma a Nilia Luisa Carrasco.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50352 Feb 14- Feb 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARDOZO, GONZALO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 166 2001", se hace saber que por Auto Nº 6170 2002 de fecha 06 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DANIEL GONZALEZ CARDOZO, habiendose nombrado curadora a la Sra. OLGA ESTHER CARDOZO que aceptó el cargo conferido el 19 12 2002.- Paysandú, 04 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 14- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUSTAVO EDUARDO. INCAPACIDAD. Fa 309 2002", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 5129 de fecha 11 11 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO EDUARDO MARTINEZ C.I. Nº 4.198.540-3 domiciliado en Cosme Correa s n de la ciudad de Castillos - Cuarta Sección del departamento de Rocha-, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. ROSA NAIR MARTINEZ ARAUJO C.I. No. 2.971.489-8, con igual domicilio.-
POr providencia No. 2600 de fecha 25 06 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50300 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 4630 2002 de fecha 25 09 2002 dictada en autos caratulados: "GONZALEZ VICENTE, José Delfín. Incapacidad", Fa No 414 2002 se ha designado CURADOR DEFINITIVO de la incapaz de autos JOSE DELFIN GONZALEZ VICENTE C. I No 4.049.925-7 domiciliada en calle Julián Graña No 334 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, a la Sra SONIA MABEL GARCIA DE LOS SANTOS C. I No 3.898.646-2 domiciliada en Julián Graña No 334, Rocha.
Poe providencia 5728 de fecha 14 11 2002 se

concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos. Rocha, 22 de noviembre del 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50299 Feb 11- Feb 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 10mo. Turno, en autos caratulados "Carrión Silveira Ximena - Información de Vida y Costumbres" ficha 704 2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Ximena Cazard Carrión Silveira, quien optando por el titulo de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Irene Casas Fojo y Sonia Raquel Pereyra Duque sobre su vida y costumbres, Montevideo 6 de diciembre de 2002. DRA. Esc. Adriana Iglesias Méndez. Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 11088 Feb 11- Feb 24

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, en autos caratulados "Pérez, María M. Información de Vida y Costumbres", ficha 935 2002. Se hace saber que se ha presentado María Micaela Pérez Borderre, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Inés Barreto y Carolina Castiglioni. Montevideo 5 12 2002. Escribana Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria.
11) $ 1440 10/p 10970 Feb 07- Feb 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados: "Fanelli Ramos, María Gigliolla. Información de vida y costumbres" Ficha 620 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Fanelli Ramos María Gigliolla optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos María Soledad Aunchayna y Gustavo Noechwicz. Montevideo 22 de noviembre de 2002. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 11107 Feb 11- Feb 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos caratulados: "Scorza Carlone, Karina. Información de Vida y Costumbres." Ficha 779 2002, se presentó Karina Scorza Carlone optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Ivanna Bresso, Eduardo Pereira e Isabel Garcimartín, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de diciembre del año dos mil dos. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 10978 Feb 07- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Arrieta, Ana Rosario. Auxiliatoria de Pobreza Información de Vidas y Costumbres - Ficha 817 02", se hace saber que ante este juzgado se presentó ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA optando por el titulo de Escribana Pública, solicitando información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de las testigos Andrea Curbelo, Sandra Morales y Carolina Reyes y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las cuales cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 11 de febrero de 2003.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) (Cta. Cte.) 10/p 50380 Feb 17- Feb 28

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se presentó SONNIA GABRIELA CAMACHO MICHELI (Ficha 192 02; quien optando al Título de Escribana ofreció la declaración de ZULLY PRIMAVERA LANGORTA; ANGEL ROMERO SILVA Y GLADYS BEATRIZ TORRES SILVERA; sobre su vida y costumbres- Paso de los Toros, Noviembre 8 de 2002-. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.
11) $ 1440 10/p 11174 Feb 13- Feb 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 19 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO ANDRES DUQUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1093 y VIVIAN JEANETTE MAZZONE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1093.
14) $ 255 3/p 790 Feb 19- Feb 21

VICTOR DAMIANI, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3933 3 y MONICA ELSIE DE PAULA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4372 Block P 206.
14) $ 255 3/p 793 Feb 19- Feb 21

CLAUDIO JAVIER ALANIS, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4629 y MARIA ALEXANDRA DA SILVA, 25 años, soltera, aux-enfermeria, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4629.
14) $ 255 3/p 796 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 2

ADRIAN ESTEBAN BRONCINI, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Niágara 4877 y ERIKA LOURDES SASSINE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3886.
14) $ 255 3/p 785 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 3

ERNESTO CONTRERAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Gil Lemos 5312 y MARIA VIRGINIA BONINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Gil Lrmos 5312.
14) $ 255 3/p 798 Feb 19- Feb 21

SIMON CARDOZO, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán - Calle 3 S. 3 y NERIDA DE LOS ANGELES CANTEIRO, 89 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1637.
14) $ 255 3/p 799 Feb 19- Feb 21

MARIO FERNANDO CAPPELLINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Ruggia 2570 5 y NORA BEATRIZ BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Ruggia 2570 5.
14) $ 255 3/p 805 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 4

WASHINGTON ELIAS LEYES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle D. Solar 56 bis (P. Blancas) y ELIDA YOLANDA MUNIZ, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle D. Solar 56 bis (P. Blancas).
14) $ 255 3/p 788 Feb 19- Feb 21

ALEXIS FERNANDO FONTANA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en La Vía

73 bis y BETTINA ISABEL MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arezzo 3058 2.
14) $ 255 3/p 791 Feb 19- Feb 21

LUIS ANGEL LAGUNA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Conciliacio 4032 bis 2 y MARIA TERESA VERA, 59 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Conciliación 4032 bis 2.
14) $ 255 3/p 802 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 5

RAUL LEONARDO GONZALEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3081 - 605 y SYLVIA PAULINA PREDARI, 54 años, divorciada, pintora, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081 - 605.
14) $ 255 3/p 787 Feb 19- Feb 21

LEONARDO JESUS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2307-3 y ANGIE NOEL LIMA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2307-3.
14) $ 255 3/p 789 Feb 19- Feb 21

PABLO DANIEL GARCIA, 32 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Carlos Lalemand 1567 y SUSANA MEDEIROS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lalemand 1567.
14) $ 255 3/p 795 Feb 19- Feb 21

FEDERICO GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Freire 189 y VERONICA MARIANA CURBELO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Fierro 2645.
14) $ 255 3/p 803 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 7

ALVARO FABIAN PAULA, 28 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 001 y MARIA FERNANDA BURGOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 1 4485 A.
14) $ 255 3/p 801 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 8

GERMAN REBOREDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Géminis 6460 Pje. J. E. Rodó 6484 y GABRIELA SELENE MACHADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6460 Pje. Rodó 6484.
14) $ 255 3/p 794 Feb 19- Feb 21

GONZALO RIBAS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3420 y AGUSTINA VILAR del VALLE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3337 201.
14) $ 255 3/p 804 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 9

NESTOR JAVIER SOUZA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson No. 3307 y SILVIA ANDREA ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson No. 3307.
14) $ 255 3/p 786 Feb 19- Feb 21

JUNIOR MATIAS SILVA, 14 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Ruta 8 Km. 19 y SILVANA CAROLINA GONZALEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado R. 8 Km. 19.
14) $ 255 3/p 792 Feb 19- Feb 21

BARTOLOME JOSE SAAVEDRA, 43 años, soltero, graduado social, española, domiciliado en Nelson 3581 bis y ADELA ZAPICO, 40 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Nelson 3581 bis.
14) $ 255 3/p 797 Feb 19- Feb 21

OFICINA No. 10

SEBASTIAN ERNESTO VITOLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ramón Massini 2984 apto. 1 y CECILIA DIAZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1376.
14) $ 255 3/p 800 Feb 19- Feb 21

Montevideo, febrero 18 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ROLAND.DOUEK, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertad 2404 201 y MARIA NATALIA TORRES, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libertad 2404 201.
14) $ 255 3/p 766 Feb 18- Feb 20

JUAN ANGEL DIAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3587 y DANIELA ESTHER PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3587.
14) $ 255 3/p 768 Feb 18- Feb 20

LUIS MARIA ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2485 4 y MARIA ELISA PUONZO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2485 4.
14) $ 255 3/p 769 Feb 18- Feb 20

CARLOS ADRIAN ALVAREZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Corrales 4138 y PATRICIA LILIANA RIJO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solari 3466.
14) $ 255 3/p 772 Feb 18- Feb 20

OSCAR ORESTE DUCASSE, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2416 3 y NANCY NOEMI PONTET, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2416 3.
14) $ 255 3/p 774 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 3

PABLO CRISTIANI, 36 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 1902 y MARIA GABRIELA CAMARGO, 35 años, divorciada, maitre, oriental, domiciliada en Dunan 3748.
14) $ 255 3/p 771 Feb 18- Feb 20

CARLOS WILLAN CESPEDES, 40 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1071 5 y MARIA NOEL MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin de Salterain 1071 5.
14) $ 255 3/p 779 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 4

ALVARO MARTIN LEAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3568 10 y CATHERINE JANET BERMUDEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azara 3568.
14) $ 255 3/p 773 Feb 18- Feb 20

DIEGO EUGENIO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ma. Vittori 4932 bis y MARIA SILVANA INVERSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ma. Vittori 4932 bis.
14) $ 255 3/p 782 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 5

ENRIQUE OMAR GARZON, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Stagnero de Munar 2530-2 e HILDA ALVAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stagnero de Munar 2530-2.
14) $ 255 3/p 777 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 6

ADAM EDUARDO MORA, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Cabrera 3983 y DORA FABIANA PEDROZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Cabrera 3983 ap 7.
14) $ 255 3/p 765 Feb 18- Feb 20

LUIS MARCELO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3514 y CAROLINA NATALIA LABROCCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Revuelta 3514.
14) $ 255 3/p 770 Feb 18- Feb 20

ENRIQUE MONTERO, 38 años, soltero, empleado, cubana, domiciliado en Pontevedra 3539 y MARIA DEL PILAR PORTELA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pontevedra 3539.
14) $ 255 3/p 776 Feb 18- Feb 20

NESTOR SEBASTIAN MODERNELL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2109 ap 010 y MARIANELA ALEJANDRA CORREA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cap Lacoste 4532.
14) $ 255 3/p 780 Feb 18- Feb 20

JAVIER EDUARDO MORENO, 38 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cont China 2432 y ADRIANA JANNINE CABRERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont China 2432.
14) $ 255 3/p 784 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 7

JOSE LORENZO POZO, 50 años, soltero, profesor, chileno, domiciliado en Salterain 1295 y MARIA MERCEDES GIMENEZ, 48 años, soltera, promotora familiar, oriental, domiciliada en Salterain 1295.
14) $ 255 3/p 767 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 8

JORGE WASHINGTON WALLACE, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4034 y YUDITH EMITA HUGO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4034.
14) $ 255 3/p 778 Feb 18- Feb 20

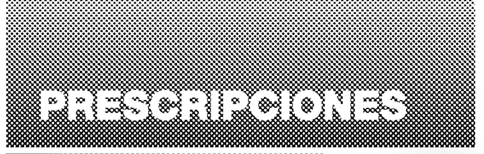
OFICINA No. 9

MARCOS ALBERTO SANTANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 ap. 006 y LORENA ROSALIA AVOGADRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2991 ap. 207.
14) $ 255 3/p 775 Feb 18- Feb 20

OFICINA No. 10

GONZALO FABIAN NUÑEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Echegoyen 4976 y CLAUDIA PATRICIA ORIGONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Echegoyen 4976.
14) $ 255 3/p 781 Feb 18- Feb 20

GONZALO MARTIN VIERA, 18 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2440 y MARIANA SOL ANDRADES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2440.
14) $ 255 3/p 783 Feb 18- Feb 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAHIM GEORGES, HILDA Y OTROS - PRESCRIPCION". FICHA: 504 02, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Hilda Brahim y Elena Brahim Georges promoviendo juicio por Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 163.698, solar de terreno y edificio en él construido, ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Rafael Laport Silva de agosto de 1988, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1988, con el Nº 12.638, se compone de una superficie de 349 m2 y 73 dm2 y se deslinda así: 11.84 metros al sur de frente a la calle Isidoro Larraya; 9 mts. 79 cm. al suroeste, por ser esquina, de frente a la calle 20 de Febrero con el número de puerta 2252; al noroeste con parte del Padrón Nº 163.697; al Noreste con Padrón Nº 163.699 y 5 mts. de ochava entre las precitadas.
Por Auto Nº 3156 2002 de fecha 5 11 2002 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 11263 Feb 14- Feb 27

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DOS SANTOS DO CANTO RAMON y VIERA MADEIRA REASILVA NEUSA S PRESCRIPCION TREINTAÑAL (FICHA. 19 2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado RAMON DOS SANTOS DO CANTO y REASILVA NEUSA VIERA MADEIRA, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, inmueble, Padron Nº 952. fracción de terreno con construcciones parte de la manzana 213 de la planta urbana de la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello de junio de 1954 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, en donde se lo señala como fracción uno, tiene una superficie de doscientos noventa y seis metros con cuatro mil doscientos cuarenta centímetro y linda: 18,40 metros al Noroeste de frente a calle Joaquin Suárez, 16 metros al Noreste de frente a calle Rincón por ser esquina; 18,40 metros al Sureste con fracción dos y 14,22 metros al Suroeste con fracción tres del mismo plano.. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña María. E. ALCAO dos SANTOS, para que comparezcan a deducir sus derechso en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Artigas 07 mayo del año 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 11412 Feb 18- Mar 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
VIGESIMA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES".- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C 100 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 16578, de la manzana Letra A, solar 9, dicho bien linda al SO. 7,50 m. con frente a la calle K, al O. una ochava de 15,71 m. con frente a la calle D y a calle F; NO 26 m. frente a la calle F; Al NE. 17,50 m. con padrón 15360 mayor área, al SE 36 m. con el solar Nº 8 según plano realizado por el Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.263, el 21 de enero de 1959.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones son los nos. 15.360 y 16.577; así como también a todos los interesados y muy especialmente a quien figura como último titular "EL PALMAR S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones. Se deja constancia que la presente gestión se tramita con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. Shangrilá, 10 de febrero de 2003 Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER. Juez de Paz (subrogante).
16) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 19- Mar 06

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, dictada en autos: "MORALES PEREZ, María Esther.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: C 103 2002"; se cita, llama y emplaza a los linderos del padrón 1275 que son Juan A. Garabagno, domiciliado en Gutierrez Ruiz c n, padrón 1276, los sucesores de Ademar Berrueta, domiciliado en Oficial 7 s n casi Avda. Artigas, padrón Nro. 991, de la ciudad de Sarandí Grande, y a cualquier otra persona que pretenda derecho sobre el bien inmueble referido, a deducir los mismos por el plazo de 90 días con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 3 de diciembre del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50295 Feb 10- Feb 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Cedrés Castro Conrado. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 671 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Conrado Cedrés Castro promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón suburbano nro. 759 sito en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Ruta Nacional nro. 12 con una superficie de 2 Hec 7385 mts 22 dms, con una extensión de frente a la calle 19 de abril de

100 mts 54 cms y con una extensión de frente a la Ruta 12 de 197 mts 26 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos y en especial a Tomás Arrospide y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 díaz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de diciembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 11238 Feb 14- Feb 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 254 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez Melo, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216, ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms., con una extensión de frente a la calle José Bartlle y Ordoñez de 9 mts y 23 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de noviembre de 2002
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50353 Feb 14- Feb 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6o. turno de Maldonado, en los autos caratulados SOJACHENSKI CHIOSSI JORGE MARTINIANO Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL ficha 70 2002, por Auto 3287 de 20-8-2002 se cita por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos: franja de terreno con construcciones pertenenciente al padrón 356 de la manzana 59 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil dos. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5040 10/p 11019 Feb 10- Feb 21

SEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ÑUÑEZ SOCA, ALICIA JACKELINE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 346 2002, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la 1ra seccion judicial de Maldonado, empadronado con el N° 4.294, manzana 12, solar 11, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de JUAN AUGUSTINIAK, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art 127 del CGP).
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de diciembre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5880 10/p 11018 Feb 10- Feb 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "JARA RIVERO, Alba y otro -Prescripción Treintenaria- Fa. C 41 2002, se hace saber que en esta SEDE se han presentado Alba Jara Rivero y Santos Aldamir Marta Uran,- iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: - UNA FRACCION DE TERRENO empadronado con el Número trescientos setenta y tres, ubicado en la Segunda Sección de Treinta y Tres, manzana No. 61, -Pueblo General Enrique Martínez,- zona urbana, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, -inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 7 de febrero del 2002 con el No. 98,- tiene una superficie de mil metros y se deslinda de la siguiente manera: - AL NOROESTE 20 metros de frente a calle Agustín Muñoz, entre las calles Leonardo Olivera y Diego Lamas; - AL NORESTE 50 metros con padrón No. 193; - AL SURESTE 20 metros de frente a calle Gabriel Velazco; - y AL SUROESTE 50 metros con padrón 403.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a ADA RIVERO DE LEMOS y a TABARE RIVERO MONTIEL, y o a sus herederos, a cualquier título bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio si no comparecieren.- Charqueada, 23 de diciembre de 2002.- Rodolfo IRASTORZA ZULUAGA, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 11490 Feb 19- Mar 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WALTER TOURNIER solicita la inscripción de las obras tituladas: "A PESAR DE TODO" y "PANCHO" (personaje), de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 12 de febrero de 2003 RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 11244 Feb 14- Feb 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LAURO JULIO PAULETTE DEGREGORIO solicita la inscripción de la obra titulada "INFLUENCIA DE LA CULTURA EN EL TRANSITO", de su autoria. Montevideo 12 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11245 Feb 14- Feb 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN ANDRADE BARRIOS solicita la inscripción del Album musical titulado "HASTA EL FIN", del cual es autor. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11316 Feb 17- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GENOVEVA ROIG solicita la inscripción de la obra "SOLSTICIO DE VERANO", de su autoria. Montevideo 13 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11349 Feb 17- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA solicita la inscripción de la obra titulada "DEMOCRATIZANDO LA EDUCACION" de la cual se declara Autor y Propietario, siendo coautor del dibujo de los personajes conjuntamente con FEDERICO LINDNER. Montevideo 7 de Febrero 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 11352 Feb 17- Feb 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA; RODRIGUEZ, LEONARDO NICOLAS Y DAHIANA STHEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA N° 451 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:
a) partida de nacimiento de: LEONARDO NICOLAS RODRIGUEZ nacido el dos de marzo de 1990 e inscripto el 12 de marzo de 1990 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 8 del Departamento de Montevideo. Acta N° 402, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad

oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por asi corresponder.
b) partida de nacimiento de DAHIANA STHEFANI RODRIGUEZ nacida el 25 de enero de 1995 e inscripta el 7 de febrero de 1995 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 179, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por así corresponder.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO. Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50432 Feb 19- Mar 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "COMES GUARISE SEBASTIAN ABELARDO - Rectificación de partida" Fa. 643 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de SEBASTIAN ABELARDO COMES GUORIZE, inscripta el 9 11 77 en la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 2143 y 2) la de NELLYS LIBIA GUORIZE FERNANDEZ, inscripta el 26 2 37 en la 13ra. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 72, ambas en el sentido que donde dice GUORIZE debe decir GUARISE, por así corresponder. Montevideo, once de diciembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50288 Feb 07- Feb 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "ORTEMAN, SERGIO ENRIQUE Y RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 529 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:
a) partida de matrimonio de: SERGIO ENRIQUE ORTEMAN Y GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, realizado el 7 de junio de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 503 en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" y donde dice "nacida el 28 de marzo de 1957" debe decir "nacida el 10 de julio de 1957" por así corresponder.
b) partida de nacimiento de SERGIO DANIEL ORTEMAN nacido el 29 de setiembre de 1978 e inscripto el 5 de octubre de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 2131 en el sentido que donde dice "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, oriental" debe decir "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, española" y donde dice "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, orientales" debe decir "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, españoles" por así corresponder.
c) de nacimiento de GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, en el sentido que donde dice "nacida el 28 de marzo de 1957" debe decir "nacida el 10 de julio de 1957" por así corresponde, e inscripta el 6 10 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 104, Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50431 Feb 19- Mar 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "SUPERSON Irena Francisca Rectificación de Partida - Ficha A 558 92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de de nacimiento de Irena SUPERSON BANSTEITER, nacida el día 3 de noviembre de 1940 en Montevideo, Oficina Nº 13, Acta Nº 495, en el sentido que en donde dice que el apellido materno es BANSTEITER debe decir BRANDSTETER, por así corresponder.- Montevideo 23 de diciembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50287 Feb 07- Feb 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PERDOMO LARRAURI, MARIA GISELL -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 546 2002, en cumplimiento del auto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GISELL PERDOMO LARRAURI, nacida el 29 de marzo de 1993 e inscripta el 20 de abril de 1993 ante la Oficina Nº 11 del REgistro de EStado Civil del departamento de MOntevideo, acta nº 2179, en el sentido que donde dice "... es hija de Marta Lilian Larrauri" debe decir "es hija legítima de Juan Perdomo y Marta Lilian Larrauri", por así corresponder. Y por decreto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de diciembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50395 Feb 18- Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos VAZ MARTINS DIAZ EDUARDO Y ELLIOT CARBALLO HILDA ELENA. s Rectificacion de Partida de su menor hijo. FICHA. 853 2002, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hijo José Eduardo en la siguiente forma, al margen donde dice VAZ MARTINES, debe decir VAZ MARTINS, y donde figura el nombre del padre VAZ MARTINES, donde debió decir VAZ MARTINS por así corresponder.- Artigas, 16 de diciembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50301 Feb 11- Feb 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ARISTEGUY ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 1159 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ruben Inocencio Castillo Pintos (acaecido el día 2 de febrero de 2001 en la Oficina del Estado Civil de la 3a seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 165) en el sentido que donde dice "de estado soltero", debe decir "de estado casado", por así corresponder. Las Piedras, 3 de febrero del año 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50316 Feb 12- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GINA CARDOZO - AUX. POBREZA - RECT. PARTIDA" ficha 956 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de defuncion de JUAN RAMON CARDOZO LARROSA, en el sentido que en todos los lugares donde dice 'DA ROSA', deberá decir 'LARROSA'.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, tres de febrero del año dos mil dos. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50312 Feb 11- Feb 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "JAKSON, NIVEA GLADIS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 339 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: 1) NIVEA GLADIS JAKSON, Acta Nº 2, del 4 de enero de 1937 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA Seccion de CERRO LARGO, donde dice "JAKSON" deberá decir "JACKSON".- Rio Branco, 21 de Noviembre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 14- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BOCALINI NUÑEZ, Ramona Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 663 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de RAMONA MARGARITA BOCALINI NUÑEZ - Inscripta el 26 11 1941 - nacida el 06 11 1941, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha -Garzón-, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "ANGEL BOCALINI, ORIENTAL", debe decir "ITALIANO", por asi corresponder.- Por providencia No. 6151 2002 del 02 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50377 Feb 17- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

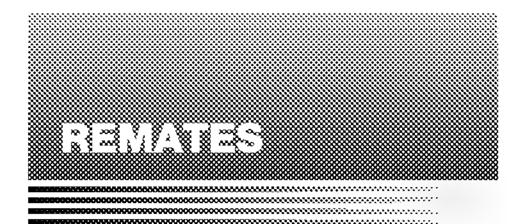
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: BÖHNKE HURST, Elsa Gertrut "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 105 02, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Sebastian Ernesto Rodriguez Böhnke de fecha 17 3 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 161 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...y su esposa Elsa Gertrut Bohuke...", debe decir: "...Elsa Gertrut Böhnke...", y donde dice: "...y por linea materna de Erich Bohuke...", debe decir: "...y por linea materna de Erich Böhnke..."; y al margen de la misma donde dice: "...RODRIGUEZ BOHUKE, SEBASTIAN ERNESTO...", debe decir: "...RODRIGUEZ BÖHNKE, SEBASTIAN ERNESTO...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 26 de julio 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 19- Mar 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: GONZALEZ DE LOS SANTOS, Ofelia "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 246 2002 se hace saber que se presentó la Sra. Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos manifestando su voluntad de rectificar la partida de nacimiento de Sandy Camila Moreno Gonzalez de fecha 28 de agosto de 1989, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 490 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Rosa de los Santos...", debe decir: "...Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos...", por ser lo correcto y verdadero.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de Diciembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Feb 19- Mar 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BARBOZA, GUZZO JORGE c AVILA SEQUEIRA CARLOS A Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 61 2001, se hace saber que el próximo 27 de febrero de 2003 a las 12:00 Hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 R.U.C. 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 001, empadronada individualmente con el No. 99.776 001 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de diciembre de 1976 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 14 de diciembre de 1976 e inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1976 con el No. 82.010, tiene una sup. de 64 mts. 76 dms., se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 metros 17 cms. le corresponde el uso exclusivo del Patio "A" y Azoteas y Pretiles "D1" (bienes comunes).- La unidad descripta forma parte del edificio levantado en el terreno sito en la 12ª. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, con padrón matriz Nº 99.776 que según el plano citado consta de una sup. de 204 mts. 41 dms. con frente al S 20 ms. 70 cms. a la calle Antonio Machado Nº de puerta 1843 y 8 mts. 78 cms. al E también de frente por ser esquina a la calle Guaviyú con Nº de puerta 1845.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) No se conoce la situación tributaria ni ocupacional del bien ni con respectos a los gastos comunes, ni a las construcciones respecto al B.P.S. 5º.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523, 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 8041 5/p 11272 Feb 14- Feb 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados "MAZAL, Salvador C SANTANA RIVERO, Nery" Ejecución Hipotecaria, Ficha 395 2001, se hace saber que el próximo 25 de febrero a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983 por intermedio del martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC. 212103570019), asistido por la Oficial Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses y en forma independiente, los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002 regidas por la ley 10.751 bajo el régimen de la ley 14.261 ubicadas en el edificio construído en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 160.541, que según plano de mensura del Agrimensor Héctor Acevedo Richero de mayo de 1975, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 77.736 el 9 de junio de 1975, cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 77.736 el 9 de junio de 1975, tiene una superficie de 418 metros 47 decímetros (según títulos 419 metros 39 decímetros), y se deslinda así: 11 metros 56 centímetros de frente al Sureste a la calle Francisco García Cortinas entre las de Guipúzcoa y Rambla Mahtma Ghandi, distando el punto medio de su frente 34 metros 71 decímetros de la esquina formada con la última.- a) La unidad 001 (local) de propiedad horizontal empadronada con el número 160.541 001, compuesta de una superficie de 25 metros y 35.- b) La unidad (departamento) de propiedad horizontal empadronada con el número 160.541 002, compuesta de una superficie de 32 metros 86 decímetros, a la que le corresponde el uso exclusivo del patio "C".- Dichas unidades se encuentran en planta baja a cota vertical más 0 metro 23 centímetros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o letra de cambio.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 6.08%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.38%.- 4) Se desconoce situación ocupacional de las unidades.- 5) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción.- 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- 7) Por la unidad 002 se adeuda $ 7.669 por gastos comunes al 21 10 02.- 8) Por unidad 001 se adeuda de Contribución Inmobiliaria $ 4.086 al 1 10 02 y por la unidad 002 se adeuda Contribución Inmo-

biliaria $ 8.097 al 1 10 02 y deudas de tasas generales.- 9) Exclusivamente se podrán descontar de saldo de precio deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP, hasta la fecha del remate.- 10) El bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente, certificados y titulación.- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, 7to. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5025 3/p 11466 Feb 19- Feb 21

OCTAVO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PIÑEIRO FONDO, JORGE - EJ. PRENDA", FICHA 293 00, se hace saber que el 25 de marzo del 2003 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 1.666,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca MAZDA modelo B 2500 4X4, tipo camioneta doble cabina, año 1998, PADRON Nº 488.283 DE MONTEVIDEO, matrícula 636.191, motor WL356516, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo según surge de fojas 53.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de febrero del año 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2613 3/p 11441 Feb 18- Feb 20

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo c BAZO RODRIGUEZ, Luisa Elena -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha 570 2001, se hace saber que el próximo 28 de FEBRERO del 2003 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón número 146.384 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), señalado con el número dos en el plano de los agrimensores Miguel Costa y de Arteaga de abril de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el seis de mayo de 1930, con un área de 435,96 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al noreste a la calle número Uno (Avenida de los Astros hoy Punta de Rieles) número de puerta 3295, entre la calle número Tres (hoy Centauro) y Camino Vecinal (hoy Géminis) distando el punto más próximo de su frente 13,46 metros del comienzo de la ochava curva que une la calle número Uno con la calle número Tres; 38,20 metros al sureste lindando con el solar número Tres; 12,57 metros al suroeste lindando con propiedad de Natalia Rodríguez de Rodríguez; y 34,46 metros al noroeste lindando con el solar número Uno, todos los solares nombrados correspondientes al mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,08% por comisión al rematador, incluído impuestos y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) En el proceso dominial - dentro de los últimos 30 años - hay un Certificado de Resultancias de Autos que identifica mal el número de padrón y se registró en forma errónea. F) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. G) Se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% del ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de FEBRERO del 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 7705 5/p 11338 Feb 14- Feb 20

DECIMOSEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PADILLA ODONE, CARLOS Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 72 2001, se hace saber que el 26 de febrero de 2003 a las 9.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente automotor:
Automóvil marca FIAT modelo DUNA CL 1.6, año 1995, tipo sedán 4 puertas, PADRON 443.863 DE MONTEVIDEO, matrícula 938.540, motor 8261817, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados que asciende a $ 22.719 al 25 06 02.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de febrero del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2613 3/p 11442 Feb 18- Feb 20

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados BANKBOSTON NA c IMPERIAL, EDUARDO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 66 2000, se hace saber que el 25 de marzo de 2003 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 10.000), el siguiente automotor:
Camión marca MERCEDES BENZ modelo 1721 48, año 1996, tipo camión, PADRON 455.030 DE MONTEVIDEO, matrícula 555.110, motor 376984-10-306104, de 6 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el titular municipal es el señor Eduardo Imperial.- 4) Que el bien mantiene adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados que al 9 5 02 asciende a $ 19.563.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de febrero del año 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2814 3/p 11443 Feb 18- Feb 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c CARELLA BUCALO CARLOS Y OTRA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 47 2000), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en "Colón", zona suburbana de la 9ª seccion judicial del departamento de Montevideo, padrón 114.729, señalado con el No. 27 en el plano del Ing. Raúl Regules, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografia el dia 20 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 806 mc. que se deslinda: 13 m. de frente al este a la calle Calderón de la Barca señalada su puerta con el No. 1857, distando el punto medio de dicho frente 21 m 75 cm. de la esquina con la calle

Carve. II) Solar con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje "Colón", zona suburbana, padrón 46.497, el que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 80.595, el 1 de junio de 1976, consta de una superficie de 382 mc. 85 dmc. y se deslinda así: al suroeste 10 m. 80 cm. de frente a la calle 19 de Junio entre calles Eduardo Raíz y Avenida General Eugenio Garzon, distando su punto más próximo 64 m. 95 cm. de la esquina que forma con la calle Eduardo Raíz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional de los inmuebles y la existencia de deudas por las construcciones con el B.P.S.. 6) Que existe deuda con la I.M.M. (por tributos) y con OSE. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8040 5/p 11445 Feb 18- Feb 24

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c SOMASE LTDA Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 543 2001), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2003 desde las 15:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en la 6ª seccion judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 14.230, que según plano del Agrimensor Javier Alvarez de 11 de octubre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografia el 28 de agosto de 1917, consta de una superficie de 234 m. 71 dm., que se deslindan: 10 m. 308 mm de frente al noroeste a la calle Cerro Largo 1886 entre las calles Arenal Grande y Republica. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situacion ocupacional. 6) Que se desconoce la existencia de deudas ante la I.M.M. (por tributos), OSE y B.P.S.. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria sita en la calle San José 1132 4o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5360 5/p 11446 Feb 18- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "BERNAL S.A." - Liquidación Judicial - (29 2001), el próximo 27 de febrero de 2003, desde las 10 horas, en Avda. Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los bienes inventariados a Fs. 702 y 703, exceptuando los Buzos, Camisas y Corbatas, entre los que se encuentran: Máquinas de coser, Máqs. de pegar botones; Planchones; Planchas; Mesas; Sillas; Estanterías metálicas; Alarma; Escritorios; Computadores; Calculadoras; Chalecos; Trajes, Pantalones; Sacos; Medias; Sobretodos; Ambos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1809 3/p 11447 Feb 18- Feb 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dictada en autos caratulados DE SANTIAGO CARMEN C BOGLIACCINI, CARLOS.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Ficha 165 98D se hace saber que el 13 de marzo de 2003 a las 14 y 30 en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 338.250 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101 ubicada en el edificio construído en un solar de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo padrón 16231 que según título tiene una superficie de 660,31 mts2. y según plano del Agrimensor Carlos L. Landoni de marzo de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12 4 1972 con el nro. 68489 tiene un área de 660,34 mts. con 10,68 mts. de frente al O a la calle Juan Jackson entre Durazno e isla de Flores distando el punto medio 27,47 mts. de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 101 padrón 16231 101 tiene una superficie de 90,15 mts. y se ubica en PA y PB a cotas verticales + 4,08 mts y + 0,40 mts. correspondiendole al dpto. 101 una superficie de 85,79 mts. y al acceso 101 4,36 mts. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón A1, terraza B1 y azotea Z2 (bienes comunes)
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no consta el antecedente dominial de 1950 por el cual se complementarían los 30 años necesarios para el estudio de títulos y no existe plano.. 5) Tampoco está agregado el reglamento de Copropiedad ni su modificación. 6) Que existen deudas con la IMM y que el bien se encuentra desocupado. Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 5to, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2003 Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 4623 3/p 11494 Feb 19- Feb 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25to. Turno dictada en autos caratulados TOBLER, RAUL Y OTROS C TOBLER, FREDDY - Partición - Ficha S 462 99 S1 2002 se hace saber que el 17 de marzo de 2003 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 100.000 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 18va. Sección Judicial de montevideo padrón 112786 señalado con el nro. 48 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de octubre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el día 23 de octubre de 1923 según el cual tiene una superficie de 300 mts2. y se deslinda así: 10 mts. de frente al NO sobre la calle Guipuzcoa distando el punto medio de dicho frente 25 mts. de la esquina de calle José Montero, por 30 mts. de fondo, lindando al NO con el solar 47, al SE con el solar 87 y al SO con el solar 49, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares estadounidenses.. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que existe deudas con la IMM por concepto de Contribución Inmobiliaria: $ 51.410 y Tributos domiciliarios $ 12.512 a la fecha. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación acreditada en el mismo y que se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 3ero. donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, catorce de febrero de 2003 Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4221 3/p 11495 Feb 19- Feb 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos caratulados "BROU C Castellano "Arbiza, Jorge Omar y Oscar Ruben - Juicio ejecutivo Ficha D "112 2001", se hace saber:
1o) Que el 27 de febrero de 2003 a la hora 10, se procederá por intermedio del Rematador Público Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014 y en acto presidido por la Sra. Alguacil, en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) fracción de terreno con edificio y demás accesiones, ubicado en la manzana Nº 42 de la zona urbana de Bella Unión,- localidad catastral Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 1646, con una superficie de 475 metros 19 centímetros, según plano del Agrimensor Washinton E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 15 de setiembre de 1980 con el Nº 4537 y que presenta deslinde: 31 metros y 42 centímetros al Este de frente a calle Romeo Bianchi, entre Soriano y Canelones; Al Sur cinco segmentos de recta que partiendo del límite anterior miden y corren: el primero de 11 metros 29 centímetros de Este a Oeste; el segundo de 2 metros 82 centímetros de Sur a Norte, el tercero de 1 metro 64 cms. de Este a Oeste; el cuarto de 2 mts. 97 cms. de Sur a Norte, y el quinto de 2 mts. 69 cms. de Este a Oeste, lindando todos con la fracción uno del mismo plano; 25 mts. 85 cms. al Oeste con padrón Nº 118; 15 mts. 71 cms. al Norte con padrón Nº 117; b) Fracción de campo sus mejoras y demás accesiones dominiales, ubicada en paraje Itacumbú, Séptima Sección Catastral y judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 182 hectáreas 7.059 metros, empadronada con el Nº 5.044, con el siguiente deslinde: Sur Oeste arroyo Itacumbú, noroeste antiguo trazado de la ruta tres y padrón dos mil veintidos, Noreste fracción uno del mismo plano y Sureste parte del padrón Nº 3822, todo según plano del Agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1920 el 9 de octubre de 1989; 2) Que asimismo el día 28 de febrero de 2003 a la hora 8, en el establecimiento de lechería de Jorge Omar Y Oscar Ruben Castellano Arbiza, ubicado en la Ruta Nacional Nº 3 entre intersección de dicha ruta con camino departamental a Tomás Gomensoro y senda de acceso a "Calnú", seprocederá por el citado martillero y en acto presidido por la Sra. Alguacil: 1ro.) a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de maquinarias e implementos agrícolas y de tambo según el siguiente detalle: 1 tractor John Deere modelo 2480 con levante hidraúlico; Una pulverizadora Hatsuta con depósito de fibra de vidrio para 400 lts.; un aporcador Super Tatú de 2 cuerpos sin número visible; una rastra de dientes de 5 cuerpos marco de hierro; un tanque para c-ombustible en chapa de hierro para 4.000 lts.; una pala - niveladora Tatú angulable enganche de 3 puntos; una trilla de 1,75 mts. cúbicos con rodado neumáticos sin marca visible; una fertilizadora centrífuga Vicon para 500 kgs. engranche de 3 puntos; una zorra agrícola de 5 toneladas, ejes 2, chasis de hierro, rodado neumático; una micro picadora deforrajes Nogueira con enganche de 3 puntos; un arado de discos David Brown, enganche de 3 puntos, un molino a martillo modelo D-70; 130 mts. de cañería de aluminio con tramos de 12 mts.; 200 mts. de cañería P.V.C. de 300 mm de diámetro; una maquina ordeñadora Westfalia - Separator - 4 órganos, tubería de acrílico transparente; un brete tipo espina de pescado de 8 lugares para vacas.-; 2do.) y acto seguido, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes semovientes: 199 vacas en ordeñe; 78 vacas fuera de ordeñe, 65 vaquillonas de másde 2 años, 48 vaquillonas de 1 a 2 años; 70 terneras menos de 1 año, 52 terneros menos de 1 año, 2 novillos de 2 a 3 años, 7 toros (Total 521 semovientes raza Holando, Sola marca).- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor en la subasta de los inmuebles, maquinarias e implementos agrícolas y de tambo debe abonar como seña el 25% de su oferta en el acto del remate; II) el mejor postor en la subasta de semovientes, deberá abonar la totalidad del precio al contado, quedando autorizado luego de suscrita el Acta, a proceder al retiro inmediato de las unidades adquiridas, para lo cual se le expedirán los certificados guías respectivos; III) serán de cargo del adquirente los impuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; IV) las ventas se realizarán en dólares estadounidenses; V) Los títulos y antecedentes dominiales se encuentran en la Sede a disposición de los interesados; VI) a los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro local.- Bella Unión, 7 de febrero de 2003.- Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.

20) $ 8643 3/p 11411 Feb 18- Feb 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: Cofac (Melo) c a. Rivero, Maria Esther. Juicio ejecutivo. Fa. 20 2001, se hace saber que el dia 26 de Febrero del 2003 a las 10 horasen puertas de este Juzgado calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Padrón Nº 28, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ciudad de Melo, manzana 115, que tiene un área de 170 metros 51 dcms, 25 cms. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Los titulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. Que existen adeudos por concepto de constribución inmobiliaria y Primaria.- Que se vende dicho bien en el estado material y juridico en que se encuentra, sin derecho a reclamo de tipo alguno. Melo, Febrero 5 del 2003. Fredy Emilio Cousillas. Actuario adjunto.

20) $ 3350 5/p 11265 Feb 14- Feb 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Banco República c Lados Scuarcia Enrique Victor y Saldain Etcheverria María Cristina. Medidas Preparatorias. Fa. A 113 97, se hace saber que el día 27 de febrero a la hora 10 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas matrícula nro. 4673, nro. de RUC 090086820015 sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien padrón 4114 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a la calle 25 de Mayo que consta según títulos de una superficie de 275 metros, 40 decímetros; y según plano de mensura de 281 metros, 31 decímetros.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta más la comisión del rematador y demás impuestos.
2) que el remate se realizará en dolares americanos.
3) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.
4) según surge de autos el bien estaría ocupado por la familia del ejecutado.
5) que existe deuda con OSE. Minas, 6 de febrero de 2003 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4020 5/p 11239 Feb 14- Feb 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C DOMINGUEZ CLAVIJO, ENRIQUE Y OTRA; INTIMACION DE PAGO. Ficha 125 2000". Se hace saber que el día 26 02 2003 a las 10:00 hs. En las puertas de este Juzgado, sito en Piria esquina Tucumán, Piriápolis, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700, RUC. 100080270014 y presidido por el Sr. Alguacil, se procederá al Remate Público sobre las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 33.448 y $ 35.934 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal 001 y 002 y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponde, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, zona urbana, manzana 467 padrón matriz 1257 en el plano del Agr. Julio César Costa de agosto de 1998, inscripto en la Dirección de Catastro de Piriápolis con el Nº 748 el 5 2 999, por el cual se compone de una superficie de 400 metros, que se deslindan así: 20 metros al Suroeste de frente a la calle misiones, 20 metros al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle Gregorio Sanabria. La unidad 001 tiene padrón individual Nº 1257 001 y según plano del Agrimensor mencionado pre-

cedentemente, se ubica en la planta baja a cota vertical mas 0 metro 25 centímetros, con un área de 39 metros 34 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "A". La unidad 002 tiene padrón individual N° 1257 002 y según plano del Agrimensor mencionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 centímetros a más 0 metro 20 centímetros, con un área de 45 metros 9 decímetros. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán a cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320, 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del Impuesto Departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.36% del precio de remate. 5) Los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Se realizan 3 publicaciones en los diarios Oficial y Local. Maldonado, 12 de febrero de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4623 3/p 11422 Feb 18- Feb 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primara Instancia de 5to. turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c "KABUL" Ltda y Fernando P. Satriano Russi y Horacio A. Ronca Russi, Juicio ejecutivo prendario e hipotecario" (ficha "A" Nro. 619 2001) se hace saber que en los lugares, días y horas que se indican, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480014) asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses, en su estado de conservación de todos los bienes, y de ocupación en el caso de los inmuebles, que se mencionan a continuación: A) el día 11 de marzo de 2003, a la hora 9, en el hall de esta Sede, los inmuebles y sus anexos: dos unidades de propiedad horizontal regida por lasleyes 10.751 y 14.261, señaladas con los números 002 y 003 que forman parte de un edificio construido en un solar de terreno ubicado en la quinta número 170 de la localidad catastral Paysandú, 1era. Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz número dieciseis mil novecientos ochenta y seis, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa, de febrero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 9263 el 7 de marzo del mismo año, consta de una superficie de mil seiscientos treinta y seis metros ochenta y ocho decímetros; y tiene 37 m. 87 cm. de frente al Oeste a la calle Joaquín Suarez entre las de Ayacucho y Dámaso A. Larrañaga, distando su punto más próximo en 23 m. 30 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas. Las unidades están señaladas en el plano antes citado como: 1) Casa cero cero dos: padrón individual número dieciseis mil novecientos; ochenta y seis barra cero cero dos, se integra por: a) casa (parte A) 002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 centímetros, consta de una superficie de ciento treinta y cuatro metros cincuenta y tres centímetros; b) casa (parte B) 002 se ubica en igual planta que la anterior, a cota vertical menos 18 centímetros, consta de una superficie de tres metros ochocientos cuarenta y cinco centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Patio B y C. Superficie total de la unidad 002: ciento treinta y ocho metros un centímetro.- 2) Bodega cero cero tres: padrón individual número dieciseis mil novecientos ochenta y seis barra cero cero tres, se integra por: a) bodega (Parte A) 003, se ubica en planta baja a cota vertical de menos 45 centímetros a menos 60 centímetros, consta de una superficie de trescientos cuarenta y dos metros seiscientos cincuenta y nueve centímetros.- b) bodega (parte B) 003, se ubica en el subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 50 centímetros, consta de una superficie de catorce metros novecientos treinta y tres centímetros; y c) bodega (parte c) 003, se ubica en igual planta que el anterior a cota vertical menos 3 metros 5 centímetros, consta de una superficie de ciento sesenta y dos metros setecientos cuarenta y seis centímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del siguiente bien común: Patio E. Superficie total de la unidad 003: quinientos veinte metros trescientos treinta y ocho centímetros.- B) El día 12 de marzo de 2003, a la hora 9, en el local de calle Joaquín Suarez Nro, 1264 se ramatarán: amoladora de uva garolla a polea, bomba de mosto con motor Marella Nro. 0292355 c caño acero inoxidable; compresor de alta potencia Enrico Belli Nro. 62932; prensa hidráulica Marmoniens Nro. 3003 de 2 carros para orujo; bomba de descube GN eléctrica; prensa manual; y, camión marca Hyundai Mighty 2.5 TT, matrícula de 61.122 motor diesel, 4 cilindros con plataforma de carga para 2.5 TT con barandas rebatibles..- SE PREVIEN QUE: a) el mejor postor de los inmuebles deberá consignar el 30% de su oferta más el 6.075 de comisión, IVA e impuestos, Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate. b) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones de los padrones 16.986 002 y 16986 003; c) la documentación está a disposición de los interesados para su examen en las oficinas del Juzgado.- d) se desconoce la existencia de gastos comunes e) no se agregó póliza de seguro de incendios vigente. e) los mejores postores de bienes muebles deberán consugnar la totalidad de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, másel 15.69% de comisión, IVA e impuestos. f) el retiro de las máquinas así como del vehículo será de cargo de los compradores.. f) los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del mejor postor.- PAYSANDU 7 de febrero de 2003 CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
20) $ 13735 5/p 11512 Feb 19- Feb 25

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:;- "CACDU c . SANDERS ROTUNDO, Américo y otra.- Med. Prep.. Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario - (Ficha 92 2000 A), se hace saber que el día 27 de Febrero de 2003 a las 9 horas, en el Hall este Juzgado (Z. De San Martín No. 942 - 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del inmueble con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, Padrón No. 17.714,, que según plano del Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Dirección General de Catastro el 07 05 1990 con el No. 1755, es la fracción A, con una superficie de 586 mts. 95 dcms. y tiene 21 mts. de frente al Oeste a calle Grito de Asencio, distando su punto medio mts. 28.80 de la esquina formada con la calle Exodo.- Se previene:- 1)- que la venta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha de la subasta;- 2)- que el mejor postor deberá oblar al rematador en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% del precio como seña, más el 6,075% de comisión e impuestos;- 3)- que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4)- que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente;- 5)- que los títulos se encuentran en esta oficina para ser examinados por los interesados, y parte del estudio de los mismos se efectuó en fotocopias; 6)- no existe agregado el original del plano de mensura, sino su fotocopia; 7)- se desconoce el estado de regularización de las construcciones;- y 8)- que el certificado de resultancias de autos de uno de los propietarios (hoy fallecido) no se encuentra inscripto.- Paysandú, 5 de Febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID.- Actuaria Adjunta".
20) $ 6365 5/p 11311 Feb 17- Feb 21

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c BEROCAY LABORDE, Carlos Pedro y otros, Juicio ejecutivo" (Ficha "A" 358 98) se hace saber que el día 18 de marzo de 2003, a la hora 14 y 15, en el Juzgado de Paz de la 5ta. sección Judicial de Paysandú, ciudad de Guichón, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480014) asistido por la Señora Jueza de Paz y del Señor Alguacil. procederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, sobre la base de $ 116.66 -2 3 partes de su tasación- en dólares estadounidenses a la cotización del día de la subasta - de una fracción de terreno sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral ciudad de Guichón, manzana señalada con la letra C, solar número 4, empadronado con el número veintidos y según plano del Agrimensor Victor Bernasconi de mayo de 1911, inscripto en la Inspección Técnica regionalnúmero 11, con el número 36 el día 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de seiscientos veinticinco metros, y se deslinda así: al Noroeste 12 m. 50 cm. de frente a calle José Pedro varela, por igual medida al Suroeste con solar 9, por 50 m. a cada uno de sus otros lados, lindando al Noreste con los; solares 10, 11, 12 y 13, y al Sureste con los solares 3 y 5 todos del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobado el auto de remate.- b) que los gastos que la Ley pone a cargo del comprador, así como los; gastos de escrituración e impuestos, serán de cargo del adquirente. c) que la titulación está a disposición de los interesados para su estudio en la oficina de esta Juzgado. d)

que el plano se presentó en fotocopia y se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. PAYSANDU, 5 de febrero de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6365 5/p 11511 Feb 19- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposicion del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia de 1º Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Fisco, Martinez, Jose y otros C QUIRAGUA SA y otros - Infraccion Aduanera - Ficha Nº 57 91", el proximo 27 de febrero de 2003 a las 10:00 horas en su salon de la calle Durazno Nº 1131 el martillero Miguel H. Wolf, procedera a la venta en publica subasta, con la base de las 2 3as partes de su tasacion o sea $ 357.903,82 de los siguientes bienes: 1) napa 3.381,93 m, base $ 65.549,92; 2) Vaqueta terminada: 2249,77 m base $ 46.513,00; 3) Vaqueta semi-terminada 5493,04 m base $ 85.174,62; 4) charolina 6.250 m. 60 cm base $ 128.988,40, 5) vaqueta terminada: 1621,98 m, base $ 31.437,86. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor debera consignar el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; c) Que sera de cargo del mejor postor y debera abonar al contado y en efectivo, la comision del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 15,69% del precio ofertado; d) Que sera de cargo de la parte demandada de autos, la comision de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 2,82% del precio martillado; e) Que sera de cargo de la parte demandada de autos, el 1% del impuesto Departamental; f) Que la mercaderia se vende donde esta, como esta a la vista y sin reclamo, debiendo los mejores postores proceder al retiro de la misma, dentro de las 48 hs. pos-remate, de no hacerlo asi, perderan lo consignado; A los efectos de su publicacion por tres (3) dias expido el presente en Rocha el siete de febrero de 2003; Esc. Patricia Altez Blanco, Actuaria Adjunta.
20) $ 3417 3/p 11440 Feb 18- Feb 20



Enajenación del Negocio de Cerveza de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 28 de enero de 2003, CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. prometió vender a LA LUISIANA S.A. con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2933 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Rambla Baltasar Brum 2933 obligándose a transferir lo convenido en lo referente al negocio de cerveza. Se cita y emplaza a interesados y acreedores en Baltasar Brum 2933.
25) $ 8400 20/p 10785 Feb 03- Feb 28

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LENOR S.A., prometió vender a COLORMEL S.A., fondo del comercio camion IVECO FIAT matricula SAB 9582, Montevideo, (antes matrícula AS 77647, Canelones) con equipamiento para la grabación de programas de televisión. Acreedores en Fernandez Crespo 1721, esc. 103.
25) $ 5040 20/p 11163 Feb 12- Mar 13

CABLEVISION PAN DE AZUCAR SRL cede a PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA permiso para explotación de televisión para abonados de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento Maldonado. Acreedores presentarse en Zelmar Michellini 819, Maldonado.
25) $ 3360 20/p 11423 Feb 18- Mar 19



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 183032 003, sito en la calle Jaime Cibils 2788 ap. 003 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50422 Feb 19- Feb 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1014 2002 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre Minera de Paso sobre el padrón número 6427 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien y o interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 1260 3/p 11417 Feb 18- Feb 20

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. JORGE CAPUTTO PEREIRO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando, sita en la calle Ferreira Aldunate Nº 862, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11 12 02 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 02 1962 caratulado: "NOLIR S.A. DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS. ACTAS DE ADEUDOS MAS MULTAS Y RECARGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 7 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50415 Feb 19- Feb 21

A V I S O
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. AURELIO AMORIN MORA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Canelones, sita en la calle Treinta y Tres 386 de la ciudad de Canelones, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 11 11 02 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 763 caratulado: "EL SOLAR S.R.L. ACTUACIONES INSPECTIVAS. RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 7 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50416 Feb 19- Feb 21

VARIOS

CON FECHA 16 DE JULIO DE 2001 EN LA CIUDAD DE MINAS (LAVALLEJA) CARLOS FALCO MELOGNO, TITULAR Y PERMISIONARIO DE DIFUSORA CW 54, EMISORA DEL ESTE, TRANSFIERE LA TITULARIDAD DE DICHA EMISORA A LA SOCIEDAD "EMISORAS DEL ESTE SA", INTEGRADA POR LOS SRES. CARLOS, HECTOR y PABLO FALCO FORNARO. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2.904 SE CONVOCA A LOS ACREEDORES PARA QUE CONCURRAN AL DOMICILIO DE AV. 18 DE JULIO Nº 1006 501 (9028931) DE LA CIU-

DAD DE MONTEVIDEO A PERCIBIR EL IMPORTE DE LOS CREDITOS QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A CONTAR DE LA PRIMERA PUBLICACION.
27) $ 2520 5/p 11379 Feb 17- Feb 21

Exonerado Art. 16 Ley 15.597
BIEN DE FAMILIA

Fecha: 14.I.03
CONSTITUYENTES: Oscar Clever ROMERO VIDALES y Julia René CUELLO MENDEZ
Padrón Nº 1.091
Pan de Azúcar, calle Julio María Sosa 790
BENEFICIARIOS: Oscar Clever ROMERO VIDALES y Julia René CUELLO MENDEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50293 Feb 10- Feb 21

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo, 26-12-2002.
Inscripción: Registro Inmobiliario de Montevideo, Nº 816 de 13 1 2003.
Escribano: Javier Carneiro.
Constituyentes: Alicia Carcaman Silva y Ruben Rodríguez Gil.
Beneficiarios: Los mismos.
Inmueble: Padrón de Montevideo No. 58081; calle Hum 3597 esquina Basilio Araújo.
Plano: Agr. Alberto Raffo de mayo de 1955, inscripto en DGCN el 20-7-55 con el No. 30.838.
Valor de tasación: U.R. 3.749,23 equivalentes a $ 790.000.
Expediente: No. 762433 de BHU.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50314 Feb 11- Feb 24

BIEN DE FAMILIA.-

ESCRITURA: 8 de noviembre de 2000.
INSCRIPCION: Nº 1771. 20 11 2000.
ESCRIBANA: Ma. de los A. Sención Corbo.-
CONSTITUYENTES: Julio César MARTINEZ LUPI
y Ma. del Carmen MARQUEZ OLIVERA
BENEFICIARIOS: Luciana, Micaela, Valentina y Agustín MARTINEZ MARQUEZ.
INMUEBLE: Padrón Nº 2356 de la 1a Sec. Jud. del Lavalleja, Loc. Cat. Ciudad de Minas.-
TASACION: UR 4.212.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50351 Feb 14- Feb 27

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 15 11 02
ESCRIBANA: Rossana Aguirre
PADRON: No. 73.372 002 Montevideo - Londres 3630
TASACION: U.R 2.413,78
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: CARMEN PORTELA FERRAZ y DARDO DUTRA RODRIGUEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 18- Mar 05

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 30 10 2002 Inscripta el 10 1 03 con el número 48 2003.
Escribana Autorizante: Yanina Herscovits
Padrón: 1491, 10ª Sec. Judicial de Rocha. Calle Nª 8 La Paloma Barrio Anaconda.
Constituyente: Jorge Daniel Pereyra Oribe
Beneficiarios: Andres, Micaela y Barbara Pereyra Veró.
Tasación BHU: UR 4319,65.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50420 Feb 19- Mar 06

BANCOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2003**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de enero de 2004** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1327

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3778979-8	ACOSTA, MAURICIO	31/01/03	31/01/04
2913683-4	BARBAGELATA, JUAN EDUARDO	31/01/03	31/01/04
2733519-9	BARREIRO BEFF ROBERTO ANDRES	31/01/03	31/01/04
212531580012	BAYCOR S.A.	31/01/03	31/01/04
4428641-2	BIANCHI BIANCHI, MARTIN	31/01/03	31/01/04
212251360012	CANELO S.A.	31/01/03	31/01/04
730060-5	CARDONE PEREZ, CARLOS ESTEBAN	31/01/03	31/01/04
3347221-4	CARDOZO VANDELLI, LUCIA RAQUEL	31/01/03	31/01/04
2602034-3	CASAS MENDITEGUY, DARDO ABEL	31/01/03	31/01/04
1904413-0	CHOCHO GARCIA, ALVARO JUAN	31/01/03	31/01/04
1209199-8	CHOROSZCZUCHA DEICH JACOBO	31/01/03	31/01/04
3313832-3	CLARIGET RIVERA, WALTER GABRIEL	31/01/03	31/01/04
3665229-3	COLINA IFRAN, EDUARDO	31/01/03	31/01/04
1770106-9	CONTI RIVERA ALBERTO RINALDI	31/01/03	31/01/04
1768993-8	CORREA CORSIGLIA MARCO ARTEMIO	31/01/03	31/01/04
1555788-0	DACAL D'ANDREA ALDO	31/01/03	31/01/04
120100690018	DANCONA ASUNCION, JUAN CARLOS	31/01/03	31/01/04
3137089-2	DANCONA ASUNCION, JUAN CARLOS	31/01/03	31/01/04
213251580010	DENYLORD S.A.	31/01/03	31/01/04
3204783-0	DI DONATO MIGLIARO, ALESSANDRO PAOLO	31/01/03	31/01/04
1651808-7	DOMINGO GOMEZ MONZON	31/01/03	31/01/04
211338310019	EL MEDIO MUNDO SRL	31/01/03	31/01/04
160001090011	ESTEVES TRINDADE ANIBAL DANIEL	31/01/03	31/01/04
3072907-2	ESTEVES TRINDADE ANIBAL DANIEL	31/01/03	31/01/04
2624812-9	FERNANDEZ, JULIO CESAR	31/01/03	31/01/04
2636161-8	FONSECA, EDUARDO	31/01/03	31/01/04
971505-6	GARCIA ARAUJO, WUABEL ARCANGEL	31/01/03	31/01/04
1803054-4	GARCIA DOSSO, DIANA GABRIELA	31/01/03	31/01/04
1184591-6	GERWER SANDLER, OSCAR	31/01/03	31/01/04
1660064-2	GONZALEZ GAITEZ GERARDO HECTOR	31/01/03	31/01/04
214137990017	GREEN GROUP URUGUAY S.A.	31/01/03	31/01/04
1862363-6	HECTOR G GUGLIA MARTINEZ	31/01/03	31/01/04
1184320-3	HODARA MASLIAN, ENRIQUE AARON	31/01/03	31/01/04
1629876-2	IGUINI FLEITAS, JULIA	31/01/03	31/01/04
1002814-7	JUAN JOSE PEREZ SUAREZ	31/01/03	31/01/04
214149870011	LIDISON SA	31/01/03	31/01/04
1729543-2	LOPEZ FAJARDO, JORGE RAMON	31/01/03	31/01/04
213490510013	MERCADO COMUN S.R.L.	31/01/03	31/01/04
699848-9	MILLOT GERDING CARLOS MARíA	31/01/03	31/01/04
1814252-5	MONTIGLIA DELLA QUERCIA, GUSTAVO	31/01/03	31/01/04
1667485-9	MORA PASTORINO, FRANCISCO MANUEL	31/01/03	31/01/04
3547136-9	MORELLE DE LOS SANTOS, JULIO	31/01/03	31/01/04
213908440019	MOTORSWAGEN S.R.L.	31/01/03	31/01/04
212361910017	OCLYFF S.A.	31/01/03	31/01/04
1541096-3	PALARINO VARELA CARLOS LEONEL	31/01/03	31/01/04
1236321-6	PELAYO PEREZ HECTOR JULIO	31/01/03	31/01/04
1032116-7	PEREIRA BUNSTER, ENRIQUE ALBERTO	31/01/03	31/01/04
1257806-9	PEREZ BORTOLI, LáZARO HUGO	31/01/03	31/01/04
744554-6	PESAJ MAICHE, ENRIQUE	31/01/03	31/01/04
3204732-9	PIERINO CALANDRELLO DI SISTO	31/01/03	31/01/04
1353294-5	PIREZ NEUBOURG, HECTOR DANIEL	31/01/03	31/01/04
210937930016	PLASTICOS URUGUAYOS SRL	31/01/03	31/01/04
1035485-1	PUCH MUSSI, EDUARDO ARNALDO	31/01/03	31/01/04
1501249-6	RAIMONDO CRISCUOLI, GIACOMO	31/01/03	31/01/04
1641905-1	ROCCHIETTI EZZATTI, MARCOS EST	31/01/03	31/01/04
674658-9	RODRIGUEZ LAGO, DELIA THAIS	31/01/03	31/01/04
1692888-4	RODRIGUEZ PAILOS, ADRIANA ESTELA	31/01/03	31/01/04
2541932-1	SCAPULA BONILLA, MARíA GRACIELA	31/01/03	31/01/04
214140960018	SUALIR SRL	31/01/03	31/01/04
213430290017	TERANCO S.A.	31/01/03	31/01/04
1218240-2	VICTOR PEDROSO	31/01/03	31/01/04
952800-7	VIDAL MOROSINI, MIGUEL ANGEL	31/01/03	31/01/04
212347330017	VINISUR LTDA.	31/01/03	31/01/04
213994600016	VINSERTER TRADING S.A.	31/01/03	31/01/04
1606863-4	ZUNINO PIAGGIO, MONICA LILIAN	31/01/03	31/01/04

Aviso Nº 50400 continúa en página 1160-C

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2003**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1328

Documentación	Nombre	Final.
213964630014	AFRISUR S.A.	30 09 04
2589043-0	BALLADARES RIJO RAUL EVARISTO	15 06 04
1510137-2	BARREIRO FERREIRA, FERNANDO JOAQUIN	30 11 04
1302547-7	CASARINO OKRETICH, JORGE	31 08 04
213727980011	PROVEN S.R.L.	30 11 04
3779407-0	RODRIGUEZ GONZALEZ, RUBY GUSTAVO	31 08 04
1908972-8	STRAUCH GARAYALDE, NICOLAS ALEJANDRO	31 05 04
1566742-1	SUR GLEICHER DANIEL	31 08 04

Montevideo, 13 de febrero de 2003.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1329
No hay revocaciones de clausuras al 31 01 03

27) (Cta. Cte.) 3/p 50400 Feb 18- Feb 20

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DEPARTAMENTO de TASAS Y MULTAS

Por este medio se cita a conferir vista en los términos del Artículo 51º del Código Tributario en el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de dárselo por notificado, en el Departamento de Tasas y Multas sito en Cerro Largo 1086, al Sr. Sergio Weisz de la infracción constatada en el Pub "Calle 1", según Expedientes Nos. 644 02, 730 02 y 1027 02 y según Resoluciones Nos. 164 02, 182 02 y 252 02 respectivamente al Sr. Washington Faria de la infracción constatada en la Discoteca "Nostradamus", según Expedientes Nos. 1629 01 y 1630 01, Resolución Nº 454 01; Juan Sosa de la infracción constatada en Disco "Speedy"; según Expedientes Nos. 2263 01 y 2403 01, Resoluciones Nos. 706 01 y 755 01 respectivamente; al Sr. Jorge Alonso de la infracción constatada en Disco "Natael", según Expedientes Nos. 4618 012 y 4654 02, Resoluciones Nos. 2449 02 y 2431 02 respectivamente; al Sr. José Malet de la infracción constatada en Discoteca "101 Point"; según Expedientes Nos. 1993 02, 2911 02, 2964 02, 3199 02, 3200 02 y 3853 02, Resoluciones Nos. 565 02, 838 02, 846 02, 1534 02 y 1972 02 respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50425 Feb 19- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "RAMA RODRIGUEZ, Santiago y otros c MENDEZ LAPALMA, Mario Ismael.- Daños y perjuicios.- Fa. 387 2001", y según lo dispuesto por providencia No. 4258 del 20.11.2002, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a Mario Ismael MENDEZ LAPALMA, a contestar la demanda instaurada en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 28 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 4200 10/p 11230 Feb 13- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "KOLUR S.A. - CONCORDATO PREV. JUD.- FICHA 81 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por KOLUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1542320019, con domicilio real en Nicaragua 2007: - Fómula Concordataria.- La Empresa ofrece cancelar el sesenta por ciento del capital adeudado, el que surge de los estados y listados que se presentaron ante el Juzgado de Concursos competente, o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Dicho importe se pagará en ocho cuotas trimetrales, crecientes y consecutivas a partir de los seis meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con quita y remisión del saldo de capital y de los reajustes e intereses y en moneda nacional, para lo que las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas.- La concordatada no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.- La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de quince días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por KOLUR S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de noviembre del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

27) $ 4284 3/p 11261 Feb 19- Feb 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: CIRCUS S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL FICHA 158 2001" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por CIRCUS SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1223210011, con domicilio real en SARANDI 582
PROPUESTA: La deudora abonará a sus acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital, en pesos uruguayos, sin intereses ni reajustes.
El capital adeudado se determina en el listado al pie del presente que es suscrito por las partes.
Las deudas en dólares americanos se convertirán a pesos uruguayos a una cotización de U$S 1 = $U 14.-
FORMULA DE PAGO: El pago se hará efectivo mediante la distribución entre los acreedores -a prorrata de sus respectivos créditos- del 10% (diez por ciento) de los ingresos anuales netos de la deudora, con un mínimo anual de $U 140.000 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil) que desde ya se comprometen pagar
Por ingresos anuales netos se entienden los resultantes de las ventas anuales efectuadas por la deudora a partir del 1 de diciembre de 2001 (documentadas en facturas comerciales) descontadas aquellas sumas correspondientes al pago de I.V.A., C.O.F.I.S. u otro tributo que grave la comercialización de mercadería.
De ser insuficientes los ingresos anuales netos para satisfacer la suma ofrecida en la cláusula segunda, la misma fórmula, mecanismo de liquidación y de pagos se utilizará en los períodos siguientes hasta el cumplimiento definitivo.
LIQUIDACION: Se efectuarán dos liquidaciones de ingresos de la empresa al año: la primera correspondiente al período mayo a noviembre de cada año, y la segunda correspondiente al período diciembre a abril.
Los pagos correspondientes a cada una de las liquidaciones se harán efectivos a partir del día 31 de diciembre y del día 31 de mayo, respectivamente.
ESPERA: Los pagos se harán efectivos a partir del día 31 de mayo 2002, oportunidad en que se distribuirán los ingresos de la empresa correspondiente al período diciembre 2001 a abril de 2002.
La referida espera está condicionada a que hubiere quedado firme el auto judicial que homologa el presente concordato.
De no encontrarse firme dicho auto, los pagos se harán efectivos a partir del día 31 de diciembre de 2002, oportunidad en que se distribuirán los ingresos de la empresa correspondientes al período diciembre 2001 a noviembre 2002.
INTERVENTOR: En garantía de los derechos de los acreedores, se designa interventor a la Dra. Alicia Ferrer, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555 Esc. 504, Tel. 9161755 quien contará con amplias facultades en el control de los movimientos de dinero y mercaderías del

giro de la deudora, facturación de las ventas efectuadas y contralor de la liquidación de ingresos anuales, pagos y todo lo concerniente al fiel cumplimiento del presente concordato.
LUGAR DE PAGOS: Los pagos se harán efectivos en Avda. Gorlero y 9 de Punta del Este (Depto. de Maldonado)
REMISION EXPRESA: Los acreedores hacen remisión expresa del 50% de sus créditos intereses generados y que se pudieren generar, diferencias por cotización de la moneda, costas y costos que se hubieran generado en cualquier procedimiento judicial instaurado en relación a créditos afectados por este concordato.
DESISTIMIENTO: Los acreedores desistirán de los accionamientos judiciales en trámite, cualquiera sea su naturaleza, haciendo cesar las medidas de embargo y similares dispuestas, ordenando la devolución de los bienes y documentos propiedad de la concordataria. Los gastos y honorarios de estos trámites serán de cargo de los acreedores.
La liberación de mercadería propiedad de la deudora embargada y secuestrada es condicion para posibilitar el fiel cumplimiento de este concordato.
MORA: El no pago de una de las cuotas pactadas en la fecha correspondiente, producirá la mora de pleno derecho de la deudora sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna.
COMUNICACIONES: El telegrama colacionado será medio hábil para la comunicación entre las partes.
CARTA DE PAGO: Cumplido el presente concordato, las partes nada más tendrán que reclamarse por ningún concepto.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por CIRCUS, así como también el informe de los acreedores informantes una vez producido están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 inc 2 y 72 Ley 2230. Montevideo, catorce de mayo del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 10080 3/p 11502 Feb 19- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "DEL CORSO ROTA GRAZIELLA Y MARTINEZ MACHIN RICARDO C AMARAL JOSE ENRIQUE" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 645 2002 B, se cita, llama y emplaza a JOSE ENRIQUE AMARAL a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo a seis días del mes de diciembre del año dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50328 Feb 12- Feb 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "GILES, CARLOS c BABBA, ROSANA - P.P.P. - Aux. de Pobreza", Ficha N° 562 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto N° 3288, de fecha 24 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ROSANA BABBA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 18- Mar 05

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDREA ANABELA C SOSA HERNANDEZ, DARVI ANGELLINO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha: 233 2002D, se cita, llama y emplaza a DARVI ANGELLINO SOSA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado Subrogatne de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "CHILDE, MIGUEL LUIS - solicitante: CHILDE VIDAL, LUIS MIGUEL - Declaración de Ausencia - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha N° 454 99, declaráse en estado de ausencia al Sr. MIGUEL LUIS CHILDE CORNEJO.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, treinta de octubre de dos mil dos. Esc LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50348 Feb 13- Feb 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, ALICIA c DO CANTO, JOHNY WALTER - P.P.P.- Aux. de Pobreza", Ficha N° 507 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto N° 5118, de fecha 06 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOHNY WALTER DO CANTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, doce de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50350 Feb 14- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "HERNANDEZ, ROQUE Y ALVAREZ, ALICIA C GARCIA, ELBIA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 333 2002, se cita, llama y emplaza a ELBIA GRACIELA GARCIA, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50313 Feb 11- Feb 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE Veinticuatro TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ ARAUJO, ZULLY NAIR C BARRIOS, JULIO OSCAR". Ficha 584 2002 C. Pérdida de Patria Potestad. se cita, llama y emplaza a: Julio Oscar Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de Febrero de 2003- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50310 Feb 11- Feb 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C VALENTIN, DRUIBEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 911 2001. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LUIS ARIEL GONZALEZ CARRERAS por el término de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 17 de diciembre de dosmil dos. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 11359 Feb 17- Feb 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Cancelación Letra de Cambio

EDICTO
CANCELACION LETRA DE CAMBIO: Por providencia nº 2951 de 28 de agosto de 2002 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31er. turno, en autos "TONOSOL Y OTROS. ACCION DE CANCELACION, FICHA 186 2002, se dispuso la cancelación de la letra de cambio N° 062143, librada el día 1° de diciembre de 2000, por Citibank N.A. Montevideo, por el monto de $ 10.365,84. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 11181 Feb 13- Feb 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados: "RAMILO, JESUS C OTERO, MARIA ROSA. ESCRITURACION FORZADA. FICHA: 276 2000", se cita y emplaza a comparecer en estos autos a los sucesores de la Señora María Rosa Otero: Juan José María, María Angélica y Carlos Cambón Magán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.); por el término de noventa días. El inmueble objeto de estos autos está sito en Areguatí 3243, padrón 61.713, solar 2. Montevideo, 6 de febrero, de 2003 se expide tres ejemplares del mismo tenor. ESC. SILVIA GEOVANESIAN. ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 11393 Feb 17- Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CALERO, Aneldo Plácido. -Posesión notoria del Estado Civil de Hijo Natural-", Ficha Civil Nº 211 2001V1S 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de FELICIA BENIGNA CALERO PERRONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. (Art. 89 del C.G.P.).- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 9764 del 16.12.2002.- Canelones, 18 de diciembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Gina Cardozo. aux. pobreza. posesión notoria" Ficha 928 A 2002. Se cita, llama y emplaza a los herederos de Catalina Cardozo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50311 Feb 11- Feb 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dispuso la apertura de la Sucesión de: HUGO WALTER MORRESI CASTRO. FA. 2256 2002, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) $ 4200 10/p 11151 Feb 12- Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DARIO AMARO.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 602 98, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 21 de Febrero de 2003 a la hora 8. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 25 de Setiembre de 2002. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 5040 10/p 10922 Feb 07- Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Juicio Ejecutivo. Fa. A 414 94, se cita, llama y emplaza a Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto en su calidad de sucesores de Juan Pablo Martinez Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Minas, 29 de noviembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 11237 Feb 14- Feb 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
CAMBIO DE APELLIDO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "VICENTE GUTIERREZ CARDOSO, ADRIANA MARIBEL, CAMBIO DE APELLIDO"; FICHA 354 2002, SE HACE SABER A LA SRA. MIRTHA ELIZABETH GUTIERREZ, QUE SE HA PRESENTADO ADRIANA MARIBEL VICENTE GUTIERREZ CARDOSO A LOS EFECTOS DE SOLICITAR CAMBIO DE APELLIDO, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES. Maldonado, 18 de diciembre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50294 Feb 10- Feb 21

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA CRISTINA MUNGUIA. FA. 685 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 3360 10/p 11424 Feb 18- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CLEMENTE THEXEIRA FORNARI - FICHA B 357 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 11306 Feb 17- Feb 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LAURA ESTHER PERONI ROLLA - FICHA B 363 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 3360 10/p 11307 Feb 17- Feb 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DINORA NATIVIDAD DA CUNDA CASTELLI - FICHA B 423 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 11308 Feb 17- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BLANCA GARCIA AYALA FICHA 542 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 10928 Feb 07- Feb 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, NIVIA C SUCESORES DE ELVINDA BULANTI -INTIMACION- (P S 20 98 D)- FICHA 20 98 D S1 2002", se INTIMA a los Sucesores de ELVINDA BULANTI el pago de las sumas a que fueron condenados por Sentencia de 2da. Instancia Nº 330 de fecha 17.8.2001 dictada en los autos Ficha D 20 98 que asciende a la fecha a la cantidad de $ 744.972 (setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos) con plazo de tres días.- Paysandú, 19 de Noviembre del 2002..- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 11309 Feb 17- Feb 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ARMANDO SANTOS MINETTI y MARIA ANGELICA ANSALDO MURIEDA FICHA 372 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002..-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50365 Feb 14- Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DONATO DELMAR RODRIGUEZ VIERA FICHA 366 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50366 Feb 14- Feb 27

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ORESTE ESTIGARRIBIA - FICHA B 382 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50367 Feb 14- Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS COSTA SANTOS FICHA 396 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50433 Feb 19- Mar 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CHEVESTE BENITEZ, VERONICA SUSANA C BENITEZ RIOS, MYRIAM AURORA - CHEVESTE QUEIJO, WALTER MARIA - ANTIVERO DAMINO, MILTON NOEL - Contestacion de legitimidad - Fa. 514 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 dias a WALTER MARIA CHEVESTE QUEIJO a comparecer en autos, a contestar la demanda por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estos procedimientos, habilitandose la feria Judicial Mayor para la realizacion de estas publicaciones.- fray Bentos, 13 de diciembre de 2002.- Esc. Carlos Maria Mazzilli - Actuario.
27) $ 5040 10/p 11327 Feb 17- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE ANGEL CUSTODIO VERA HERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC -FILIAL YOUNG- C SUCESORES DE ANGEL CUSTODIO VERA HERNANDEZ. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO." (Fa. A 506 2002), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- -Young, 9 de Diciembre de 2002.- Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
27) $ 3360 10/p 11068 Feb 11- Feb 24

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE JOHANNES JANSSEN TACKEN, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C JANSSEN TACKEN, JOHANNES LEONARD. JUICIO EJECUTIVO." (Ficha A 165 2001), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- -Young, 26 de Noviembre de 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 11232 Feb 14- Feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CASTRO OJEDA ó DE OJEDA, ISIDRO ESTANISLAO ó ESTANISLAO ISIDRO, SUAREZ ALVEZ DE CATRO LUISA, CASTRO SUAREZ, MAXIMO Y CASTRO CLEMENTINO", Ficha 251 2000, se INTIMA a: ESMERALDO CASTRO, CELIA CASTRO, ARMELINDA CASTRO, ELIAS CASTRO, AMADEO RODRIGUEZ CASTRO y o sucesores a cualquier título, así como a sucesores a cualquier título de NORMELIA CASTRO y ARISTIDES RODRIGUEZ, a que jusitifiquen su calidad de herederos de ISIDRO ESTANISLAO ó ESTANISLAO ISIDRO CASTRO OJEDA ó DE OJEDA, LUISA SUAREZ ALVEZ DE CASTRO, MAXIMO CASTRO SUAREZ y CLEMENTINO CASTRO y comparezcan a estar a derecho en plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiada la herencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 11 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50330 Feb 12- Feb 25

ROCHA

Centro Departamental Salud Pública Rocha intima reintegro funciones al Dr. Eduardo Mateo bajo apercibimiento de renuncia tácita, ley 17.556 de 18 09 02 Art. 74.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50428 Feb 19- Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MOLINA GARAZA, Nelly y Marita y otro

ct PEREYRA UBAL, Silvia Carina. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa No 488 2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6567 2002 de fecha 16 12 2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Silvia Carina Pereyra Ubal, cuyo domicilio se desconoce, a comparezca en dichos autos por el término legal.
Por decreto No 6567 2002 del 16 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50307 Feb 11- Feb 24

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PERNA LUJAN Myriam Estela y otros c SUC. de ALBA ROSA LUJAN Y OTRO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. FICHA No. 198 2001s1 2001 SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4069 de fecha 9 10 2001 se ha dispuesto EMPLAZAR a los Sucesores de Alba Rosa o Alba Luján Santos y de Rosalio Luján Santos y o a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Por providencia No. 5151 2002 de fecha 13 11 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50421 Feb 19- Mar 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTILLO ARAUJO, JUAN Y COFRE O CUFRE CASTRO, CATALINA.- SUCESION.- Fa. Nº 791 99" se hace saber que por decreto Nº 9205 2002 de fecha 14 11 2002 se ha dispuesto emplazar de acuerdo al Art. 1071 del Código Civil a los Sres. LUIS ALBERICO y RICARDO CASTILLO COFRE por el término de NOVENTA días a que comparezcan en autos a aceptar o repudiar la herencia.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a LUIS ALBERICO y RICARDO CASTILLO COFRE por 90 días, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el inc. 3º del referido artículo.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 11066 Feb 11- Feb 24

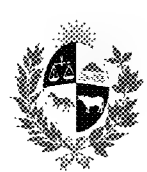
TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



Junta Local Autónoma
PASO DE LOS TOROS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO VICTOR HUGO MARTINEZ, DE LA RESOLUCION No. 0628, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE POR EL CUAL SE DISPONE: "CESAR POR REITERADAS FALTAS AL SERVICIO, AL FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS: VICTOR HUGO MARTINEZ." DE FECHA 22 11 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50398 Feb 18- Feb 20



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 22 Enero de 2003
RESOLUCION Nº 0026
VISTO: El informe de la Dirección General de Hacienda (Dirección Impositiva), respecto a la situación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.
RESULTANDO: Que a fojas 2 de estos obrados se agrega la liquidación efectuada por la Dirección Impositiva habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencido los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos.
CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
II) Que con fecha 13 de Agosto de 2002 este Ejecutivo suscribió convenio con el Colegio de Abogados por el cual se encomienda a dicha colectividad el cobro judicial de tributos y otros créditos en situación de mora.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo al Colegio de Abogados, quien deberá comunicar al Municipio los profesionales designados a los efectos del otorgamiento de los poderes correspondientes.
ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9.515, a lo establecido en el Artículo 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el Artículo 156 de la Ley Nº 17.556 y al Convenio oportunamente suscrito con el Colegio de Abogados de Tacuarembó.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
R E S U E L V E
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 10 de Enero de 2003 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de los padrones detallados en el Expediente Administrativo Nº 173 03, por los períodos señalados a continuación y hasta la 6ª. cuota del ejercicio 2002: PEDROZO MARTINEZ LUIS SUL, padrón 7290 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuota 1996 2: $ 59.010.=, padrón 1567 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuota 2001 3: $ 65.320.= y padrón 1563 de la 7ª. Sección Catastral de Tacuarembó desde la cuotra 2001 3: $ 74.295.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándosele el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase al Colegio de Abogados de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50401 Feb 18- Feb 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
AUSENCIA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, hace saber que: en autos "YACOBAZZO, ANA MARIA Y CANET FREGUEIRO SANTIAGO; DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 925 2002B, se solicitó la DECLARACION DE AUSENCIA DE SILVIA FREGUEIRO YACOBAZZO. EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA TREINTA Y TRES, 3 DE FEBRERO DE 2003. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA0.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50304 Feb 11- Feb 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

JACKSTONE S.A.

Asamblea del 3 de julio de 2000, resolvió reducir su Capital Integrado a U$S 187.500. Documentación Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 11221 Feb 13- Feb 26

PORT LINCOLN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31 12 2002.
Plazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 23.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 1012.
28) $ 9900 10/p 11525 Feb 19- Mar 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ZULUAGA POCHELU, (Ficha: S 546 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11574 Feb 20- Mar 07 (0001)

TERCER TURNO

CARLOS FRANCISCO BOBBIO, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11583 Feb 20- Mar 07 (0002)

CUARTO TURNO

JOSEFA CAMARERO QUESADA, (Ficha: 2 2003 A).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11534 Feb 20- Mar 07 (0003)

QUINTO TURNO

FERNANDEZ FERREIRA, MARIA ESTHER, (Ficha: 657 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11555 Feb 20- Mar 07 (0004)

AGUEDA NOVA MARTINEZ, (Ficha: 5 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11579 Feb 20- Mar 07 (0005)

NOVENO TURNO

FELIX FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 667 2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11556 Feb 20- Mar 07 (0006)

DECIMO TURNO

MAXIMO JUAN BENJAMIN CLEMENTE VILLEGAS TERAN, o TERAN VILLEGAS MAXIMO JUAN BENJAMIN, o MAXIMO JUAN TERAN ETCHECOPAR, (Ficha: 568 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11584 Feb 20- Mar 07 (0007)

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL GARRIDO RUIBAL, (Ficha: 654 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11593 Feb 20- Mar 07 (0008)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA BOUZA BELLAS o VELLAS y MARIA CLARA CASTRO GOMEZ, (Ficha: 703 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11582 Feb 20- Mar 07 (0009)

VIGESIMO TURNO

ADINO FRANCISCO MILANESI PELLUCCI, (Ficha: 698 2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11531 Feb 20- Mar 07 (0010)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN JOSEFA o CARMEN JOSEFA FILOMENA SUAREZ MALLON, (Ficha: 718 2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11580 Feb 20- Mar 07 (0011)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EVELINA o EVELYNA KDICHE AINTEBI, (Ficha: 660 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11558 Feb 20- Mar 07 (0012)

JOSE BENITO GARCIA MIRANDA, (Ficha: 649 2002 S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11559 Feb 20- Mar 07 (0013)

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESA FRANCISCA RIGALI CUNEO, (Ficha: 719 2002 S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11557 Feb 20- Mar 07 (0014)

VIGESIMOSEXTO TURNO

URANO CLETO GONZALEZ de SOSA o GONZALEZ SOSA, (Ficha: 735 2002 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11560 Feb 20- Mar 07 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS o LUIGI PELUSO o PELUSSO FICOCELLI o CICOCELLI, (Ficha: 650 2002 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11562 Feb 20- Mar 07 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

RUBEN FELIX FRACHIA MARRERO, (Ficha: 1626 A 2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11537 Feb 20- Mar 07 (0017)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERMAN BERNARDO GABRIEL IHLENFELD o BERNARDO GERMAN GABRIEL IHLENFELD y ORTENCIA SCHAFFNER VILA u ORTENSIA FILOMENA SCHAFFNER VILA u HORTENSIA SCHAFFNER VILA, (Ficha: B 717 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11570 Feb 20- Mar 07 (0018)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALONSO, CLETO MARCELINO y MESA DE LEON, GREGORIA, (Ficha: 677 2002).
Trinidad, 5 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11527 Feb 20- Mar 07 (0019)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENTINO DA CUNHA SILVEIRA, (Ficha: 804 2002).
Rivera, 5 de diciembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11529 Feb 20- Mar 07 (0020)

ELOISA MARIA NICOLINI COSTA DE VAZQUEZ, (Ficha: 911 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11530 Feb 20- Mar 07 (0021)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA IRIS PERCOVICH AGUILAR, (Ficha: 1382 2002B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11564 Feb 20- Mar 07 (0022)

JUAN MORENO y MANUEL SANTOS MORENO SUAREZ, (Ficha: 14 2003B).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11566 Feb 20- Mar 07 (0023)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S.A convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de marzo de 2003, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Lectura del Acta anterior
2- Designación de dos accionistas para computar votaciones y firmar el Acta.
3- Reducción del Capital Integrado.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1764 3/p 11578 Feb 20- Feb 24 (0024)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ARTURO CURBELO JAURENA y JORGELINA RIAL o RIVAL MEROLA, (Ficha: 139 2002D).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11533 Feb 20- Mar 07 (0025)

TERCER TURNO

PABLO ROSELIO VARELA SOCA y GABRIELLA ANDRADA STRUMBOGIANAKIS, (Ficha: E 585 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11591 Feb 20- Mar 07 (0026)

SEXTO TURNO

ANA CAROLINA PANARO HERNANDEZ y LEONARDO HEBERT SASSANO LUTTRINGER, (Ficha: 627 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11589 Feb 20- Mar 07 (0027)

OCTAVO TURNO

ULISES MASTANDREA COSTA y ANA MARIA DA SILVA CHAVES, (Ficha: D 638 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11561 Feb 20- Mar 07 (0028)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ALVAREZ VASSALLO y CECILIA FELIPE GENTA, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11590 Feb 20- Mar 07 (0029)

DECIMONOVENO TURNO

ADELQUIZ RICHARS TORINO SOSA y DORIS YANET DOS SANTOS MUNIZ, (Ficha: 695 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11592 Feb 20- Mar 07 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALBA NIRA PELLEJERO CALERO, C.I. 4.320.187-1 y EDUARDO GONZALEZ BERNI, (Ficha: 167 2002).
Autos tramitados por la Defensoría de Oficio de Cerro Largo con Auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 11 de junio de 2002.
Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50434 Feb 20- Mar 07 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ISABEL VIÑA TABERNE y NELSON MARIA REAL PERDOMO, (Ficha: 652 2002).
Trinidad, 11 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11526 Feb 20- Mar 07 (0032)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "BARBOZA VIERA, LUIS HUMBERTO SOLICITANTE: VIERA, SANTA IRIS - INCAPACIDAD" Ficha 645 2001. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2463 2002 de fecha 4 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a LUIS HUMBERTO BARBOZA y se designó CURADOR PROPIETARIO a SANTA IRIS VIERA quien aceptó el cargo el día 11 de noviembre de 2002.
Se deja constancia que se actúa por Defensoría de Oficio. Montevideo, trece de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50445 Feb 20- Mar 07 (0033)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Alvez Silva Carlos Aníbal, incapacidad, ficha 271 2002 V, se hace saber que por resolución N° 2769 del 19 8 2002, se designó curador interino de CARLOS ANIBAL ALVEZ SILVA, a LOURDES ESTELA SILVA ALVEZ. Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50443 Feb 20- Mar 07 (0034)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "OCAMPO TORRES, Armín Antonio - Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 155 2000, se hace saber que por auto Nro. 3658 2002 de fecha 13 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ARMIN ANTONIO OCAMPO TORRES y se designó Curadora a BLANCA NIEVES TORRES.- Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 14 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50437 Feb 20- Mar 07 (0035)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución N° 6914 2002 de fecha 26 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ISRAEL MORAES PARADUJA, (Ficha 865 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELISA PARADUJA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 3 de febrero de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50438 Feb 20- Mar 07 (0036)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NUÑEZ SILVA, ULISE; INCAPACIDAD", Fa. 648 95B se hace saber que por decreto Nro 2121 de fecha 20 de Abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ULISE NUÑEZ SILVA, y se designó curadora a NELBA OFELIA SILVA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Abril de 1987.- Treinta y Tres, 3 de Febreo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 3 DE FEBRERO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50451 Feb 20- Mar 07 (0037)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

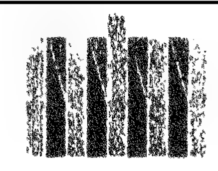
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Rita Marina Diez Gómez (Fa. 142 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Lea Galperín y Gastón Berreta sobre su vida y costumbres. Montevideo, nueve de Mayo de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 11535 Feb 20- Mar 07 (0038)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
SECTOR LICITACIONES

Se llama a la siguiente:

LICITACION PUBLICA HC Nro. 72 03
OBJETO: OBRAS DE RECUPERACION DE LAB. CIAT.
-PLAZA-
FECHA APERTURA: 18 03 2003
Hora 10:00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 50450 Feb 20- Feb 20 (0039)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 20 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO SEBASTIAN ALFARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2787 y MARIA de los ANGELES GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2787.
14) $ 255 3/p 808 Feb 20- Feb 24 (0040)

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 44 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923 802 y GABRIELA FERRE, 35 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Alto Perú 1923 802.
14) $ 255 3/p 809 Feb 20- Feb 24 (0041)

LEONARDO FABIO de los SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Galicia 7032 P. Rieles y LAURA VANESA SEVERO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje Galicia 7032 P. Rieles.
14) $ 255 3/p 817 Feb 20- Feb 24 (0042)

OFICINA No. 2

RUBEN HORACIO BENTANCUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Napoles 3515 y LORENA PAOLA LASPORGARA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Napoles 3523.
14) $ 255 3/p 813 Feb 20- Feb 24 (0043)

OFICINA No. 3

CLAUDIO HERNAN CARRERAS, 26 años, soltero, técnico telefonía, argentino, domiciliado en Pedernal 2048 3 y MONICA RAQUEL DONATO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1993 7.
14) $ 255 3/p 811 Feb 20- Feb 24 (0044)

OFICINA No. 4

TIDEO LUSBEL FERREIRA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en L. B. Berre 4168 3 y CLARA ELENA CARABALLO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en L. B. Berre 4168 3.
14) $ 255 3/p 814 Feb 20- Feb 24 (0045)

WALTER FREDDY FERRER, 43 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Itacumbú 3866 y AMRIA GRACIELA ITUARTE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3866.
14) $ 255 3/p 815 Feb 20- Feb 24 (0046)

ROBERTO FERNANDEZ, 56 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3511 y ALICIA ELENA LUJAN, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3511.
14) $ 255 3/p 821 Feb 20- Feb 24 (0047)

OFICINA No. 5

HECTOR OSCAR GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3746 y SANDRA YANINA MENTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 2991.
14) $ 255 3/p 807 Feb 20- Feb 24 (0048)

PABLO ERNESTO GIL, 26 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6893 y LUCIA RIENZI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brocqua 1915.
14) $ 255 3/p 810 Feb 20- Feb 24 (0049)

PEDRO JOSE GERARDO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cayetano Silva 4143 y ROSSANA PAOLA SOUZA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayetano Silva 4143.
14) $ 255 3/p 820 Feb 20- Feb 24 (0050)

JORGE CARLOS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zolá 4813 y CRISTINA JENNYFER SOLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Zolá 4813.
14) $ 255 3/p 822 Feb 20- Feb 24 (0051)

OFICINA No. 6

NICOLAS LEONARDO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 1 (Cerro) y ANA MARIA NINAHUANCA, 30 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Servidumbre 1 (Cerro).
14) $ 255 3/p 806 Feb 20- Feb 24 (0052)

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL PIREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en A. Ideario Artiguista 2170 y BEATRIZ MAGALLANES, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Av. Ideario Artiguista 2170.
14) $ 255 3/p 816 Feb 20- Feb 24 (0053)

PABLO ESTEBAN PEREZ, 36 años, soltera, psicologo, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1496 603 y ANDREA LAURA ZAUGG, 33 años, soltera, sociologa, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1496 603.
14) $ 255 3/p 819 Feb 20- Feb 24 (0054)

WALTER MAURICIO PAEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1365 701 y MONICA INES CAPPETTA, 25 años, soltera, biologa, oriental, domiciliada en Estomba 3670.
14) $ 255 3/p 824 Feb 20- Feb 24 (0055)

OFICINA No. 9

DIEGO ADRIAN SILVA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pedro Berro No. 1210 ap. 701 y PRICILA LEONOR KÖHLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en P. Bustamante No. 1724.
14) $ 255 3/p 823 Feb 20- Feb 24 (0056)

OFICINA No. 10

CRISTIAN GASTON VAZQUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4143 y SHIRLEY CAMELO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3531.
14) $ 255 3/p 812 Feb 20- Feb 24 (0057)

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2293 apto. 501 y CECILIA LETICIA GARCIA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2293 apto. 501.
14) $ 255 3/p 818 Feb 20- Feb 24 (0058)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "JAIME MAIOCCHI, Jenny Fabiana, Sirley Adriana, Darwin Camilo, MAIOCCHI LEAO, Luis Alberto, Mirta Gladys, Ana María, Miguel Angel, Juan Carlos - Rectificación de Partidas, Ficha 636 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación del apellido MAIOCHI por MAIOCCHI en las siguientes partidas 1º) de nacimiento de Jenny Fabiana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 1678, 1ª Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 219, 7ª Sección del departamento de Artigas, del 14 6 1971, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta nº 1679, 1ª Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Manuela Agustina GIAMBIASI JAIME, Acta nº 1210, 1ª Sección del departamento de Salto, del 21 5 1996, Florencia Macarena GIAMBIASI JAIME, Acta nº 1915, 1ª Sección del departamento de Salto, del 17 8 1994, Ana María MAIOCCHI LEAO, Acta nº 80, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1944, Miguel Angel MAIOCCHI LEAO, Acta nº 77, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 10 9 1947, Mirta Gladys MAIOCCHI LEAO, Acta nº 75, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 28 10 1943, Juan Carlos MAIOCCHI LEAO, Acta nº 3, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 5 1 1957, María Rosa

MAIOCCHI, Acta nº 539, 7ª Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1987, 2º) de matrimonio de Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 35, 3ª Sección del departamento de Salto, del 7 4 1994, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta nº 46, 19ª Sección del departamento de Canelones, del 25 4 2002, Luis Alberto MAIOCCHI, Acta nº 252, Oficina nº 6 del departamento de Montevideo, del 11 3 1975, por así corresponder.- Montevideo, 18 de febrero del 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50452 Feb 20- Mar 07 (0059)

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "ROCHA PORTILLO Adan Omar y OTTONELLO MAQUEIRA Yolanda Estrella,- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 224 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de David Richard ROCHA OTTONELLO, ACTA Nº 6158 de fecha 26 de OCTUBRE DE 1984 11a. Sección de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "es hijo de Yolanda Estrella OTONELLO y de Adan Omar ROCHA" debe decir "es hijo legítimo de Yolanda Estrella OTTONELLO y de Adan Omar ROCHA" y donde dice "que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DAVIS RICHARD" debe decir "que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DAVID RICHARD" por así corresponder. Montevideo, 17 de Febrero de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50444 Feb 20- Mar 07 (0060)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó María Lourdes Techera en el expediente identificado con la Fa. 266 2002, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sebastián Echeverry Techera, Acta No. 437 de fecha 30 de Diciembre de 1991, en la Primera Sección de Flores; en la anotación marginal donde dice "Washington Arturo Echeverry", debe decir "Washington Arturo Etcheverry", por así corresponder.- AUXILIADO DE POBREZA Trinidad, 02 de Diciembre de 2002.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50436 Feb 20- Mar 07 (0061)

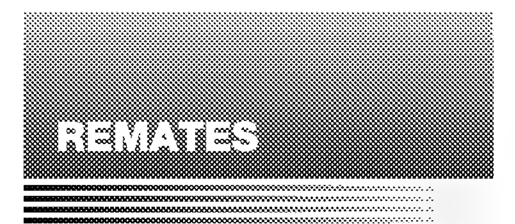
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "OLIVERA LAGUNA, AURELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 826 2002; se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de Nacimientos de: AURELIA OLIVERA LAGUNA, en el siguiente sentido: donde dice "...nacida el 30 de marzo de 1945", debe decir: "...nacida el 30 de marzo de 1941"; de CARMEN BEATRIZ VIERA OLIVERA, donde dice "...Aurelia Olivera Laguna, oriental de treinta y un años", debe decir: "...AURELIA OLIVERA LAGUNA, oriental de treinta y cinco años", y la de CLAUDIA VERONICA VIERA OLIVERA donde dice: "...Aurelia Olivera, oriental de treinta y cinco...", debe decir: "...AURELIA OLIVERA, oriental de treinta y nueve...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50440 Feb 20- Mar 07 (0062)



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº 23 Acta Nº 65 de fecha 10 de octubre de 2002, se resolvió proceder al remate del padrón 5566 ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Rivera. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.

20) (Cta. Cte.) 10/p 50453 Feb 20- Mar 07 (0063)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 26 de marzo de dos mil tres, a las 15 horas, en el local sito en la calle Brasil Nº 961 de la ciudad de Rivera, Departamento de Rivera, se procederá por intermedio del Martillero Víctor Omar González Méndez, Matrícula Nº 4587, RUC 140038440011, a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Rivera:
PADRON Nº 7936: (antes en mayor área Nº 4.003): Fracción de campo con las mejoras que le acceden situado en la 2ª sección judicial del departamento de Rivera, Paraje Puntas de Platón, zona rural, que según plano del Agrim. Francisco Iriondo del 4 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 1975, con el número 1268 tiene una superficie de 1 há, con frente a Camino a Paso de Vargas.- BASE: 207.4688 Unidades Reajustables.-
PADRON Nº 7919 (antes en mayor área con el Nº 4.790): Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 6º Sección Judicial del departamento de Rivera, Paraje "Rincón de Amarillo", zona rural, que se señala como la fracción Nº 2 en el plano de mensura del Agrimensor Francisco Iriondo de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero de 1976 con el Nº 1305, según el cual consta de una superficie de 1 hectárea, con frente a Camino Vecinal.- BASE: 207.4688 Unidades Reajustables.-
PADRON Nº 5.566: Fracción de campo, ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Rivera, paraje "Moirones", zona rural, consta de una superficie de 7 hectáreas 3788 metros 10 decímetros, con frente a Camino Real.- BASE: 238,1256 Unidades Reajustables.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,08% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) El inmueble padrón número 5566 carece de plano de mensura, siendo de cargo del comprador todos los gastos que genere su confección, honorarios, impuestos e inscripción del mismo.-
3) Respecto al padrón Nº 7919 existe titulación de derechos posesorios desde el año 1969.-
4) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-
5) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la

Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 10 a 14 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo febrero de 2.003.
20) (Cta. Cte.) 1/p 50454 Feb 20- Feb 20 (0064)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 27 de marzo de dos mil tres, a las 14 horas, en el local de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Artigas sito en la calle Lecueder Nº 158 de la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, se procederá por intermedio del Martillero Antonio José Brum Mandioni, Matrícula Nº 5059, RUC 212675950011 a la venta en Remate Oficial y al mejor postor sobre la base que se indicará, el siguiente bien inmueble ubicado en el Departamento de Artigas:
PADRON Nº 4.462: (antes en mayor área Nº 1.874) Fracción de campo con las mejoras que le acceden situado en la 3ª sección judicial del departamento de Artigas, Paraje "Las Piedras", zona rural, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Alberto Darré de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de noviembre siguiente, con el número 1380, se señala como la fracción Nº "3", tiene una superficie de 1 hectárea 7571 metros 87 decímetros, con frente a la Rura Nº 30.- BASE: 909,73 Unidades Reajustables.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,08% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-
3) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 10 a 14 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo febrero de 2.003.
20) (Cta. Cte.) 1/p 50455 Feb 20- Feb 20 (0065)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BCO. DEL PLATA c POWER CENTER S.A." - Ejec. Hipotecaria (ficha: 34 1997), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dólares los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y mejoras que le acceden, sitos en la 7ª seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario El Pinar, padrones números 18.986 y 18.987, señalados con los números 8 y 9 respectivamente, de la manzana "F8" en el plano del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano, de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el número 11.538, el 22 de junio siguiente; los que tienen la siguiente superficie y deslinde: I) Padrón 18.986 superficie 978 m. 54 dm que se deslinda así: 40 m. al noreste, de frente a la calle siete; al este curva de 15 m. 71 cm., con frente a la calle 7 y a Ruta Diez; al sureste, diez metros, dando frente a la Ruta Diez; 50 m. al suroeste, lindando con el solat 9, y al noroeste limitando con el solar siete. II) Padron 18.987 con una superficie de 1000 m., que se deslinda: 20 m. de frente al Sureste a la Ruta diez -costanera por 50 m. de fondo lindando al suroeste con el solar 10; al al noroeste con el solar siete, y al noreste con el solar 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación de las construcciones (I. M. de Canelones, BPS y ocupación) y si tiene actualmente adeudos municipales o con OSE. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7035 5/p 11586 Feb 20- Feb 26 (0066)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "SUDAMTEX DE URUGUAY S.A." - Liquidación Judicial - (224 2001), el próximo 27 de febrero de 2003, desde las 10:30 horas, en Avda. Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los bienes individualizados en el escrito de Fs. 1342 y listados de fs. 1299 a 1341, entre los que se encuentran: Muebles y maquinas de oficina, cuadros, objetos de arte, etc.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 1809 3/p 11585 Feb 20- Feb 24 (0067)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

RAMON ZUGARRAMURDI
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "RIAL RANZONE, BEATRIZ CARMEN C MONTEVIDEANOS S.A. - DESALOJO MAL PAGADOR" FICHA 1 2001, se hace saber que el próximo 26 de febrero a las 15 horas en el local sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Ramón Zugarramurdi, Mat. 5232 Ruc 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: un espejo de 2 m x 3.20 m, 10 vidrios estampados de 2.20 m x 4.20 m, 13 vidrios color bronce de 2.20 m x 3.18 m, 18 vidrios color hilo de bronce de 1.85 m x 3.60 m, lote de vidrios sueltos de varios tamaños y medidas y veinte caballetes de hierro y de madera.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e impuestos.- 2) Que los antecedentes de la subasta se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de febrero de año 2003.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2412 3/p 11554 Feb 20- Feb 24 (0068)

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgqdo de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos: "FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A. c ERIX PRIETO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha; 612 2000), se hace saber que el próximo dia 26 de febrero a las 15 horas en el local de calle Bartolomé Mitre Nº 1321, procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (ruc 210474360016) - matrícula 273), asistido

por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin-base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno, con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Rosario, tercera sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 2.219, señalado con el Nº 16 en el plano del agrimensor Adolfo R. Ferrari de setiembre de 1951, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 1194, el 28 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 300 metros 5129 centímetros, que se deslindan así: 12 metros 90 centímetros de frente al Noroeste a calle Ituzaningó, entre las de Martínez Diez y Agraciada; 23 metros 30 centímetros al Noreste con el solar 17; 12 metros 90 centímetros al Sureste con parte del solar 14; y 23 metros 30 centímetros al Suroeste con solar 15.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 7.08% del precio de remate.- 3º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien.- 4º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria que al dia 12 4 2002, asciende a $U 25.931 (fojas 67).- 5º) Que existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria que al dia 25 4 2002 asciende a $U 1.039 (fojas 66).- 6º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.- 7º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.36% del precio de remate.- 8º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 18 de 2003.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 4020 3/p 11551 Feb 20- Feb 24 (0069)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos "Casa Piaggio, Raúl Antonio C Wilson Daniel Ruiz Diaz Rosano". Ejecución Prendaria. Ficha 232 99, se hace saber que el próximo 29 de Abril de 2003 a las 15.00 horas, frente al Juzgado de Paz de la 9ª Sección Judicial de Durazno, Sarandi del Yi, el martillero Manuel Lucas, Mat. 4958, RUC 212498640015, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses el bien siguiente y en las condiciones que surgen del expediente: vehículo automotor marca GMC modelo STX, tipo rural, año 1975, matrícula 780390, padrón 315016, de Montevideo, motor Nº 5143 supletorio a diesel de cuatro cilindros, capacidad ocho pasajeros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.- 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 16.69%, y del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.82% del precio del remate.- 3) Que el vehículo tiene deudas con la I.M.M. por concepto de patente de rodado, cambio de matrícula y transferencia municipal que serán de cargo del comprador, excepto la deuda de patente en el período en que el vehículo estuvo a disposición de la Sede Judicial.- 4) Se desconoce posibles adeudos con el B.P.S. y multas de tránsito las que serán de cargo del mejor postor.- 5) El levantamiento de los embargos, la cancelación de la prenda y demás gestiones para la formación del título serán de cargo del mejor postor.- 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Sede Judicial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones 14 de Febrero de 2003.- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3417 3/p 11563 Feb 20- Feb 24 (0070)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Rebollo Gularte Roxana Ethel, Ejecución Prendaria, Ficha A 1 02" se hace saber que el día 26 de febrero de 2003, a la hora 10, en Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Camioneta Hyundai H 100 Grand Saloon, diesel, año 1997, matrícula de Salto H 604. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados. d) El bien tiene deuda por concepto de patente de rodados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 10 de febrero de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 2010 3/p 11550 Feb 20- Feb 24 (0071)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALGARRACIN IRIBARNEGARAY, ITALO JAVIER C ALGARRACIN IRIBARNEGARAY, EDUARDO. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 1288 2001", se hace saber que el día 7 de marzo del 2003, a la hora 10.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sobre lan base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 14 de autos y al mejor postor: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la manzana 109 de la Localidad Catastral Mercedes, 1ra. secc. judicial del departamento de Soriano, zona urbana, empadronado con el Nº 1307, que según plano del Agr. Mario Bellini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de mayo de 1979 con el Nº 2839, se señala como el lote "uno" y consta de una superficie de 142 mts 66 dms y se deslinda así: 14 mts 27 cms al Norte, de frente a la calle Giménez; 3 mts 24 cms al Oeste, también de frente a calle Suárez, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 2 mts 76 cms de desarrollo; al Sur, 6 tramos rectos de 9 mts 28 cms; 3 mts 98 cms; 92 cms; 5 mts 95 cms; 1 mt 84 cms y 2 mts 24 cms, lindando con el lote "dos" del mismo plano y 15 mts 73 cms al Este, lindando con el padrón 1308. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no resultando de la misma información alguna respecto de las construcciones, ni expediente municipal de construcción. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4221 3/p 11541 Feb 20- Feb 24 (0072)

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COFAC C OYHARZABAL DEL PALACIO, ENRIQUE CARLOS Y OTRA. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 1164 2001", se hace saber que el día 7 de marzo del 2003, a la hora 9.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 16 de autos y al mejor postor postor: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 20 de la planta urbana de la ciudad y localidad de Dolores, 3ra. Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 4294 y señalada con el Nº 2 en el plano del Ing. Agr. Horacio Ordusgoity de julio de 1990, ins-

cripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 4159 el día 29 11 90, según el cual consta de una superficie de 994 mts 51 dms; comprende las parcelas señaladas con las letras "A", "C2" y "D2" de dicho plano y se deslinda así: al NOroeste dos tramos de rectas, una que corre de suroeste a Noreste y tiene 15 mts de frente a la calle Florida y la otra que corre de Noroeste a Sureste de 22 mts 67 cms que lindan con el padrón Nº 4797; al Noreste dos tramos de rectas, la primera de 15 mts 48 cms que linda con el padrón Nº 4797, corre de Suroeste a Noreste y la segunda de 21 mts 26 cms que linda con el padrón Nº 54; corre de Noroeste a Sureste; al Sureste 30 mts 67 cms que lindan con los padrones números 4744, 56 y parte del 3633; y al Suroeste 44 mts 29 cms que lindan con las parcelas "D1", "C1" y "B" que integran al solar "1" del plano referido. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se encuentran agregados en autos títulos de propiedad originales de una parte del bien y testimonio de algunos antecedentes. 3) No existe agregado en autos plano de mensura del bien, pudiendo por tanto autorizarse al comprador a imputar su costo a la ejecución. 4) No resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 5) Se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5226 3/p 11542 Feb 20- Feb 24 (0073)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C RABEL S.A. Y OTROS. Medidas preparatorias. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 709 95 C" se hace saber que el día 5 de marzo del 2003, a la hora 10.00 en el lugar de su ubicación, sito en calle Roosevelt c Haedo de ésta ciudad, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor maquinaria de imprenta, destacándose: 1 IMPRESORA TIPOGRAFICA PLANA HEIDELBERG, modelo Clyder Nº SBG 19014; 3 IMPRESORAS TIPOGRAFICAS HEIDELBERG, modelo Centenario Nº 102.04E, T 149.58GE y 44.310E; 1 IMPRESORA OFFSET HEIDELBERG, mod. MO Nº 601442; 1 IMPRESORA TIPOGRAFICA GUTTEMBERG s Nº; 4 BURROS TIPOGRAFICOS DE MADERA C 15 BANDEJAS; 1 GUILLOTINA POLAR, modelo JRH Nº 54334; 3 COSEDORAS DE ALAMBRE distintas marcas y modelos; 1 REDONDEADORA DE ESQUINAS EXAKT, Nº 14063; 1 PERFORADORA DE PEINE HOGENFORST Nº 606557; 1 COMPRESOR de aire MARCA SCHULZ; 1 SACAPRUEBAS MANUAL MARCA WXAKT Nº 6049; 1 CAMARA FOTOGRAFICA marca BERTHOLD HOHIUX, tipo 6180080 Nº 17373; 1 COMPONEDORA OLIVETTI mod. ET 221 Nº 5026797; 1 PRENSA COPIADORA OXH; 1 MONTACARGA c capacidad 500 Kg; 50 BLOCK NUMERADOS. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 3 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3216 3/p 11543 Feb 20- Feb 24 (0074)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c PEC Ltda." - Ejecución de Prenda e Hipoteca -Ficha 817 97-, se hace saber que el día 25 DE FEBRERO DE 2003 a la hora 10 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Solar de terreno baldío Padrón 12006 y solar de terreno con construcciones y demás mejoras Padrón 12007 (ambos con Padrón anterior 10475 en m a) ubicados en la 1ra. Sec. Judicial de este departamento, zona urbana, Manzana 613, que según plano del Agr. Daniel Nuñez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el Nro. 7658 el 22 10 97 están señalados como las fracciones "TRES" y "CUATRO" del referido plano y constan de una superficie de 306 mts. 99 dcs. y 216 mts. 80 dcs. respectivamente, teniendo sus frentes a calle José Reventós.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Educación Primaria si correspondiere y por las construcciones existentes en el Padrón 12007 - Solar "CUATRO"- 4) La documentación sobre los inmuebles a subastar se encuentra depositada en la sede a excepción del último título de propiedad que lo que hay es un testimonio por exhibición; la misma está a disposición de los interesados.- 5) Dichos bienes se encuentran hipotecados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea - Actuaria.

20) $ 1139 1/p 11565 Feb 20- Feb 20 (0075)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c MUTRAN, Jorge Miguel" - Proceso Ejecutivo - Fa. 528 1999 - se hace saber que el día 20 de Marzo de 2003 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ra. Sección Catastral de este departamento, localidad Treinta y Tres, zona urbana, Padrón 10252, antes en m a. 1844, el que según plano del Agr. Augusto Nogueira de diciembre de 1956, inscripto en Catastro Departamental con el Nro. 1029 el 3 4 1957 está señalado como la fracción 2, tiene una superficie de 346 mts. 50 dms. y da frente a calle José Enrique Rodó.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Educación Primaria si correspondiere, y si las hubiere, las mismas serán de cargo del comprador.- 4) En la Sede se encuentran los títulos de propiedad a disposición de los interesados.- 5) El bien se encuentra Hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 2002.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 1005 1/p 11567 Feb 20- Feb 20 (0076)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c LARTEGUI, Pedro Alejandro" - Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 698 99 - se hace saber que el día 12 de Marzo de 2003 a la hora 10 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, Matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, los siguientes bienes: I) UNA FRACCION DE CAMPO Padrón 6153 ubicada en la 7ma. Sec. Catastral del departamento de Treinta y Tres - Villa Sara - zona rural, Padrón anterior 1397 en m a. que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de Febrero 1972 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nro. 3853 el 27.06.72 está señalado con el Nro. 13 y consta de una superficie de 5 Hás.- II) UN CAMION marca THAMES TRADER con motor 6 cil. con nro. actual 510E82241 (anterior 660ED7316) modelo "M70" Año 1965 de 42

HP matrícula actual D 51247 de T. y Tres (antes D 7977) Padrón Nro. 1248 (anterior 715) con doble eje trasero.- III) UN TRACTOR VALMET Modelo 138-4 con motor diesel MWM 6 cil. Nro. 0.229.06.50221 y chasis Serie Nro. 138.406.00425 con rodado trasero 23.1-26 con lev. hidráulico de enganche en 3 ptos. y doble salida de control remoto.- IV) UNA MAQUINA RETROEXCAVADORA marca PROCLAIN modelo 90 CK 009003 12 8832 con motor diesel 6 cil. marca DEUTZ Nro. 21353318, cuchara excavadora de 3 4 mts. cúbicos y cuchara de limpieza de 2 mts. cúbicos con brazos de 8.50 mts. de largo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble, de títulos de los bienes muebles y de los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que en la Sede se encuentran los títulos de propiedad del inmueble y del camión, a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuesto primaria si correspondiera sobre el bien inmueble.- 5) Se desconoce cuanto se adeuda al día de hoy por patente de rodados del vehículo, impuesto a los ejes y su situación en el B.P.S.- 6) El bien inmueble se encuentra hipotecado y el camión prendado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 16 de Diciembre de 2002.- Escribana: Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 4623 3/p 11568 Feb 20- Feb 24 (0077)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION CUOTAS BENOH Ltda.

Contrato: 16.08.02
Inscripción: Reg. Nnal. Comercio: 21.10.02 Nº 8906
Cedente: JUAN ALBERTO BEIS MOREIRA (29)
Cesionario: NELSON ENRIQUE BEIS MOREIRA.

22) $ 990 1/p 11528 Feb 20- Feb 20 (0078)

"LOS CIMARRONES S.R.L."

Contrato: 28 01 2003.
Inscripción: 539 2003.
Socios: Pedro Ulises y Antonio Pablo CARLEVARO FERRIOLO.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Administración: Antonio Pablo Carlevaro Ferriolo.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 990 1/p 11532 Feb 20- Feb 20 (0079)

GAMEL S.R.L.

Contrato: 23 12 2002
Inscripción: 10653 24 12 2002
Socios: José Alejandro Blanco Hernández y Edgar Marcelo Blanco Hernández
Capital: $ 50.000
Objeto: Comercialización de Artículos para el Hogar, Supermercado, Materiales de Construcción, Ferretería, Barraca, Anexo derivados comercio en general.
Administración: José Alejandro Blanco Hernández
Plazo: 20 años prorrogables
Domicilio: Empalme Olmos.

22) $ 1485 1/p 11539 Feb 20- Feb 20 (0080)

BARREIRO y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión

Contrato: 2 Diciembre 2002.
Inscripción: Nº 10057 el 06 12 2002.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN BARREIRO SAPIENZA,
ESTEBAN QUINTAS BARREIRO y ANDRES QUINTAS BARREIRO.
Cesionario: Diego Héctor Barreiro Sapienza (133 cuotas).

22) $ 1485 1/p 11587 Feb 20- Feb 20 (0081)

ALFIERO LTDA.
Modificación

Contrato: 28 Agosto 2002.
Inscripción: Nº 8872 el 21 10 2002.
Administración: María Cristina Simonelli Pinto.
Plazo: 30 años desde el 16 10 87, prorrogable.

22) $ 990 1/p 11588 Feb 20- Feb 20 (0082)



Ley 26 de setiembre de 1904, Ricardo González García y Sandra Cerpa prometieron vender a "LUCAR SOLYMAR S.R.L." - Taxímetros, sito en Giannasttacio y Uruguay km. 23 Solymar, Canelones. Acreedores Wilson Ferreira 1204, Pando.

25) $ 3360 20/p 11538 Feb 20- Mar 21 (0083)



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,170000
BRASIL	REAL	1000	3,657000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,611800
JAPON	YEN	3600	120,260000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,362400
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,079000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,750	8,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,050	8,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,570	28,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,600	28,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,600	28,650

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 50448 Feb 20- Feb 20 (0084)



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,170000
BRASIL	REAL	1000	3,615000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,599900
JAPON	YEN	3600	120,160000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,369900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,074000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,730	8,880
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,040	8,190
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	28,420	28,470
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,450	28,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,450	28,500

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 50449 Feb 20- Feb 20 (0085)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION ADQUISICIONES

Montevideo, 17 FEB 2003
COMPRA DIRECTA AMPARADA EN EL ART. 33 NUM. 3 LIT. B DEL T.O.C.A.F. - FECHA - HORA
* C.D 4016 "PRODUCTOS AVICOLAS" - 10 03 03 - 10:00
* C.D. 4017 "MAYORDOMIA HOSPITALARIA" - 10 03 03 - 11:00
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores a partir del día 20 de Febrero en la División Adquisiciones (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 Hs.
VALOR PLIEGO: 4 UR (cuatro Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector 4 - División Adquisiciones
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad de las FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3060.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50446 Feb 20- Feb 20 (0086)

CONVOCATORIAS

CLUB LA FLORESTA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria (Art. 6 - Estatuto Social) a celebrarse el sábado 19 de abril de 2003 a las 18 hs. en el local social de la calle Rivera s n esquina Treinta y Tres - La Floresta, Canelones, para considerar el siguiente orden del día (Art. 17 R. G.)
1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria.
2º Consideración de la memoria y del balance general e informe de la Com. Fiscal.
3º Elección de autoridades.
4º Consideración de los asuntos propuestos por la Comisión Directiva.
5º Consideración de los asuntos propuestos por los socios.
6º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
Las Asambleas Generales sesionarán válidamente con el 10% de los socios habilitados para integrarlas, que se encuentren presentes a la hora de la citación (Art. 14 R.G.).
La Comisión Directiva.
27) $ 756 1/p 11536 Feb 20- Feb 20 (0087)

COMISION ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO AMERICA

EL DIA VIERNES 28 DE FEBRERO
"ASAMBLEA GENERAL"
TEMA: ELECCIONES
HORA 20:00 PRIMER LLAMADO
HORA 20:30 SEGUNDO LLAMADO
PODRAN PARTICIPAR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIO DE PERSONERIA JURIDICA Y QUE A LA FECHA NO TENGAN MAS DE TRES MESES DE ATRASO EN LOS CONVENIOS DE GASTOS COMUNES FIRMADOS EN COMISION ADMINISTRADORA, COMO ASI MISMO EN LAS CUOTAS ANTE EL B.H.U.
PRIMER LLAMADO HORA 20:00
SEGUNDO LLAMADO HORA 20:30.
27) $ 336 1/p 11575 Feb 20- Feb 20 (0088)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Natalia María MESA ACOSTA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 11576 Feb 20- Feb 20 (0089)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Claudia Yeni TAMBASCO MAGALHAES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 17 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 11577 Feb 20- Feb 20 (0090)

VARIOS

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SE EXTRAVIARON LOS LIBROS DE ACTAS DE DIRECTORIO, DE ASAMBLEAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS, ESTATUTOS Y PUBLICACIONES DE "SIDELAND SA.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLOS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE CANELONES, PARQUE MIRAMAR, EN LA CALLE QUEGUAY NUMERO 8015, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA RUBRICA DE NUEVOS LIBROS.
27) $ 420 1/p 11594 Feb 20- Feb 20 (0091)

COMISION ADMINISTRADORA DEL REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES

COMPLEMENTO REGISTRO PERIODO 2003-2004

Bol	Mat.	NOMBRE	DIRECCION	DPTO.	LOCALIDAD	TELEFONOS
437	5518	ARIAS DELSUR CARLOS DANIEL	ACEVEDO DIAZ 1722	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	409.8913-613.4638

27) $ 756 1/p 11553 Feb 20- Feb 20 (0092)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 184 2003 de fecha 14 02 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Pinturas Industriales S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 23 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Pinturas Industriales S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 DE MARZO a la hora 15:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día catorce de Febrero de 2003. Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
27) $ 2520 3/p 11581 Feb 20- Feb 24 (0093)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SAUCO SILVA MARIBEL C SUC. DE VRIGIDO RIVERO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 668 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DE VRIGIDO RIVERO RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de diciembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50439 Feb 20- Mar 07 (0094)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARTINEZ ALONSO WILSON. Juicio Ejecutivo. Fa. A 195 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a Wilson Martinez Alonso y o sucesores a cualquier título, propietarios del vehículo Mat. FRD 687, padrón de Rivera 10467, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 18 de diciembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50441 Feb 20- Mar 07 (0095)

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c GARCIA FRANCISCO y o SUCESORES. Fa. A 230 2002. Juicio Ejecutivo.", se CITA DE EXCEPCIONES a FRANCISCO GARCIA y o SUCESORES, propietarios del padrón 498 de la 2ª Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 5 de diciembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50442 Feb 20- Mar 07 (0096)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 768 2001) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. LUIS ALBERTO GOMEZ GONZALEZ, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 28 DE MAYO DE 2003 A LA HORA 15 Y 30, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE DICIEMBRE DE 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50435 Feb 20- Feb 24 (0097)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C CASTILLO COLAZZO, ELBIO RICARDO Y OTRA. Entrega de la cosa.- Fa. Nº 1296 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY promoviendo JUICIO DE ENTREGA DE LA COSA con respecto a la UNIDAD Nº 27, BLOCK 01, DEL CONJUNTO HABITACIONAL KC 15, PROGRAMA 720, sito en calles cont. Ledesma y A. Saravia de ésta ciudad contra ELBIO RICARDO CASTILLO COLAZZO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores de ELBIO RICARDO CASTILLO COLAZZO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 11544 Feb 20- Mar 07 (0098)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOWERDEN TRADING S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 04 02 03 Nº 652.
28) $ 2970 1/p 11571 Feb 20- Feb 20 (0099)

COMPAÑIA FANERDON S.A.

DOLARES 300.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 04 02 03 Nº 653.
28) $ 2970 1/p 11572 Feb 20- Feb 20 (0100)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

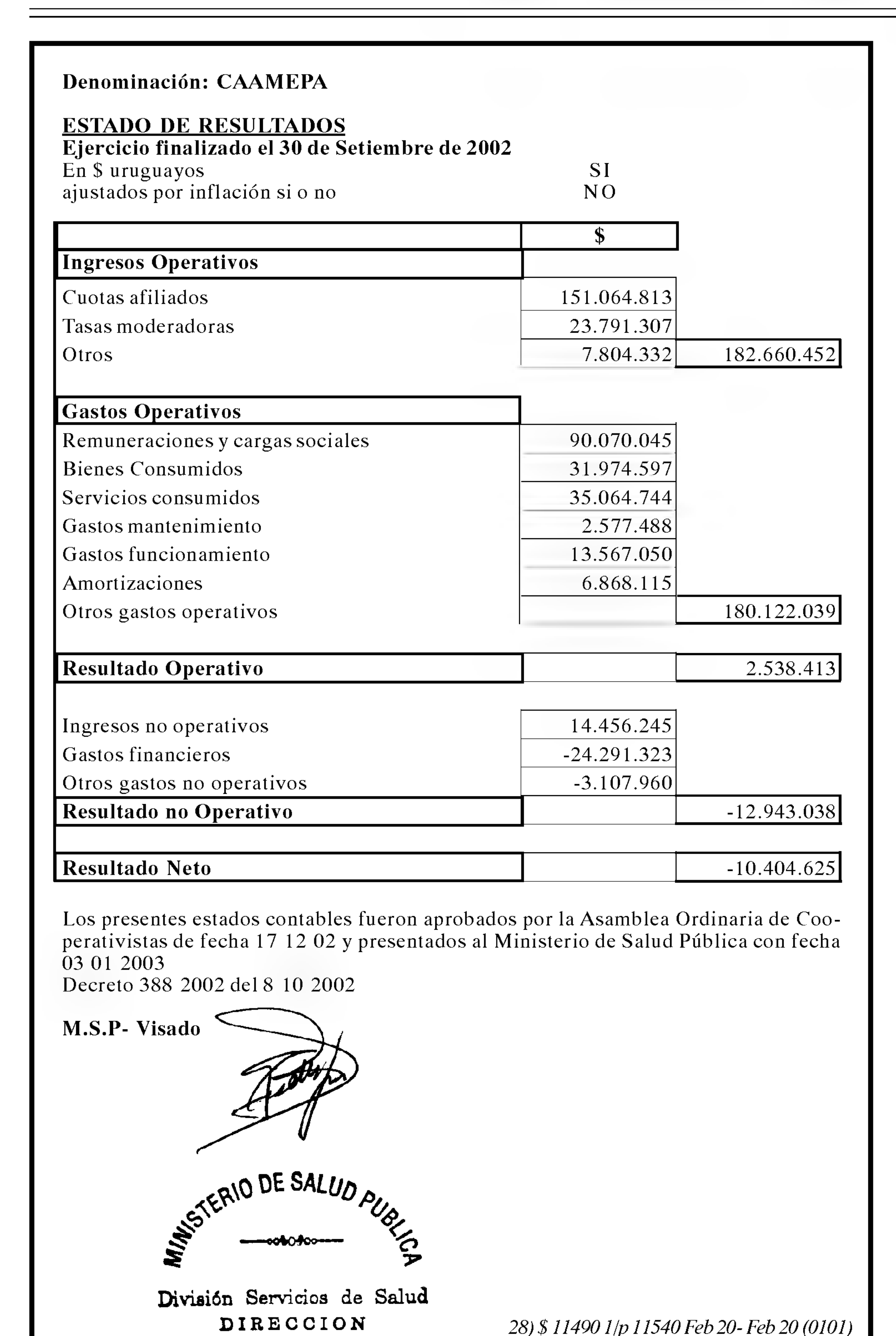
Denominación: CAAMEPA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Setiembre de 2002
En $ uruguayos SI
ajustados por inflación si o no NO

ACTIVO	**$**	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4.554.935	
Inversiones Temporarias		
Créditos	31.781.511	
Bienes de Consumo	9.660.634	
Otros Activos Corrientes	4.533.832	50.530.912
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo		
Inversiones a Largo Plazo	5.618.808	
Bienes de Uso	197.319.761	
Intangible		
Nominal	6.432.947	209.371.516
TOTAL ACTIVO		259.902.428
Cuentas de Orden y Contingencias		
PASIVO Y PATRIMONIO	**$**	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Proveedores	33.798.562	
Deudas Financieras	37.538.068	
Deudas con Organismos del Estado	4.784.336	
Deudas Diversas	15.361.436	
Previsiones corrientes		91.482.402
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	75.794.673	
Previsiones no corrientes		75.794.673
TOTAL PASIVO		167.277.075
PATRIMONIO		
Capital	50	
Ajustes al Patrimonio	112.728.462	
Reservas	11.001.093	
Resultados Ejercicios Anteriores	-20.699.627	
Resultados del Ejercicio	-10.404.625	92.625.353
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		259.902.428
Cuentas de Orden y Contingencias		

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Cooperativistas de fecha 17 12 02 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 03 01 2003
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

Aviso Nº 11540 continúa en página 1177-C



Denominación: CAAMEPA

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002
En $ uruguayos SI
ajustados por inflación si o no NO

	$	
Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	151.064.813	
Tasas moderadoras	23.791.307	
Otros	7.804.332	182.660.452
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	90.070.045	
Bienes Consumidos	31.974.597	
Servicios consumidos	35.064.744	
Gastos mantenimiento	2.577.488	
Gastos funcionamiento	13.567.050	
Amortizaciones	6.868.115	
Otros gastos operativos		180.122.039
Resultado Operativo		2.538.413
Ingresos no operativos	14.456.245	
Gastos financieros	-24.291.323	
Otros gastos no operativos	-3.107.960	
Resultado no Operativo		-12.943.038
Resultado Neto		-10.404.625

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Cooperativistas de fecha 17 12 02 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 03 01 2003
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

M.S.P- Visado

28) $ 11490 1/p 11540 Feb 20- Feb 20 (0101)

CODINET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 7.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 17.2.2003, 921.
28) $ 3465 1/p 11547 Feb 20- Feb 20 (0102)

GABANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 7.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 17.2.2003, 922.
28) $ 3465 1/p 11548 Feb 20- Feb 20 (0103)

UDIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 7.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 17.2.2003, 923.
28) $ 3465 1/p 11549 Feb 20- Feb 20 (0104)

SOCIEDAD MUTUALISTA OBRERA **Denominación:**
José Salvo 212 Juan Lacaze Colonia **ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

al 30 de Setiembre de 2002.
En $ uruguayos
ajustados por inflación si o no **=NO**

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	715.514	
Créditos	1.784.477	
Bienes de Consumo	1.516.225	
Otros Activos Corrientes	-	4.016.216
Activo no Corriente		
Créditos a Largo Plazo	11.772	
Bienes de Uso	18.999.062	
Nominal		19.010.834
TOTAL ACTIVO		23.027.050
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas con Proveedores	6.599.772	
Deudas Financieras	154.526	
Deudas con Organismos del Estado	660.963	
Deudas Diversas	2.631.597	
Previsiones corrientes	26.640	10.073.498
Pasivo no Corriente		
Previsiones no corrientes	261.960	261.960
TOTAL PASIVO		10.335.458
Capital	6.985	
Ajustes al Patrimonio	16.774.871	
Reservas	2.657.911	
Resultados Ejercicios Anteriores	-6.997.670	
Resultados del Ejercicio	249.495	12.691.592
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		23.027.050

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002.
En $ uruguayos
ajustados por inflación si o no **=NO**

Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	22.497.441	
Tasas moderadoras	5.575.224	
Otros	1.943.415	30.016.080
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	-12.987.913	
Bienes Consumidos	-5.087.917	
Servicios consumidos	-7.964.651	
Gastos mantenimiento	-2.222.424	
Gastos funcionamiento	-244.332	
Amortizaciones	-1.213.040	
Otros gastos operativos	-48.465	-29.768.742
Resultado Operativo		247.338
Ingresos no operativos	460.291	
Gastos financieros	-329.030	
Otros gastos no operativos	-129.104	
Resultado no Operativo		2.157
Resultado Neto		249.495

Los presentes estados contables serán aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 25 de abril de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 3 de enero de 2003
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

Cr. DANTE GIMENEZ
LICENCIADO EN ADMINISTRAC
Director de Servicios Contable

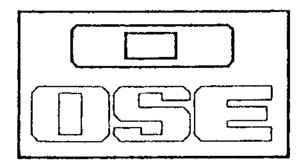
28) $ 6495 1/p 11569 Feb 20- Feb 20 (0105)

ADEVILLE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 7.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 17.2.2003, 919.
28) $ 3465 1/p 11545 Feb 20- Feb 20 (0106)

BARALUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 7.000.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 17.2.2003, 920.
28) $ 3465 1/p 11546 Feb 20- Feb 20 (0107)



Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2001
(en pesos uruguayos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades		
Caja y bancos (Nota 4)	220,744,524.28	220,744,524.28
Inversiones temporarias		
Depósitos bancarios	44,304,000.00	44,304,000.00
Créditos por ventas		
Deudores por ventas y servicios (Nota 5)	421,066,061.57	
Deudores por Leasing	14,919,224.32	
Servicios prestados no facturados (Nota 6)	80,692,792.85	
Menos:		
Previsión deudores incobrables (Nota 7)	(11,086,042.49)	505,592,036.25
Otros créditos		
Anticipos a proveedores	8,510,929.05	
Anticipos al personal	3,724,517.97	
Adelantos a cuenta de impuestos (Nota 12)	63,336,826.00	
Diversos	16,900,066.92	92,472,339.94
Bienes de cambio		
Materiales en almacenes (Nota 9)	245,041,695.36	
Importaciones en trámite	68,376,842.51	313,418,537.87
Total del activo corriente		1,176,531,438.34

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de uso (Nota 10, Nota 13 y Anexo 1)		
Valores originales y revaluados	18,300,660,756.22	
Amortizaciones acumuladas	(7,795,051,777.89)	10,505,608,978.33
Créditos por ventas		
Deudores por ventas y servicios(Nota 5)	737,779,487.09	
Menos:		
Previsión deudores incobrables	(630,733,021.12)	107,046,465.97
Otros créditos		
Diversos (Nota 8)	16,550,999.71	16,550,999.71
Bienes de cambio		
Diversos	2,273,374.19	2,273,374.19
Total del activo no corriente		10,631,479,818.20
Total del activo		11,808,011,256.54

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1180-C, 1181-C, 1182-C, 1183-C, 1184-C, 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2001
(en pesos uruguayos)

PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores locales	237,220,445.56	
Proveedores por Leasing	7,328,472.32	244,548,917.88
Deudas financieras (Nota 14)		
Préstamos recibidos	487,059,457.04	
Intereses a vencer	(144,542,092.95)	342,517,364.09
Deudas diversas		
Haberes del personal	3,872,325.65	
Cargas sociales a pagar	47,262,453.61	
Provisiones beneficios del personal (Nota 11)	203,620,176.72	
Acreedores por convenio	3,186,387.94	
Otras deudas	43,520,316.16	301,461,660.08
Previsiones		
Previsión para contingencias (Nota 15)	10,601,504.00	10,601,504.00
Total del pasivo corriente		899,129,446.05
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales		
Proveedores locales	38,188,673.40	38,188,673.40
Deudas financieras (Nota 14)		
Préstamos recibidos	2,963,556,834.61	
Intereses a vencer	(858,863,510.13)	2,104,693,324.48
Deudas diversas		
Acreedores por convenio	796,483.55	796,483.55
Previsiones		
Previsión para contingencias (Nota 15)	40,514,104.00	40,514,104.00
Total del pasivo no corriente		2,184,192,585.43
Total del pasivo		3,083,322,031.48

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 2001
(en pesos uruguayos)

PATRIMONIO		
Capital	18,013.98	18,013.98
Aportes		
Gobierno Central-BID	3,680,974.92	
Aporte Gobierno Central	44,378,587.58	
Aportes de terceros	947,976,846.67	996,036,409.17

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1181-C, 1182-C, 1183-C, 1184-C, 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

Ajustes al patrimonio

Revaluación de bienes de uso	7,274,022,255.62	
Revaluación de bienes de cambio	53,611,122.83	7,327,633,378.45

Reservas

Reserva por exoneración Art. 447 Ley 15.903	250,004,664.35	
Reserva autoseguro	5,451,707.07	255,456,371.42

Resultados Acumulados

Resultados de ejercicios anteriores	144,901,083.17	
Resultado del ejercicio	643,968.87	145,545,052.04
Total del patrimonio		8,724,689,225.06
Total del pasivo y patrimonio		11,808,011,256.54

Nota: el comparativo con el Estado de Situación Patrimonial 2001 se incluye en el Anexo 5



Montevideo, 26 de diciembre de 2002 - "Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República, la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos"

Estado de resultados
por el período comprendido entre
el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001
(En pesos uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS

Ingresos por venta de agua potable	2,137,123,983.90	
Ingresos por servicios de alcantarillado	193,751,496.50	
Otros ingresos operativos (Nota 16)	102,331,887.46	2,433,207,367.86

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Gastos de personal	455,016,153.12	
Energía y fluídos	168,117,642.86	
Materiales y suministros	106,056,269.25	
Servicios contratados	93,677,476.81	
Amortizaciones y bajas	278,874,890.78	
Otros	15,339,197.33	1,117,081,630.15

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1182-C, 1183-C, 1184-C, 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

RESULTADO BRUTO		**1,316,125,737.71**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		
Gastos de personal	512,287,631.03	
Energía y fluídos	10,883,024.73	
Materiales y suministros	19,630,809.13	
Servicios contratados	238,907,798.51	
Amortizaciones y bajas	18,688,730.45	
Otros (Nota 7)	136,533,366.05	936,931,359.90
RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos concesión Maldonado	34,438,322.77	
Ingresos por Leasing	749,514.41	
Otros ingresos diversos	12,392,190.18	
Amortización bienes concesionados	25,460,722.27	
Otros gastos diversos	797,674.18	21,321,630.91
RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos financieros (Nota 17)	204,714,220.20	
Gastos financieros (Nota 17)	519,349,475.82	314,635,255.62
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		
Ajuste resultados ejercicios anteriores (Nota 18)		22,982,793.77
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		**108,863,546.87**
I.R.I.C.		**108,219,578.00**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**643,968.87**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), es un Servicio Descentralizado y una Organización Pública establecida el 19 de diciembre de 1952 por el Gobierno Nacional, creada originalmente con relacionamiento directo con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, hoy a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

La empresa es el resultado de la unión de una compañía privada extranjera (The Montevideo Water Works Company – Aguas Corrientes) que comenzó sus actividades en 1871 como una Concesión de Obra Pública al iniciarse el suministro de agua potable a la ciudad de Montevideo, capital del país y de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas creada en 1907 (y encargada del suministro de agua potable y de los sistemas de saneamiento en el Interior del País).

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado desde su creación, ha encarado en la República Oriental del Uruguay la prestación del Abastecimiento Público de Agua Potable en todo el territorio nacional y de Alcantarillado Sanitario en el Interior.

O.S.E. es responsable del diseño, la construcción, la operación, el mantenimiento y la administración de los Servicios de Agua Potable en todo el país, excepto el Departamento de Maldonado, y de los Sistemas de Saneamiento en el territorio nacional con excepción de la Capital, los cuales son administrados por la Intendencia Municipal de Montevideo.

A partir del 1° de octubre de 2000, fue otorgada, en el Departamento de Maldonado, en régimen Concesión de Obra Pública, a la empresa URAGUA, la prestación del suministro de agua potable y de alcantarillado.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado desarrolla un importantísimo rol al proveer, desde hace más de cuatro décadas, un abastecimiento público de agua en cantidad y calidad suficiente, constituyendo un pilar de la salud pública nacional.

La calidad y cantidad del producto que brinda a la población han sido consideradas por la CEPAL, en su conjunto, como uno de los DOS factores que han incidido para que, en la década de los 90, el URUGUAY haya registrado el menor nivel de pobreza de América Latina.

El porcentaje de cobertura de los servicios de agua potable en todo el territorio nacional es del 96% para el total del país y del 98% para las zonas urbanas. El logro de tan alto porcentaje de cobertura ha sido alcanzado a través de la definición clara de la misión de la empresa. La misión básica de OSE es asegurar la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento a la totalidad de los habitantes del país a partir de dos conceptos: se trata de un servicio esencial y el acceso al servicio es un derecho de todos los habitantes del país.

A lo expresado debe sumarse como hecho significativo que nuestro País es el único en las Américas que no se ha visto afectado por la epidemia de Cólera, del cual se registraron 600.000 casos en todo nuestro continente.

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1183-C, 1184-C, 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

La calidad del servicio de agua potable que brinda la Administración ha permitido a nuestro país ocupar un sitial de privilegio en el ámbito de desarrollo humano en el mundo.

Cometidos y facultades:

De acuerdo a la Ley Orgánica N° 11.907 promulgada el 19 de diciembre de 1952 y a la Ley N° 17.277 promulgada el 28 de setiembre de 2000, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) tiene los siguientes cometidos y facultades:

a) la prestación del servicio de agua potable en todo el territorio de la República;
b) la prestación del servicio de alcantarillado en todo el territorio de la República, excepto en el Departamento de Montevideo;
c) la celebración de convenios con los Gobiernos Municipales y o comisiones vecinales para realizar obras de alcantarillado o abastecimiento de agua potable de interés local, mediante contribución de las partes, con aprobación previa del Poder Ejecutivo;
d) el estudio, la construcción y la conservación de todas las obras destinadas a los servicios que se le cometen.
e) El contralor higiénico de todos los cursos de agua que utilice directa o indirectamente para la prestación de sus servicios.
f) Podrá proveer a terceros a título oneroso, el suministro de agua sin potabilizar para ser destinada a finalidades diversas del consumo humano, siempre que la disponibilidad del recurso natural resulte excedentaria respecto de los caudales necesarios para atender el servicio público de agua potable.
g) Podrá construir o adquirir ya construidos y enajenar a título oneroso a terceros dentro y fuera del país, ingenios para la potabilización de aguas y para el tratamiento de efluentes cloacales cuya tecnología de fabricación le pertenezca.

La orientación del Ente es fundamentalmente higiénica, anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos Estados Contables son las siguientes:

2.1 Criterio general de valuación

Los Estados Contables se presentan sobre la base de costos históricos. No obstante, a efectos de reflejar en alguna medida los efectos que en la situación patrimonial y en los resultados del ejercicio producen las variaciones en el nivel general de precios, se han efectuado ajustes en la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y bienes de uso.

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados al tipo de cambio interbancario comprador vigente al 31 de diciembre de 2001 ($ 14,768 – U$S 1).

2.3 Materiales y suministros en almacenes

Los artículos incorporados durante el ejercicio han sido contabilizados al costo histórico. En ejercicios anteriores a 1996, los artículos que no tenían movimiento durante el ejercicio se revaluaron aplicando diversos criterios: variación del tipo de cambio, índice de precios al consumo, índice de construcción, etc. El incremento neto resultante se acreditaba a la cuenta Revaluación de bienes de cambio que forma parte del grupo Ajustes al patrimonio.

2.4 Bienes de uso

Los valores de los bienes comprendidos en este capítulo del Estado de Situación Patrimonial, fueron revaluados de acuerdo con la variación del Indice General de los Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, aplicando un coeficiente de 3,59 % sobre los importes correspondientes al 31 de diciembre de 2000. En el Cuadro de Bienes de Uso – Amortizaciones, en las columnas correspondientes a "Ajustes por Revaluaciones" pueden apreciarse los montos por los que han sido revaluados los distintos bienes que componen este rubro. A efectos de una mejor exposición dichos bienes han sido discriminados bajo los títulos: "Bienes en Explotación" e "Inversiones en Curso" y sus correspondientes amortizaciones acumuladas El incremento neto resultante de dicha revaluación de $ 348.982.818,00 fue acreditado a la cuenta Revaluación de Bienes de Uso, la que arroja un saldo acumulado de $ 7.274.022.255,62 que forma parte del grupo Ajustes al patrimonio.
Las inversiones en curso son revaluados con igual coeficiente que los bienes en explotación, aplicado sobre los saldos al 31 de diciembre de 2000, siendo acreditado dicho importe en la cuenta Revaluación de Bienes de Uso.
Las amortizaciones se determinan linealmente en base a las vidas útiles estimadas de cada bien y se comienzan a computar a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación. La amortización del ejercicio se calcula sobre los valores revaluados de los bienes de uso deducidos los valores residuales.
Para las bajas de los bienes en explotación se utilizó el mismo criterio contable que el ejercicio anterior.

2.5 Tratamiento del efecto de la inflación

No se ha efectuado un ajuste integral para reflejar los efectos de la inflación en los Estados Contables del ejercicio. No obstante, la variación del nivel del índice general de precios al consumo que durante el año 2001 fue de 3,59 %. En virtud de lo expresado en los numerales 2.2, 2.3 y 2.4, y en función de los criterios allí señalados, se refleja parcialmente la desvalorización de la unidad monetaria nacional.

2.6 Definición de capital a mantener

No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría haber merecido el mantenimiento de la capacidad operativa de los activos. El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.

2.7 Determinación del beneficio

Los ingresos y gastos han sido afectados a los resultados del ejercicio económico, de acuerdo al Principio Contable de lo Devengado.

2.8 Impuesto a la renta

Se ha estimado la utilidad fiscal del ejercicio en base a las normas tributarias vigentes en la materia. El monto que figura en el Estado de Resultados en el rubro" Impuesto a la Renta" surge de aplicar a la utilidad fiscal estimada, el porcentaje del 30%.

2.9 Impuesto al patrimonio

El "Impuesto al Patrimonio" se incluye en el Estado de Resultados dentro del capítulo "Otros" del rubro "Gastos de Administración y Ventas", y se ha calculado como el 1.5% del patrimonio fiscal estimado por el Organismo al cierre del ejercicio.

2.10 Aporte Tuberías Económicas

Las obras de ampliación de redes por Tuberías Económicas, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por aportes de los usuarios. Dicho aporte surge de la comparación del valor resultante de multiplicar el costo estimado de las obras en U.R. por los metros construidos, deducidos los aportes realizados por OSE.

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1184-C, 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

NOTA 3 - REGULACION DE PRECIOS

Los ingresos por Venta de agua potable y servicios de alcantarillado, se rigen por la estructura tarifaria vigente.
Anualmente el Poder Ejecutivo procede a fijar el incremento tarifario, de acuerdo a las pautas que en materia de política económica se establezcan para cada ejercicio.
Para el presente ejercicio fue fijado en el 5,5 %.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

En el capítulo Disponibilidades se incluyen los rubros Caja y Bancos por un total de $ 220:744.524 (pesos uruguayos doscientos veinte millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos veinticuatro). Dicho monto se discrimina de la siguiente forma:

Caja	14.195.607
Bancos (*)	206.548.917
	220.744.524

* Dentro del rubro Bancos se incluye la cuenta 10121.12036 con un saldo de U$S 1.567.491,71 correspondiente al proyecto BID 785 OC-UR.
* Al cierre del ejercicio, el Organismo mantenía aproximadamente U$S 500.000 depositados en cuenta corriente en el Banco República como autoseguro para hacer frente a posibles siniestros en bienes de su propiedad.

NOTA 5 - DEUDORES POR VENTAS Y SERVICIOS

En este rubro se incluyen los siguientes créditos a cobrar a clientes:

Deudores particulares – Metropolitana	667.701.940
Deudores particulares – Interior	235.493.073
Deudores oficiales	190.423.637
Deudores oficiales por convenio	11.730.978
Deudores particulares transferencias	10.205.227
Deudores Fondo Credimat	11.793.307
Otros	31.497.387
Total	1.158.845.549

NOTA 6 - SERVICIOS PRESTADOS NO FACTURADOS

La facturación de los servicios prestados está dividida en ciclos, los que se corresponden a los tipos y a las zonas geográficas en que están ubicados los clientes.
La toma de consumo se realiza mensualmente por ciclos una vez que el servicio se ha prestado. Esto genera que a la fecha de cierre del ejercicio existan servicios prestados y aún no facturados, por lo expuesto precedentemente. Por lo tanto, en este rubro, se incluyen los importes correspondientes al consumo de agua, alcantarillado y otros, devengados y no facturados a fecha de cierre de ejercicio. El importe que se ha estimado, asciende a la suma de $ 80.692.793 (pesos uruguayos ochenta millones seiscientos noventa y dos mil setecientos noventa y tres), el que se expone en el Estado de Situación dentro del capítulo "Créditos por Ventas".

NOTA 7 - PREVISION PARA DEUDORES INCOBRABLES

La cuenta "Deudores por ventas y servicios", se encuentra discriminada en Activo Corriente y No Corriente. Esta discriminación responde al hecho que existe una cantidad importante, del orden de los 48.000 usuarios que mantienen deudas por consumos de agua y alcantarillado. Las deudas con una antigüedad mayor a 12 meses han sido clasificadas como no corrientes.
Diversos Organismos del Estado y las Intendencias Municipales mantienen asimismo importantes deudas con el Organismo, las que fueron incluidas dentro del Activo Corriente.
A efectos de corregir la posible pérdida originada por la incobrabilidad de las citadas cuentas a cobrar, se realiza anualmente una "previsión para deudores incobrables".
En este ejercicio, el criterio empleado para el cálculo del monto a previsionar, se ha basado en la política general en materia de recuperación de clientes morosos dispuesta por la dirección de la empresa.
En tal sentido y dada las gestiones que a nivel del Poder Ejecutivo, se encuentra realizando la Administración, en cuanto al cobro de las Deudas Oficiales, se entendió que el Estado en su conjunto no es factible de ser considerado un deudor incobrable, en consecuencia, las deudas oficiales fueron excluidas del cálculo de la Previsión.
Por otra parte, se están diseñando políticas comerciales tendientes al mejoramiento del nivel de cobranzas de los deudores particulares. En tal sentido se prevee para el ejercicio 2002 la creación de un equipo multidisciplinario a efectos de implementar un conjunto de medidas con el objetivo de recuperar un porcentaje del monto de deudores e incrementar la recaudación a través de la recuperación del cliente. En función a lo anteriormente expuesto se entiende que el importe de la previsión se ve disminuida respecto al ejercicio anterior
A los efectos de reflejar los resultados que se esperan de su aplicación, se han corregido los porcentajes previsionados por cada franja de antigüedad de deuda. Se determinó el grado de incobrabilidad tomando en cuenta la antigüedad de las cuentas a cobrar, previsionándose un porcentaje del saldo progresivamente creciente en función de la misma.
El monto que se cargó a los resultados del período para hacer frente a las posibles pérdidas por incobrables ascendió a aproximadamente $ 72:175.709, el que se incluye dentro del rubro "Gasto de Administración y Ventas – Otros".

NOTA 8 - OTROS CREDITOS

Dentro del rubro "Otros Créditos Diversos" del Activo no Corriente, se muestra el saldo pendiente de cobro contra la Intendencia Municipal de Maldonado por un monto de $ 16:550.999,71 (pesos uruguayos dieciseis millones quinientos cincuenta mil novecientos noventa y nueve con setenta y un centésimos), originado en aportes que la misma se comprometió a realizar para financiar estudios y obras respecto al Plan de Saneamiento Ambiental en dicho Departamento. La contrapartida se incluye dentro del rubro "Aportes de Terceros" del Patrimonio.

NOTA 9 - MATERIALES EN ALMACENES

En este rubro se incluyen las existencias de los siguientes tipos de bienes:

Materiales de fundición y fibrocemento	55.253.359
Materiales de bronce y galvanizado	18.951.751
Material de PVC	50.789.787
Material de barraca	9.528.498
Medidores	15.694.530
Vestuario y seguridad	5.139.392
Productos químicos	13.102.656
Herramientas	4.592.426
Materiales de electricidad	2.989.088
Materiales de pinturería	1.401.139
Formularios impresos	2.081.090
Productos de ANCAP	1.566.545
Materiales de ferretería	1.625.032
Vales de combustible	353.095
Materiales en transferencia	1.151.346
Taller de medidores	8.696.483
Bombas Lic.1076-1112	14.924.139
Otros	37.201.339
	245.041.695

NOTA 10 - BIENES ENTREGADOS EN CONCESIÓN

10.1 – Concesión de obra pública a la empresa Aguas de la Costa S.A.

En 1993 el Organismo celebró un contrato con la empresa Aguas de la Costa S.A., por el cual se cedió en concesión la explotación de los servicios de distribución de agua y de saneamiento al este del Arroyo Maldonado, en el Departamento de Maldonado por un período de 25 años. El importe en libros de los bienes entregados por OSE, neto de las respectivas amortizaciones acumuladas, ascendía al 31 de diciembre de 2001 a $ 7.532.931,29 (pesos uruguayos siete millones quinientos treinta y dos mil novecientos treinta y uno con veintinueve centésimos). En dicho contrato se establece que los mismos serán restituidos a OSE al término del período indicado anteriormente. Los bienes que Aguas de la Costa S.A. adquiera o ejecute en cumplimiento del programa de desarrollo estipulado en el contrato mencionado deben pasar a propiedad de OSE al finalizar el mismo.

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1185-C, 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C

10.2 - Concesión de obra pública a la empresa URAGUA S.A.

Por Licitación Pública Internacional N° 1131, se adjudicó la concesión de Obra Pública para el Suministro de Agua Potable, la Prestación del Servicio de Saneamiento y la Realización de Obras en el Departamento de Maldonado.
La citada Licitación fue adjudicada al Consorcio Aguas Bilbao Bizkaia-Iberdola Energía S.A. y Kartera 1 S.A.(URAGUA S.A.), estableciéndose un periodo de concesión de 30 años.
El Directorio de la Administración, por Resolución N° 2132/00 del 26 de julio de 2000, resolvió aprobar el Proyecto de contrato.
Con fecha 1° de octubre de 2000, el Consorcio tomó posesión de las instalaciones en el Departamento de Maldonado, procediendo el Organismo a partir de ese momento a controlar la gestión del concesionario a través de la Comisión creada a esos efectos.
Se otorgó en régimen de concesión de obra pública el Departamento de Maldonado en la zona limitada por el Arroyo Solís al oeste, el Río de la Plata y el Océano Atlántico al sur, el arroyo Maldonado al Este y la Ruta 9 al Norte. A este se le agregarán las zonas urbanas y suburbanas de las localidades de Pan de Azúcar y San Carlos ubicadas al Norte de la Ruta 9, así como las localidades de Cerros Azules, Nueva Carrara y Pueblo Gerona.
El importe en libros de los bienes entregados por OSE, neto de las respectivas amortizaciones acumuladas, ascendía al 31 de diciembre de 2001 a $ 896.184.145,23 (pesos uruguayos ochocientos noventa y seis millones ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco con veintitrés centésimos). En dicho contrato se establece que los mismos serán restituidos a OSE al término del período indicado anteriormente. Los bienes que URAGUA S.A. adquiera o ejecute en cumplimiento del programa de desarrollo estipulado en el contrato mencionado deben pasar a propiedad de OSE al finalizar el mismo.

NOTA 11 - PROVISIONES PARA BENEFICIOS DEL PERSONAL

En este rubro se muestran las siguientes provisiones:

Provisión para aguinaldo	7.617.276
Provisión para licencia	195.447.964
Provisión quebrantos a liquidar	470.779
Provisión para incentivo retiro del personal	84.158
	203.620.177

La provisión para licencia del personal se ha calculado considerando una estimación de los días que los funcionarios del Organismo han generado y no tomado al 31 de diciembre de 2001 en forma global.

NOTA 12 - ADELANTO A CUENTA DE IMPUESTOS

El saldo de este rubro se compone de la siguiente manera:

Previsión para Impuesto a la renta – 2001	93.139.959
Previsión para Impuesto al patrimonio – 2001	35.854.904
Provisión para Impuesto a la renta – 2001	15.079.619
Provisión para Impuesto al patrimonio – 2001	4.274.887
Pagos a cuenta 2001	(211.686.195)
	(63.336.826)

NOTA 13 - APORTE MEVIR

Las obras construidas en el marco del "Convenio O.S.E.- MEVIR" de fecha 11 de agosto de 1994, ejecutadas por el Organismo, han sido financiadas parcialmente por MEVIR. Es de cuenta de MEVIR el 50 % del costo de las mismas.
El total de obra realizada, aproximadamente $ 100:400.000 (pesos uruguayos cien millones cuatrocientos mil), se incluye en el capítulo Bienes de Uso.

NOTA 14 - DEUDAS FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2001, son las siguientes:

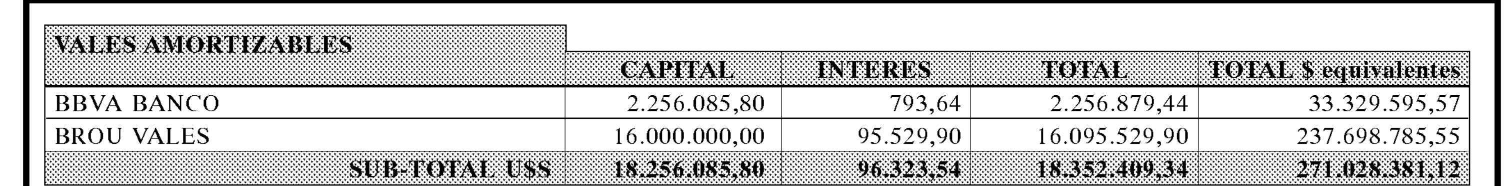
BIRF	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BIRF 2921	5.903.496,60	61.931,27	5.965.427,87	88.097.438,78
BIRF 4556	2.270.000,00	19.473,33	2.289.473,33	33.810.942,14
SUB-TOTAL U$S	8.173.496,60	81.404,60	8.254.901,20	121.908.380,92

BID	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BID 609	7.171.693,10	45.661,84	7.217.354,94	106.585.897,75
BID 785	38.228.263,79	34.077,73	38.262.341,52	565.058.259,56
BID 948	6.222.735,11	0,00	6.222.735,11	91.897.352,10
FONPLATA	620.558,83	15.082,62	635.641,45	9.387.152,92
SUB-TOTAL U$S	52.243.250,83	94.822,19	52.338.073,02	772.928.662,33

PLAN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
CITIBANK	28.000.000,04	231.359,39	28.231.359,43	416.920.716,05
BNDES	21.139.138,72	320.353,65	21.459.492,37	316.913.783,31
SUB-TOTAL U$S	49.139.138,76	551.713,04	49.690.851,80	733.834.499,36

5ª LINEA DE BOMBEO	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BNSM	17.898.834,85	13.621,74	17.912.456,59	264.531.158,91
BBVA ESPAÑA	12.645.094,45	52.090,17	12.697.184,62	187.512.022,46
BBVA NEW YORK	1.550.235,53	0,00	1.550.235,53	22.893.878,29
CONSORCIO ESPINA ISOLUX	577.807,49	122.744,66	700.552,15	10.345.754,14
SUB-TOTAL U$S	32.671.972,32	188.456,57	32.860.428,89	485.282.813,80

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1186-C, 1187-C, 1188-C y 1189-C



VALES AMORTIZABLES	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BBVA BANCO	2.256.085,80	793,64	2.256.879,44	33.329.595,57
BROU VALES	16.000.000,00	95.529,90	16.095.529,90	237.698.785,55
SUB-TOTAL U$S	18.256.085,80	96.323,54	18.352.409,34	271.028.381,12

IMPORTACIONES	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $
CARTAS DE CRÉDITO DOMÉSTICAS ($)	2.575.903,84	0,00	2.575.903,84	2.575.903,84
SUB-TOTAL $	2.575.903,84	0,00	2.575.903,84	2.575.903,84

CABLEADO DEL EDIFICIO CORDÓN	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BOSTON	4.631,94	29,37	4.661,31	68.838,21
SUB-TOTAL U$S	4.631,94	29,37	4.661,31	68.838,21

COMPRA EDIFICIO DE LA CALLE SAN MARTIN	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BCO. COMERCIAL (EX ING)	910.000,00	4.600,56	914.600,56	13.506.821,07
SUB-TOTAL U$S	910.000,00	4.600,56	914.600,56	13.506.821,07

MEDIDORES KENT	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $ equivalentes
BBVA (U$S)	678.930,00	11.729,95	690.659,95	10.199.666,15
SUB-TOTAL U$S	678.930,00	11.729,95	690.659,95	10.199.666,15
BBVA ($)	5.210.442,40	408.997,37	5.619.439,77	5.619.439,77
SUB-TOTAL $	5.210.442,40	408.997,37	5.619.439,77	5.619.439,77

PROGRAMA CREDIMAT	CAPITAL	INTERES	TOTAL	TOTAL $
CREDIMAT	29.996.176,00	261.106,00	30.257.282,00	30.257.282,00
SUB-TOTAL $	29.996.176,00	261.106,00	30.257.282,00	30.257.282,00

TOTAL PRÉSTAMOS EN U$S	162.077.506,24	1.029.079,82	163.106.586,06	2.408.758.062,96
TOTAL PRÉSTAMOS EN $	37.782.522,24	670.103,37	38.452.625,61	38.452.625,61
TOTAL GENERAL EN $				2.447.210.688,57

Conciliación con el Estado de Situación Patrimonial

DEUDAS FINANCIERAS

Deudas financieras corrientes	342.517.364,09
Deudas financieras no corrientes	2.104.693.324,48
	2.447.210.688,57

La columna intereses representa la porción devengada en el ejercicio 2001 correspondiente a cuotas a vencer al 31 de diciembre de 2001.

NOTA 15 - PREVISION PARA CONTINGENCIAS

La previsión para contingencias ha sido calculada mediante una estimación realista de los pagos a realizar, usándose a tales fines los informes de asesores del Departamento Jurídico y la experiencia de la Gerencia al respecto.
Adicionalmente, existen otras demandas recibidas con respecto a las cuales no es posible determinar en la actualidad, el monto que finalmente la Administración deberá eventualmente pagar.

NOTA 16 - OTROS INGRESOS OPERATIVOS

En este rubro se incluyen los ingresos correspondientes a los siguientes conceptos:

Conexiones agua potable	24.210.113,34
Conexiones de desagüe	1.165.182,72
Conexiones servicio de incendio	28.343.487,44
Conexiones intradomiciliarias	3.825.574,18
Medidores	9.484.690,47
Cortes y rehabilitaciones	10.838.196,39
Prolongaciones	18.666.690,85
Análisis de laboratorio	717.572,77
Reparaciones	95.946,47
Venta de pliegos	312.576,65
Recargos	1.503.348,60
Prorrateos	327.490,34
Descarga barométrica	218.003,00
Remoción y reparación de pavimento	194.487,00
Medidores retirados	1.301.451,41
Diferencia inventarios de materiales	1.127.075,83
Total	102.331.887,46

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1187-C, 1188-C y 1189-C

NOTA 17 - RESULTADOS FINANCIEROS

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

INGRESOS FINANCIEROS

Multas e intereses por mora facturado a clientes	169.778.364,76
Intereses	11.531.654,63
Reajuste canasta de monedas préstamos BID-BIRF	23.184.289,23
Ingresos financieros	219.911,58
	204.714.220,20

GASTOS FINANCIEROS

Intereses de préstamos	143.400.182,03
Comisiones Licitación 1008	32.799,43
Comisiones y otros gastos bancarios	15.922.753,24
Diferencia de cambio	351.648.292,64
Recargos sobre deudas fiscales	5.177.618,00
Multas y recargos sobre deudas	865.124,00
Intereses por mora	2.302.706,48
	519.349.475,82

NOTA 18 - AJUSTE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se incluye en este rubro el resultado de ajustes realizados a diversos rubros como consecuencia de situaciones determinadas en el presente ejercicio pero que correspondían a ejercicios anteriores, según el siguiente detalle.

Ajuste previsión litigios	6.480.397,00
Ajuste facturación	8.902.881,15
Materiales y suministros	(2.895.005,23)
Acreedores	2.223.201,60
Ajustes varios incluidos en Activo Fijo	2.882.484,70
Importaciones	2.657.718,50
Indemnizaciones B.S.E.	3.327.118,93
Otros	(596.002,88)
	22.982.793,77

NOTA 19 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los principales saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	U$S	Pesos Equivalentes
Activo		
Disponibilidades	7.604.680,60	112.305.923,10
Otros créditos	1.930.690,07	28.512.430,96
Inversiones temporarias	3.000.000,00	44.304.000,00
Activo no Corriente		
Otros créditos	----	----
Total activos	12.535.370,67	185.122.354,06
Pasivo Corriente		
Deudas comerciales	5.419.844,20	80.040.259,15
Deudas financieras	22.715.418,36	335.461.298,34
Deudas diversas	334.639,97	4.941.963,08
Pasivo no corriente		
Deudas comerciales	----	----
Deudas financieras	140.391.167,71	2.073.296.764,75
Deudas diversas	----	----
Total pasivos	168.861.070,24	2.493.740.285,32
Posición neta pasiva	(156.325.699,57)	(2.308.617.931,26)

NOTA 20 - PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE MALDONADO– OBRAS DE AGUA POTABLE (Licitación Pública No. 1008).

Con fecha 21 de agosto de 1998 se firmó el Contrato de Obra entre la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y el Consorcio ODEBRECHT*ROGGIO*STILER con el objeto de la ejecución de las obras de agua potable del Plan de Saneamiento Ambiental de Maldonado.

Con fecha 30 de octubre de 1998 se celebra el Contrato de Préstamo entre la Administración y el Citibank N.A., por una financiación de hasta U$S 30.000.000 con destino a las obras arriba mencionadas.

En la misma fecha se suscribe el Acuerdo Financiero (Financiación BNDS-EXIM) entre la Administración, Constructora Norberto Odebrecht S. A y el Consorcio ODEBRECHT*ROGGIO*STILER por una financiación de hasta U$S 26.000.000 con destino al suministro de bienes y servicios de origen brasileño para las obras señaladas.

El proyecto implica la realización de obras para ampliar el servicio de agua potable en el Departamento de Maldonado por un monto cercano a los U$S 60.000.000.

El importe de las obras ejecutadas se encuentra en obras en ejecución dentro del capítulo inversiones en curso.

NOTA 21 - ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Para su elaboración se adoptó en este ejercicio el criterio de fondos igual capital de trabajo.

NOTA 22 – BIENES DADOS EN LEASING

El día 19 de julio de 2001, se firmó un convenio entre el Comando General del Ejército y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por el cual OSE suministrará 4 Plantas Potabilizadoras Transportables (UPAS) para su instalación en la República del Congo.
Dicho contrato surge de la necesidad de Naciones Unidas de contar con agua potable para las Misiones de Paz, por el mismo la Administración concede al Ejército Nacional el uso y goce de 4 UPAS tipo 200.
Del precio pactado en el contrato una vez que OSE hubiera recuperado su inversión los beneficios se repartirán en partes iguales con el Ejército.

NOTA 23 – MODIFICACIONES A SALDOS INICIALES

A los efectos de corregir situaciones pendientes de ejercicios anteriores y de acuerdo a la NIC 8 se ajustaron algunos saldos iniciales afectando los resultados acumulados al inicio del ejercicio.

Entre los principales rubros ajustados se encuentran viáticos por aproximadamente $ 9:938.000, partidas reclamadas al BROU $ 5:000.000, partidas relacionadas con el Programa Credimat por $ 16:357.000, litigios iniciados contra el Organismo por $ 6:737.000, etc.

Aviso Nº 50447 continúa en páginas 1188-C y 1189-C

NOTAS SEGÚN ART. 2° LEY 17.040

A) Número de funcionarios, becarios y situaciones similares y la variación de los últimos cinco ejercicios.

año	funcionarios	becarios	otros
2001	4613	215	0
2000	4626	217	0
1999	4824	225	37
1998	4906	227	37
1997	5211	236	33

B) Ingresos totales de la empresa:

Ingresos por venta de agua potable	$ 2.137.123.983,90
Ingresos por servicios de alcantarillado	$ 193.751.496,50
Otros ingresos *	$ 354.626.135,02
	$ 2.685.501.615,42

* Incluye otros ingresos operativos, diversos y financieros.

C) Informe sobre utilidades y costos desagregados por actividades de la empresa (en pesos uruguayos).

	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	OTROS	TOTAL
ING.DE EXPLOTACION	2.236.006.675,90*	193.947.205,30*	3.253.486,66	2.433.207.367,86
CTOS. DE EXPLOTACION	(1.893.989.931,37)	(160.023.058,68)		(2.054.012.990,05)
RDO. DE EXPLOTACION	342.016.744,53	33.924.146,62	3.253.486,66	379.194.377,81
INGRESOS FINANCIEROS	188.374.934,25	116.339.285,95		204.714.220,20
COSTOS FINANCIEROS	(477.897.545,46)	(41.451.930,36)		(519.349.475,82)
RESULTADO FINANCIERO**	(289.522.611,21)	(25.112.644,41)		(314.635.255,62)
OTROS RESULTADOS***	(58.813.758,97)	(5.101.394,35)		(63.915.153,32)
RESULTADO NETO	(6.319.625,65)	3.710.107,86	3.253.486,66	643.968,87

* Los ingresos de explotación de agua potable y alcantarillado incluyen los ingresos por venta de agua y otros ingresos asociados a la prestación del servicio.
** La asignación de los resultados financieros y costos fiscales a las actividades de agua y alcantarillado, es en función de los ingresos de explotación del ejercicio.
*** Otros resultados incluye resultados diversos, extraordinarios, ajuste resultado de ejercicios anteriores e I.R.I.C.

D) Información respecto a impuestos pagos en el ejercicio:

Impuesto al patrimonio	$	40.129.791,00
IRIC	$	108.219.578,00
ICOME	$	6.845.984,00
IMABA	$	2.570.270,46
Imp.Contralor Sist. Financ.	$	206.140,20
Imp. Tribunal de Cuentas	$	446.339,00

E) No hubo transferencias a Rentas Generales.

Aviso Nº 50447 continúa en página 1189-C

DICTAMEN

Señor Presidente
de la Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Sr. Juan Justo Amaro

El Tribunal de Cuentas ha examinado el Estado de Situación Patrimonial de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) al 31 de diciembre de 2001, los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, los Anexos y sus respectivas Notas. Toda la información incluida en los referidos estados contables representa las afirmaciones de la Dirección de OSE. La responsabilidad de este Tribunal es expresar una opinión sobre dichos estados contables en base de la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Financieros Básicos, incluidas las notas previstas por el Artículo 2 de la Ley Nº 17.040 del 20 de noviembre de 1998.

Excepto por lo expresado en los párrafos 3), 4) y 5) los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y con los requerimientos de auditoría independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos Políticas del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (AF-100, Rev 1-98) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (AF-300, Rev 1-98). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. Los exámenes realizados ofrecen una base razonable para emitir una opinión.

1) A partir del 1º de enero de 1995 OSE comenzó a aplicar una tarifa especial de agua potable del 7,85% a ser abonada por los usuarios del Sistema de Montevideo destinado a la financiación de la 5ª Línea de Aducción de Montevideo. El total facturado por este concepto en el ejercicio 2001 totalizó $ 107:312.838 y fue contabilizado en el rubro Patrimonial "Aportes de Terceros", según lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 147/95 que diera lugar a esta fuente de financiación. No obstante, según normas contables adecuadas, dicho ingreso debió haberse expuesto como un resultado del ejercicio, en consecuencia los ingresos se encuentran subvaluados en un 4,41%.

2) OSE expone en el Activo No Corriente, el rubro Créditos por Ventas por $ 737.779.487,09 correspondiendo el mismo a los deudores morosos con atrasos mayores a doce meses. En razón de que estas deudas están vencidas y son exigibles, deberían exponerse en el Activo Corriente con su correspondiente previsión por incobrabilidad. En consecuencia, la exposición de los deudores en el Activo Corriente y No Corriente no es correcta.

3) El rubro "Imporaciones en Trámite", se expone en el Estado de Situación al 31/12/01 con un saldo de $ 68:376.842,51, del cual un 20% corresponde a bienes que han sido recepcionados por el Organismo pero que aún no se han imputado a los rubros definitvos. Esta situación determina que dicho rubro se encuentre sobrevaluado en aproximadamente $ 13:911.446 y subvaluados los rubros de activo y de costos operativos donde debían haberse registrado. Debido a que no se mantiene un sistema actualizado del inventario de este rubro y ante la imposibilidad de aplicar otros procedimientos de auditoría, no se ha podido determinar en qué medida dicha sobrevaluación afecta la exposición del activo, su valor total y los resultados del ejercicio.

4) El rubro "Inversiones en Curso", incluido en el Estado de Situación dentro del Capítulo Bienes de Uso (Anexo 1), ha sido desafectado durante el ejercicio 2001 por las obras que se encontraban finalizadas y correspondían a bienes en explotación. Sin embargo, dado que la información sobre los finales de obra no se procesan en forma oportuna, y como consecuencia de ello no se cumplen los procesos para su contabilización, existen aún a fin de ejercicio bienes en explotación que continúan exponiéndose dentro de este rubro, por lo cual las amortizaciones están subvaluadas y en consecuencia los resultados del ejercicio están sobrevaluados en un importe que no pudo determinarse mediante la aplicación de procedimientos de auditoría.

5) Con relación al rubro "Previsión para Deudores Incobrables", el cierre del ejercicio 2001 se modificó el criterio empleado para su cálculo, aplicándose a las clasificaciones de deudores morosos según su antigüedad, porcentajes de previsión menores a los calculados en ejercicios anteriores. La NIC Nº 8 establece que debe cuantificarse el efecto del cambio de criterio y debe expresarse en una nota, lo cual no se cumple en esta oportunidad. La nota Nº 7 "Previsión para deudores incobrables" establece como fundamentos de la decisión adoptada, la política y los planes de la administración para reducir la morosidad. No fue posible obtener la certeza necesaria para concluir acerca de lo apropiado de dichos planes para justificar las bases y supuestos utilizados en la previsión realizada. En consecuencia, no se han obtenido evidencias suficientes que permitan opinar sobre la validez y razonabilidad del monto previsionado.

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en los párrafos 1) y 2) sujeto a los efectos de los ajustes que pudieran corresponder según lo expresado en los párrafos 3), 4) y 5), los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de OSE al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas.

Con relación al cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Financieros Básicos, en opinión del tribunal de Cuentas, la OSE guardó cumplimiento en todos sus aspectos importantes relacionados con las disposiciones legales mencionadas.

Montevideo, 7 de octubre de 2002

28) (Cta. Cte.) 1/p 50447 Feb 20- Feb 20 (0108)

INVERSIONES ROMIRDEN S.A.

DOLARES 100.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción 04/02/03 Nº 654.

28) $ 2970 1/p 11573 Feb 20- Feb 20 (0109)

CROMOS URUGUAYA S.A.

Reducción de Capital
Artículo 294 - Ley 16.060
Asamblea: 2.1.03
Documentación: Zabala 1372 esc. 43 - Montevideo
Plazo para oposición: 30 días
Capital Integrado: DOLARES 300.000.-
Capital Autorizado: DOLARES 500.000.

28) $ 9900 10/p 11552 Feb 20- Mar 07 (0110)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2